[illegible] — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 759 — Buenos Aires, miércoles 29 de junio de 1921

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION — CAPITAL — INTERIOR — EXTERIOR — [illegible]
Número del día, 0.05. — Número atrasado [illegible] — [illegible]

Congreso Nacional — Biblioteca

UNICA EDICION

29 DE JUNIO DE 1921

LA FUNCION MINISTERIAL

Si la función ministerial consiste en servir de "correveidile" entre el Congreso y el Ejecutivo, o en comparecer en el recinto cada vez que un diputado o un grupo de diputados quiera darse el placer de polemizar acerca de tal o cual punto de política aldeana, o sobre éste o aquél detalle de una obra pública lugareña, si ese es el concepto de la función ministerial, decimos, inútil parece agregar que ni los ministros serían tales ni se justificaría la existencia de un gabinete. Por suerte, si en la doctrina constitucional ni en la práctica institucional argentina, los secretarios de Estado llenan ese papel modesto y automático que "La Nación" les adjudica como definición de su naturaleza. Su función está perfectamente determinada por la Constitución y su órbita fijada en larga práctica.

En cuanto a la presidencia actual, se ha esforzado siempre por dar al ministerio la posición que le corresponde dentro de los poderes del gobierno, atribuyéndole su exacta actividad en el juego del mecanismo institucional. Los ministros, siendo colaboradores del Ejecutivo, desempeñan funciones de colegislación en ejercicio de facultades que ejercen como secretarios del Ejecutivo. Atribuirles otro carácter, o asignarles "rôle" diverso, supone innovar audazmente, desnaturalizando la entidad creada por la Constitución.

Por lo que hace a los modos de contribuir a la obra parlamentaria, los ministros del Ejecutivo actual sólo excluyen aquellos que ni la Constitución determina ni la práctica ha señalado como provechosos y eficaces. Los numerosos proyectos remitidos al Congreso demuestran, ante todo, que cumplen laboriosamente, y en lo primordial, su tarea de colegislación. Aparte de eso, su presencia constante en las comisiones, donde entregan informaciones y vierten los puntos de vista que el Ejecutivo mantiene sobre los asuntos en estudio, redondean y perfeccionan los ya dichos deberes de colaboración. En cambio, y por obra de un bien entendido concepto de sus facultades y deberes, los ministros consideran superfluo, en la mayoría de los casos, su presencia en el recinto, donde no darían mayores informaciones u opiniones que las vertidas en comisión y sólo satisfarían esa ansia de virulenta controversia que parece animar a ciertos sectores parlamentarios.

Conviene recordar que tal conducta no significa clausurar un orden de relaciones entre los dos poderes políticos del gobierno. Supone, solamente, poner vallas a una corruptela viciosamente difundida en nuestras prácticas parlamentarias, donde la interpelación, — recurso prohijado por adopción de un régimen institucional diferente del nuestro — se ha transformado en una gárgola siempre abierta de agresión contra el Ejecutivo.

Como puede verse, el verdadero concepto de la función ministerial no ha sido abandonada por el gobierno actual. Son las doctrinas de "La Nación" y las que profesan grupos de representantes que parecen querer implantar a hurtadillas un bastardo sistema parlamentarista, infiltrándolo por las rendijas de la Constitución, las que resultan extrañas y repugnantes a la doctrina y a la práctica constitucional argentina.

La mascarada de Avellaneda

Conservadores y socialistas, de perfecto acuerdo, se reúnen en un teatro

El extraño maridaje de socialistas y conservadores es algo que cada día se ve con mayor claridad. Al principio la unión era una cosa apenas [illegible] ... que sea ... se haga de los principios ... pretenden sostener las dos agrupaciones. Esta nueva actitud se puso ayer en evidencia en Avellaneda.

Los socialistas y los conservadores, que forman la minoría del Concejo Deliberante de dicha localidad, se reunieron (para sesionar, según ellos; para vociferar, según las gentes sensatas) en un teatro, lo cual, por lo pronto, demuestra que no le tienen miedo a la gripe. Algo es algo.

Dándose cuenta de lo anormal del caso, alguien dijo que los dos grupos permanecerán unidos hasta que la actual situación desaparezca. Los que conocemos los procedimientos que ya se han hecho proverbiales en las dos fracciones, sabemos que esas no son más que palabras. Si quisiéramos demostrar erudición, como "La Nación" o como "La Prensa", recordaríamos aquí a Hamlet. Como respetamos a Shakespeare, no queremos citarlo con motivo tan poco elevado como el maridaje conservador-socialista.

Desde luego, lo que ocurrió ayer en Avellaneda no fué ni podía ser más que una mascarada. Conservadores y socialistas, seguidos por unos cuantos partidarios, entraron al teatro y allí, poniéndose en trascendental, empezaron a discursear. Después redactaron con gran trabajo un telegrama. Luego levantaron un acta en un libro especial. Y después... nada.

Los "protestantes" salieron serios y el público, el escaso público, sonreía piadosamente ante aquel acto. En todo ello no había más que lo que contenían los dos platos del programa [illegible]

[illegible]

Las informaciones que nos llegan de Entre Ríos y Santa Fe, no pueden ser más halagadoras respecto a la unificación del radicalismo en esas provincias del litoral, donde existe vigorosa e histórica la potencia partidista.

En la primera de las provincias nombradas, ya puede darse como en franco éxito la marcha de los trabajos de unión. Allí han asumido el carácter de un franco pronunciamiento que tiene esta vez el vigor de la espontaneidad. La unión está impuesta después del último episodio electoral, y así se manifiesta como un anhelo latente de la colectividad partidaria, convencida de que las divergencias de criterio que hasta ahora han primado allí, sólo se han traducido en una especie de amarga derrota sin combate, que a la vez permite que prospere la ficción del poder del adversario, con la trascendencia política del caso.

Todo eso ha producido una saludable reacción en los espíritus y los elementos radicales entrerrianos se congregan otra vez en torno de su vieja bandera de principios, dispuestos por entero a la lucha y a la victoria.

El mismo caso se reproduce en Santa Fe, donde el mal resultado de la bifurcación de elementos partidarios ha servido de lección a sus directores, que ahora, con un civismo digno de los antecedentes forjados en sus actuaciones en las luchas, se disponen a declinar toda clase de intereses en aras de la unidad.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 345. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy a las 20.25, 12.a función de abono del turno impar, la ópera: Tosca.
COLISEO. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy a las 21.15: Amore di Notte; Canzone di questi giorni; Nerone.
ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — [illegible]
[illegible]
Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: En casa del taita Pancho; Gente canchera; ¡Cuidado con la pintura!
OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La revista de las revistas; La nota del día; La revista de las revistas.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Cada peludo a su cueva. ¿Qué hacemos con el cadáver?; Cada peludo a su cueva.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — La llegada de Alberto; El gringo Barattieri.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El tango en París.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre taitas anda el juego; El mejor hachazo; Entre taitas anda el juego.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: El café de la puñalada; Negro... y van siete; El café de la puñalada.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — La España de pandereta; La última españolada; Las corsarias.
MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — El niño Zangolotino; Mr. Beverley.
AVENIDA. — Compañía española. — El barquillero; Maruxa.
MARCONI. — Compañía de comedias. — La loca de la casa.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Variado programa.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: La revoltosa; El niño judío; El bautizo del nene.
EXCELSIOR. — Compañía nacional. — Mustafá; Boca del Riachuelo; Mate Dulce.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Grandioso acontecimiento, de Las damas vienesas. — Tarde y noche: Función con variado programa.
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. — Ultimas representaciones de Amalia Molina. Exito de Clara Paris, Linda Thelma, Helba Madrid y Las Brasileñitas.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.
MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 855. — Grandes estrenos por el biógrafo. Hoy: Al gran cabaret, agregada a la sección varietés, tomando parte los dos artistas.
PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

Match Carpentier-Dempsey

El campeón europeo ha escrito varios artículos especiales para LA EPOCA

Publicamos hoy el primer artículo de una serie que Georges Carpentier ha escrito especialmente para nuestro diario, y que hemos obtenido por intermedio de la United Press.

En esos trabajos el célebre campeón europeo habla de su entrenamiento y de los procedimientos que ha empleado para ponerse en condiciones de luchar con Dempsey. No es necesario hacer presente la importancia e interés de dichos trabajos.

El primero de esos artículos, que, como los demás, nos ha sido transmitido por telégrafo, dice así:

Manhasset, junio 29.

En los artículos que especialmente voy a escribir para el diario LA EPOCA de Buenos Aires, daré a sus innumerables lectores una exacta cuenta de los métodos que diariamente he estado empleando para entrenarme.

Ayer, la afluencia de visitantes a mi campo de entrenamiento fué tan numerosa que hube de verme obligado a hacer algo que hasta ahora jamás hice: escapar a la multitud huyendo en automóvil.

Mucho es lo que se me ha criticado por haber mantenido mis métodos en secreto y por no haber permitido a los visitantes la entrada al campamento de entrenamiento donde estaba practicando con mis "sparring partners". A tales críticas sólo puedo decir que mis teorías son que un adversario en el box es cosa idéntica a un rival en negocios y que por lo tanto nada debe conocer sobre nuestros planes ni sobre nuestros sistemas de combate.

Cuando hoy salí del lugar de entrenamiento apercibíme de una enorme tormenta que se aproximaba, pero ésta nada fué en comparación con la terrible multitud que se apiñaba para tratar de ver mis ejercicios. Cuando regresé más tarde, la mayoría de los visitantes se había retirado y entonces pude serenarme un tanto, cosa tan necesaria para cualquier luchador que se halla en vísperas de un grandioso encuentro.

Durante la mañana de hoy he corrido bastante y también ejecuté serios trabajos, así como también varios ejercicios gimnásticos con el "punching-bag". Desde hoy hasta que llegue el día del encuentro, poco será el boxeo que he de practicar.

Mi condición es excelente y no deseo extremar mis trabajos durante los pocos días que me restan. Me concretaré a correr un poco diariamente y a hacer ejercicios gimnásticos, haciendo por otra parte todo lo [illegible] ... por teléfono de que el "ring" levantado en Jersey City tendría solamente una dimensión de 18 pies cuadrados, cuando según los reglamentos del Marqués de Queensbury y de acuerdo con los cuales firmáramos Dempsey y yo el contrato para la lucha, se especifica que el "ring" deberá tener una dimensión de 24 pies cuadrados. Me apercibo, por otra parte, que nosotros somos extranjeros en este país y nos hallamos preparados a tenernos a las decisiones que al respecto pueda tomar la comisión de Boxing de New Jersey.

Desde luego, bien reducido es el espacio que permite un "ring" de 18 pies cuadrados con relación a otro de mayor tamaño, pero a pesar de todo no tengo ninguna queja que hacer. Estoy confiado en el resultado de la lucha del sábado próximo en mucha mayor forma de lo que estaba cuando peleé con Well y Beckett en Londres.

Todos dicen que Dempsey es un peleador mucho más rápido, pero nada me hace temer. Mucho y muy largo es el tiempo que he estado esperando una oportunidad para combatir por el campeonato del mundo y puedo decirlo francamente, cuando ponga mis pies en el "ring" el sábado entrante, se habrá realizado la larga y ansiada ambición de toda mi vida.

Cuando ayer estaba corriendo en el camino, encontré una herradura de caballo, cosa que aunque parezca curiosa, no deja de ser un símbolo de buena fortuna.

En el día de ayer visitó mi campo de entrenamiento la familia de Joe Jeanette, mi principal "sparring-partner" y las hijitas de éste no ocultaron su alegría y contento y cantaron muy dulcemente.

Un peleador necesita de tranquilidad suma y también de descanso durante los días que se aproximan a la lucha y todo aquello que pueda distraer su mente de preocupación alguna es de gran beneficio y de suma utilidad.

No haré conocer al público ninguno de mis métodos secretos de entrenamiento puestos en práctica durante los últimos días antes del encuentro. Mi futuro adversario, M. Jack Dempsey, puede entrenarse y trabajar en la [illegible] que más le plazca, pero mi "manager" y yo, hemos de continuar nuestros métodos secretos hasta que yo haya de entrar al "ring". [illegible] se verán y se apreciarán.

Personalmente [illegible] no en absoluto el resultado [illegible] de la lucha [illegible] Unidos [illegible] el interin [illegible] que [illegible] llaman los norteamericanos, es el "labor day".

Georges Carpentier

CAPRICHOS

El Senado cordobés se ha pronunciado por la aceptación de las renuncias de los miembros radicales, aunque—dice la información—con expreso rechazo de sus fundamentos. Algo es algo. Cabalmente, días anteriores habíamos sostenido que la postergación indefinida del asunto no cuadraba a su índole que exigía franqueza abierta y decisión inmediata, ya se admitieran o se desecharán esas dimisiones. La Cámara de Diputados, por su parte, tiene a la orden del día la misma cuestión. Sólo que en ella predomina, se oye decir, el temperamento de no aceptar las renuncias, y en este sentido se ha pronunciado la comisión dictaminadora. No es el caso, insistimos, de observar más dilaciones. El cuerpo interesado debe definir la situación, que se hace equívoca para él y violenta para los miembros que han resuelto retirarse. Si cree que puede ser desconocido el derecho a la abstención y se niega a aceptar las renuncias, proceda en consecuencia, y no trabe a los diputados radicales en la expresión de su voluntad, que volverá a manifestarse como ellos la entienden. Si opta por acompañar al Senado, hágalo también sin dilaciones que no condicen con la entereza decantada de la mayoría demócrata. Estas cosas queman las manos a quienes se empeñan en tenerlas asidas por capricho.

Tacto y prudencia

"La Nación" por pasarse de lista acusa una supina ignorancia, y en el estilo que le es habitual desliza una crítica a la actitud de las autoridades sanitarias de la Capital, con motivo de la gripe y su desarrollo, atribuyéndoles carencia de preparación científica.

El diario mitrista debe saber que no hay contra la gripe un medio científico eficaz para combatirla como otras afecciones, desde que concurren en la mayoría de los casos diversos microbios que determinan diferentes manifestaciones en los atacados por la enfermedad y que consiste la tarea del médico, en irlas combatiendo a medida que aparecen. La gripe se presenta casi siempre por afecciones en los órganos respiratorios, pero también adquiere otras formas que llegan a revestir carácter grave cuando el sujeto atacado tiene antecedentes o propensión a otras dolencias.

No hay, pues, otro recurso para impedir la propagación de la enfermedad, que las medidas de previsión adoptadas por la Dirección Sanitaria, como es evitar en lo posible la aglomeración de público, desinfección de las salas de espectáculos y de las habitaciones donde existan enfermos, lavado de las calles, instrucciones a la población para evitar el contagio o que éste no produzca estados graves en la salud, etc.

Entre las primeras medidas que la Intendencia Municipal adoptó, fué la de prohibir el funcionamiento de los cinematógrafos en las horas de la tarde, y no lo hizo por precipitación o ignorancia, como lo insinúa el diario mitrista, sino porque era necesario hacerlo así mientras se adoptaba un plan que hiciera menos sensible la medida a los intereses afectados por ella, y se levantó la prohibición cuando pudo tenerse la seguridad de que las salas de espectáculos podrían ser desinfectadas convenientemente en el intervalo que media entre las funciones de la tarde y de la noche.

No ha creído la autoridad sanitaria que hubiese llegado felizmente para la tranquilidad pública, la oportunidad de adoptar temperamentos más radicales, creyendo que por ahora basta con las precauciones tomadas.

El tacto y prudencia que "La Nación" exige a la Dirección Sanitaria debe empezar por tenerla ella, no metiéndose a dar opiniones sobre lo que no entiende y no incurriendo en la ridícula espiritualidad de hablar de un microbio que de noche no sale de su casa. Si habrían de prohibirse los espectáculos públicos por la tarde, sería en razón de que a éstos concurre mayor número de personas que por la noche y, por consiguiente, el contagio puede difundirse más.

Nuestro comercio con Estados Unidos

Opiniones muy atinadas de un banquero

El señor W. H. Molder, gerente del Banco Holandés de la América del Sur en esta capital, actualmente de viaje por Norte América, ha hecho conocer de un núcleo de banqueros, industriales y comerciantes de Nueva York, sus opiniones acerca de la reducción del comercio de los Estados Unidos con nuestro país.

Aun cuando el señor Molder toma en consideración el asunto con extrema simplicidad, bien vale la pena tomar nota de sus manifestaciones ya que, conocedor como es de nuestra plaza por el cargo destacado que desempeña en la banca, sus palabras han de encontrar eco entre los financistas del Norte, donde la opinión de los banqueros goza de verdadero privilegio.

"El Mercado de Nueva York, dijo el señor Molder, tiene ahora miras poco vastas, y oscila mucho hasta bajo la más pequeña oferta o demanda. Es imposible hacer pedidos en Nueva York debido a la inseguridad de las cotizaciones, y los argentinos se dirigen por eso a otros mercados, como por ejemplo a Londres y París, donde encuentran buenas oportunidades y precios razonables".

Como se vé, el señor Molder sólo toma en consideración la reducción del intercambio producido por las fluctuaciones constantes de los precios, pero no dice nada en cuanto a las causas de estos fenómenos, de los cuales nos hemos ocupado ya en otras oportunidades y sobre los que hemos de insistir en breve.

La parte más importante de las manifestaciones del señor Molder es la que se refiere a nuestros bancos [illegible] nuestra moneda, diciendo de los primeros que [illegible] separan discretamente [illegible] que [illegible] situación cómoda y bien cimentada.

El papel moneda argentino, agregó, está mejor garantizado que el de cualquier otro país del mundo, por las reservas de oro que lo garantizan.

De acuerdo con estas opiniones, la regularización de los cambios debe estar próxima; y si a ella se agrega la confianza en nuestro país, y la participación norteamericana en la reacción económica argentina, aconsejada por el señor Molder, la situación actual, desfavorable a las fuerzas vivas de nuestro país, tendría una solución más rápida de lo que se piensa.

Elecciones en Mendoza

Se convocará para el 4 de septiembre

MENDOZA, junio 29.—Se anuncia que esta tarde aparecerá un decreto del interventor federal convocando a elecciones, al pueblo de la provincia, para la renovación de los poderes.

Se ha fijado como fecha del acto eleccionario, el 4 de septiembre próximo.

EL PRESIDENTE

Hoy tampoco concurrió a su despacho oficial el primer magistrado.

En su domicilio particular, con algunos de sus ministros, se dedicó al estudio de diversos proyectos de importancia.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

El mundo cristiano celebra hoy una de sus fiestas predilectas, en la que la Iglesia rememora y venera la santa memoria de Pedro y Pablo, dos de sus más gloriosos apóstoles.

San Pedro, príncipe de la Iglesia Católica Apostólica Romana, fué el primer Papa de la cristiandad. Antes de su vocación al apostolado, se llamaba Simón y ejercía el oficio de pescador en Betsaida, Galilea, a orillas del lago de Genezareth. Jesucristo le distinguió entre los demás apóstoles, y le prometió confiarle el gobierno de su iglesia, promesa que confirmó después de su resurrección.

San Pablo nació en Tarso (Cilicia), a comienzos del siglo I. Fué educado en el fariseísmo, secta profesada por su padre, y se distinguió en un principio por su encarnizada persecución del cristianismo. Comisionado por el gran sacerdote y el consejo de su nación para perseguir en Damasco a los [illegible] que profesaban a Jesucristo, [illegible] "Pablo, Pablo: ¿por qué me persigues? Yo soy Jesús de Nazareth". Esta aparición le dejó sin vista, la cual, por orden del señor, le devolvió el discípulo Ananías. Desde aquel momento se hizo el más decidido apóstol del cristianismo.

San Pedro y San Pablo sufrieron el martirio juntos, el año 66, durante el imperio de Nerón, precisamente el día 29 de junio.

Los templos de la metrópoli se vieron esta mañana concurridísimos por los fieles, a los que desde el púlpito han explicado la vida de los santos varones ilustrados sacerdotes.

Transporte de carbón y leña

Actitud de los obrajeros ante la proyectada elevación de las tarifas ferroviarias

En nuestra segunda edición de ayer, publicamos un despacho telegráfico dirigido por los obrajeros al ministro de Obras Públicas sobre el aumento de fletes anunciado por el Ferrocarril Central Córdoba.

Este aumento viene a crear una situación realmente insoportable a los obrajeros. En la actualidad, los fletes son bastante altos, tanto que deja a los obrajeros una ganancia insignificante. Si dichos fletes sufren un alza, los que dedican su vida y su esfuerzo a la producción de carbón y leña se verán obligados a regalar dichos artículos para poder deshacerse de ellos.

Hay que tener en cuenta, no sólo la situación de los obrajeros, sino también la del público en general. Este será, en definitiva, quien pague el aumento del precio del transporte. Los precios del carbón y de la leña son hoy de tal naturaleza que provocan protestas numerosas. Diario hay que por ese hecho ha censurado a las autoridades que, como cualquiera comprende, no son responsables de lo que sucede.

Si hoy los precios de los mencionados artículos son considerados elevados, ¿qué se dirá de los que existan una vez que se aplique el recargo proyectado? Como se ve, en este asunto hay intereses que son, por lo menos, tan respetables como los del ferrocarril Central Córdoba.

Así lo ha entendido el ministro de Obras Públicas, que ha pedido los antecedentes relativos a la demanda formulada por los obrajeros, a fin de adoptar las medidas necesarias para defender los intereses [illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

En La Haya y en Utrecht se han realizado manifestaciones antimilitaristas

SE CREE QUE LOS GRIEGOS HAN COMENZADO SU OFENSIVA

En el congreso norteamericano, la resolución por la que se declara terminada la guerra con Alemania y Austria, no ha sido aceptada por los demócratas

Manifestaciones antimilitaristas

AMSTERDAM, junio 29 (United Press)—En la Haya y Utrecht ha habido demostraciones antimilitaristas como señal de protesta contra la prisión de un propagandista que se halla preso y que está haciendo una huelga de hambre. La muchedumbre, en La Haya, trató de llevar un ataque a la estación policial y los oficiales los dispersaron hiriendo a varios.

La guerra entre Norte América, Alemania y Austria

WASHINGTON, junio 29 — (A. Havas) — El acuerdo intervenido entre la Cámara de los Representantes y el Senado sobre la resolución que declara que la guerra con Alemania y Austria ha terminado, no ha sido aceptado por los miembros del partido Demócrata.

En una conferencia que acaban de celebrar, estos últimos han declarado que combatirán el proyecto de los republicanos hasta el último momento. No obstante, manifestaron que prolongarán los debates en la Cámara, donde dicha resolución será presentada mañana para su aprobación, pasando el jueves al Senado. El viernes próximo será enviado a la Casa Blanca.

La lucha en el Asia

ATENAS, junio 29 (United Press) — Las actividades de los kurdos en [illegible] Kiarbekir [illegible] desertores de Kemal y se han unido a los reaccionarios. Kemal ha enviado una división detrás de ellos, esperando por medio de dicho movimiento sofocar a los kurdos y estar en condiciones de hacer frente a la ofensiva griega sin mayores inconvenientes.

CONSTANTINOPLA, junio 29 (U. Press) — Los cañoneros nacionalistas chocaron con los cañoneros griegos en el Mar Negro. Infórmase que una batería de costa turca, ubicada en Ismid hizo blanco de sus tiros a un destroyer británico.

ESMIRNA, junio 29 (U. Press) — Constantino, el príncipe Andrew y Paoulas, han salido inmediatamente para el frente. Esto es considerado como un presagio del comienzo de la ofensiva griega.

PARIS, junio 29 (U. Press) — Los diplomáticos franceses no tienen mucha confianza en la visita de Sami Bey a París, y están esperando el regreso de Franklin Bouillon, que ha conferenciado con Mustapha Kemal y que se cree ha de traer consigo el plan revisado, según el cual franceses y británicos obrarán de consuno en contra de los griegos y pedirán una revisión substancial del tratado de Sevres.

Los informes de Bouillon han indicado que los turcos tienen confianza en que podrán resolver la situación, reconociendo que los griegos no pueden llevar adelante las proyectadas medidas militares sin contar con la ayuda de los aliados.

Comentarios sobre el match Dempsey-Carpentier

NUEVA YORK, junio 29 (United Press). — Muchas son las discusiones que se notan con respecto al tamaño del ring en que pelearán Carpentier y Dempsey. Aún cuando las reglas regulares de la pelea aluden a un sitio de 24 pies cuadrados, el ring de Jersey City será solamente de 18 pies cuadrados, reduciendo así en un tercio el espacio en que los boxeadores han de pelear.

Descamps dijo que sabía que Tex Rickard pondría las cosas en su lugar, aún cuando Rickard ha manifestado que el contrato convenido estipula específicamente un ring de 18 pies cuadrados.

Los peritos dicen que un ring de 18 pies significará una gran ventaja para Dempsey y que Carpentier tendrá que hacer ejercicio muy rápido en un espacio tan reducido en que [illegible]

[illegible] Press). — Cinco trenes especiales de 10 pullmans cada uno salieron anoche llenos de pasajeros para Nueva York. Entre los viajeros se hallan muchas de las famosas actrices del cine que van también a presenciar la lucha. Muchos son los que se embarcaron en Los Angeles.

NUEVA YORK, junio 29 (United Press). — Los esfuerzos de los reformistas para detener la lucha y las dificultades privadas de Dempsey, han causado al campeón más de un quebranto durante los últimos diez días. Muchos creen que la adversa crítica contra Dempsey, anotada en todo el país y la actitud favorable del público con respecto a Carpentier, están haciendo peso en la mente del campeón y se dice que aún cuando sus condiciones físicas sean inmejorables, su estado mental será una enorme ventaja para Carpentier.

Dempsey está nervioso y violento cuando está con sus entrenadores, y por la primera vez, ha contrariado las instrucciones de su manager Kearns.

NUEVA YORK, junio 29 (United Press). — En los corredores de los hoteles el tópico de las conversaciones se concreta a las probabilidades del resultado del gran encuentro del sábado.

Los peritos hacen llamar la atención al hecho que Dempsey posee una enorme ventaja sobre Carpentier por el alcance de sus brazos. Dempsey, como se sabe tiene un largo anormal en esas extremidades. Mientras que Carpentier mide exactamente su alto comparado con sus brazos extendidos, es decir, 1 mt. 80; Dempsey mide 1mt.99, es decir, 19 centímetros más de alcance. Dempsey tiene también 5 centímetros más alto que el francés. Usualmente una ventaja de una pulgada en el alcance es considerada como una gran ventaja y en este caso Dempsey tiene una ventaja de casi 7 1|2 pulgadas. El alcance de Dempsey es de 9 centímetros más largo que el de Jeffries, 14 centímetros más que el de Jack Johnson, Fitzsimons, James Corbett y 20 centímetros más largo que el de John L. Sullivan.

Estas cifras no parecen preocupar al francés, quien dice: "esperen y verán. Estoy listo y mucho más confiado que cuando derroté a Beckett".

JERSEY CITY, junio 29 (United Press). — Grantland Rice, repórter Reformista ha decidido no abandonar sus esfuerzos para impedir la lucha [illegible] legales en contra de los promotores del encuentro.

NUEVA YORK, junio 29 (United Press). — Grantland Rice, reporter de box del "New York Tribune" y autoridad bien conocida en la materia, ha declarado que Dempsey carece de la vivacidad que tenía cuando derrotó a Willard hace 2 años. El campeón sigue siendo una máquina implacable capaz de destruir, pero sus condiciones especiales tales como las de sobreponerse a todo evento se han visto aminoradas por las contrariedades y por el tiempo. Ahora se aferra con cierto salvajismo y su rostro presenta una mirada aniquiladora como si estuviera buscando la destrucción de todo lo que se halla a la vista.

"Dempsey encontró en el campeonato una fuente de oro", dice Rice, "pero la fuente de dificultades y contratiempos es también mucho mayor. Desde luego, ha de ganar—como puede perder—pero en la actualidad es un hombre contrariado y Carpentier, acaso sea una pequeña parte de su enojo".

FILADELFIA, junio 29 (U. Press) Los funcionarios de policía se incautaron ayer del "limousine" de Dempsey valuado en 17.000 dólares, para seguir adelante un juicio de 500 dólares que según se alega fué promovido por un médico que no recibió el pago de una cuenta de 1000 dólares, correspondiente a una operación que le efectuara el aludido en la nariz del campeón.

MANHASSE, junio 29 (U. Press) — Carpentier, molestado, por la enorme cantidad de visitantes que estaban afluyendo a su campo de entrenamiento salió nerviosamente del lugar en automóvil y está buscando un poco de soledad en Nueva York.

En Wall Street son grandes las sumas apostadas. Se sabe que un solo corredor colocó 90.000 dólares contra 30.000 de que Dempsey pondría knouk-out a Carpentier.

LONDRES, junio 29. (U. Press) — Las apuestas que se hacen sobre el match Dempsey-Carpentier entre los británicos son reducidas debido a que los encargados de recibir las apuestas no pueden hacer ofertas apropiadas y a que la mayoría del dinero en ésta ha sido puesto a favor de Carpentier y mientras que los partidarios del francés no desean aceptar desafíos de 6 a 4 ni tampoco apuestas a la par. Todos los diarios de primera fila han enviado corresponsales especiales para hallarse en el ring cuando se produzca el encuentro y éstos están informando diariamente sobre las perspectivas, interesándose especialmente en Carpentier, aún cuando son pocos los que se aventuran a predecir su éxito.

La situación financiera de Austria

PARIS, junio 29 (U. Press). — Los miembros del comité financiero y económico presentarán hoy al consejo de embajadores un informe sobre [illegible]

... de las cuestiones que se debaten por ... sancionados ... al Austria.

Las restituciones y reparaciones de la guerra europea

PARIS, junio 29 (A. Havas) — En la primera reunión que celebraron los peritos franceses y alemanes, se estudiaron los problemas relacionados con las restituciones y reparaciones, de conformidad con la sugestión hecha por la Comisión de Reparaciones.

Francia deroga el decreto que prohibía la importación de alcoholes y licores

PARIS, junio 29 (A. Havas). — Se ha dado a la publicidad un decreto por el cual se deroga la prohibición de importar a Francia alcoholes y licores de origen extranjero.

La crisis ministerial italiana

ROMA, junio 29 (A. Havas) — En su número de la fecha, "Il Corriere D'Italia" dice que en las últimas horas de la tarde de ayer, no se excluía la probabilidad del regreso del hon. Giolitti al frente del nuevo Gabinete.

A este respecto "La Epoca" dice que el rey de Italia celebró una conferencia con el hon. Giolitti, en la tarde de ayer, habiéndole pedido que continuara al frente del Gabinete.

El mismo diario opina que el señor Giolitti posee aun una fuerte mayoría en la Cámara.

LONDRES, junio 29 (A. Havas) — Comentando la crisis ministerial italiana, los diarios de esta capital elogian unánimemente las cualidades demostradas por el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Sforza.

La terminación de la huelga minera en Inglaterra

LONDRES, junio 29 (A. Havas) —Los diarios, de esta capital demuestran la mayor satisfacción por la terminación de la huelga de los mineros y prevén una próxima reducción en el precio del carbón.

La falsificación del informe secreto del general Lerond

BERLIN, junio 29 (A. Havas) — Los órganos de los partidos demócrata y de la izquierda, piden que el gobierno alemán inicie una investigación sobre la falsificación del pretendido informe secreto del general Lerond, pues el "Lokal Anzeiger", que lo publicó, ni siquiera trató de establecer su autenticidad.

En la Alta Silesia

BERLIN, junio 29 (U. Press). — El general Henneker, comandante británico en Alta Silesia, ha decidido sobre los detalles finales del retiro de las tropas en forma favorable a los alemanes. Dará a las tropas alemanas el derecho de reocupar el distrito de Annaberg en caso de que los polacos dejaran de cumplir las obligaciones contraídas. Los insurgentes se retiran en forma ordenada en la región del ... Henneker ha dado una ... polacos puedan utilizar como una excusa para reanudar las hostilidades.

Henneker controla ahora a Tarnowitz y las tropas británicas esperan entrar a la ciudad de un momento a otro.

La cuestión de las tarifas en Norte América

WASHINGTON, junio 29 (United Press). — El comité respectivo presentará hoy a la Cámara de Representantes el proyecto de tarifas permanentes, después de lo cual, los republicanos decidirán sobre el programa alusivo, el jueves. Espérase que el proyecto quede aprobado en la cámara en solo tres semanas. Se tiene seguridad de que algunas secciones serán aprobadas. Prácticamente todos los derechos han quedado aumentados por la medida.

Pedido de los socialistas españoles

MADRID, junio 29 (U. Press). — Una comisión del partido socialista visitó al señor Allende Salazar para pedirle el restablecimiento de las garantías. Allende dará cuenta de la petición aludida al consejo de ministros.

Romanones y Alvarez coinciden en que el interés político, no estaba en la sesión, sino en la entrevista que Allende realizará con el rey.

El congreso eucarístico de Madrid

MADRID, junio 29 (U. Press). — Se clausuró el congreso eucarístico. Leyóse un telegrama del rey adhiriéndose a las conclusiones aprobadas.

Nuevo viaje de Shackleton al Polo Sud

LONDRES, junio 29 (U. Press) —Se ha anunciado que sir Ernest Shackleton saldrá en el mes de agosto para efectuar un viaje de 30.000 millas por los mares desconocidos que circundan al Polo Sud.

LONDRES, junio 29 (A. Havas) — El conocido explorador Shackleton emprenderá viaje el 30 de agosto, con el fin de explorar el polo Sud.

El itinerario que se ha trazado Shackleton comprende una distancia de 30.000 millas.

Adquisición del ex kaiser

DOORN, junio 29 (United Press) —El ex kaiser compró una villa para la duquesa de Brunswick, quien ocupará en breve esa residencia.

El príncipe Axel

COPENHAGUE, junio 29 (United Press)—El príncipe Axel ha recibido un cargo en la marina mercante y se ha embarcado para San Francisco, al mando del "Asia".

Posible huelga en Cuba

LA HABANA, junio 29 (U. Press) —Funcionarios cubanos han anunciado que si las nuevas reglamentaciones a entrar en efectividad el 1o. de julio son reforzadas, no será difícil que ocurra una huelga que provocaría el cierre de todos los negocios azucareros al este de Santa Clara.

William H. Taft miembro de la Suprema Corte norteamericana

WASHINGTON, junio 29 (United Press) — Sábese que el presidente Harding decidió nombrar a William Howard Taft para la Suprema Corte. El anuncio probablemente lo hará mañana antes de salir para su vacación de fin de semana.

La conferencia sinnfeinista

LONDRES, junio 29 (U. Press) —Sir James Craig rehusó reunirse con De Valera en Dublin para el día lunes, fecha fijada para conferenciar con los leaders sinnfeinistas.

BELFAST, junio 29 (U. Press) — Contestando a De Valera, sir James Craig manifestó que sería imposible reunírsele el lunes en Dublín y que ya había aceptado la invitación de Lloyd George para conferenciar en Londres.

Los maquinistas ingleses rechazaron las propuestas de las empresas

LONDRES, junio 29 (U. Press) —Los obreros maquinistas rechazaron por 250.000 votos contra 125.000 la oferta de salarios de sus patrones. No obstante, las negociaciones se prosiguen.

Recepción del nuevo ministro argentino en Londres

LONDRES, junio 29 (U. Press) —Oficialmente se ha informado que el rey Jorge recibirá el lunes próximo, a las 12.15, al doctor José Uriburu, nuevo ministro de la República Argentina ante la Gran Bretaña.

Fallecimiento de lady Randolph Churchill

LONDRES, junio 29 (U. Press) — Lady Randolph Churchill, escritora conocida y competente miembro de la Cruz Roja, murió hoy en ésta. La extinta fué en otro tiempo miss Jennie Jerome, de Nueva York, casándose en 1874 con lord Churchill y más tarde divorciarse de él. Fué autora de varios libros y en una oportunidad estuvo a cargo de un barco-hospital.

Atentado sindicalista en España

MADRID, junio 29 (U. Press). — En la calle Barquillo, cercana a la Casa del Pueblo, dos obreros dispararon tiros de revólver contra Celestino Madurell, contratista de las obras más importantes de Madrid. A consecuencia de las heridas recibidas, Madurell acaba de fallecer.

Homenajes a la memoria del Dr. Leandro N. Alem

Los actos a realizarse el 1o. de Julio en la necrópolis del Norte

El comité de la capital invita a todos los correligionarios a concurrir el día 1o. de julio, a las 15, a la Recoleta, al homenaje a la memoria del preclaro tribuno Dr. Leandro N. Alem.

COMITE DE LA CAPITAL

Aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem

Con motivo de cumplirse el 1o. de julio próximo, un nuevo aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el comité de la capital ha resuelto conmemorarlo en la siguiente forma.

Mandar adornar el monumento del cementerio de la Recoleta que guarda sus restos; que hagan guardia de honor en el mismo, todos los presidentes de comités seccionales de la capital y designar al diputado nacional don Delfor del Valle, para que haga uso de la palabra en dicho lugar, a la hora que oportunamente se indicará.

CIRCUNSCRIPCION 3a. (Sta. Lucía)

Este comité, con motivo del aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, ha designado a los señores doctores Algel Vallati, Manuel Orús y a los señores José Tallon, Federico Muzzio, Antonio Daneri, Juan A. Mayou, José Pérez, Vicente Scarlato, Luis Ametrano. Juan A. Mandrick, Horacio Córdoba, para que hagan guardia de honor en la tumba donde se guardan sus restos. Designando al doctor Manuel Orús para que en nombre del comité de la 3a. haga uso de la palabra.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

El comité de la sección 14a. ha resuelto nombrar la siguiente comisión para asistir en la necrópolis del Norte, el día 1o. de julio, aniversario de la muerte del preclaro tribuno del radicalismo, doctor Leandro N. Alem:

Señores Emilio Rimoldi, Angel Libero, Adolfo y Emilio Tocaracio, Juan y César Boglietti, mayor P. Solari, Manuel Varela, Juan B. Dragó, B. López, Juan B. Steinon, Víctor C. Cabral, Eduardo R. Janmes, A. Mariani, Roberto Lavin, O. Daverio, L. J. Etchart, Julio Rimoldi, R. Fasciolo, Juan Danbagna, José Dufour, Juan P. Steinon, Francisco y Pascual Donadio, S. Martuccelli, Félix Fasce, C. Cerisoli, Carlos Macchi, Florencio Rinaldi, doctor Federico y Nicolás Luzio, L. Alvarez Prado, Jorge Beigbeder, Carlos Arza Mendía, Leopoldo Bard y Miguel Libero.

Ha sido designado para hacer uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard.

CENTRO REVOLUCIONARIOS CIVILES y MILITARES

Con motivo de cumplirse el primero del mes entrante el aniversario de la muerte del doctor don Leandro N. Alem, el Centro Radical de Revolucionarios Militares y Civiles, ha designado una guardia de honor para que concurra ese día al Monumento de la Revolución del 90, donde se guardan los restos del eminente tribuno.

En nombre de esa institución se colocará asimismo una corona de flores naturales en ese mausoleo.

CIRCUNSCRIPCION 17

En la reunión efectuada por el comité de esta sección, tras de una breve disertación respecto de la significación de la personalidad del doctor Leandro N. Alem—hecha por el presidente del comité circunscripcional señor Manuel Recca, se resolvió nombrar la siguiente comisión para hacer guardia de honor en el cementerio de la Recoleta:

Arturo Lisa, Angel S. Riganti, capitán Luis E. Mailles, José R. Sainco, Carlos Chiesa, Miguel Pérez del Cerro, doctores Salvador Guillen, Heriberto Frigerio, ingeniero Ramón C. Blanco, doctor Juan E. Vicent, Augusto Oterrari, Alfredo Cogliati, Alejandro Aliaja, Anselmo Vaccareza, Emilio Pelegrelli, Arcángel del Nastro, Bartolomé Rossi, Enrique Forcher, Domigo Gastildi, Alberto Vignati, Gregorio García, Ceferino del Barco, Juan A. Gómez, Félix R. Hergamasco.

CLUB "CIRCULO RADICAL"

En homenaje al aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, el Club "Círculo Radical" ha designado a los señores doctor Julio A. Salovicz, Mario Mengochea, Joaquín Pareja, ingeniero Luis Guida, doctor Fernando Maza, Ramón B. González, doctor Adolfo Frugoni, Aníbal E. Bisso, escribano Y. Grenni, Miguel R. Lorenzo y Pedro J. Mengochea, para que hagan guardia de honor en el sepulcro que guarda los restos del ilustre patricio.

Harán uso de la palabra los señores doctor Julio A. Salovicz y Ramón B. González.

Comisión nacional Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

El presidente de la comisión nacional Pro monumento al doctor Alem, senador nacional doctor Martín M. Torino, ha designado la siguiente comisión para que haga guardia de honor en la tumba que guarda los restos del doctor Alem, con motivo del aniversario de su fallecimiento: doctores Jorge A. Echayde, Mariano G. Calvento, Prudencio M. Clariá, Hipólito Leys, señores José Luis Alvarez, César Finoquetto, Jacinto Fernández, José A. Chaves, Pedro Carpy, José A. Tagliabue, Julio César Calvo, Arrigo Balduini, Emilio Rimoldi y Fernando Bochetti.

—Son numerosos los interesados que han mandado retirar el pliego de condiciones para el concurso de bocetos, cuyas bases se entregan en la secretaría de la comisión, Lavalle 764, de 17 a 18 horas, los martes y viernes.

CIRCUNSCRIPCION 4a.

La C. D. del comité de la 4a. circunscripción en su última sesión ha resuelto invitar a todos los correligionarios de la circunscripción a concurrir el 1o. de julio a visitar la tumba donde descansan los restos del gran tribuno popular doctor Leandro N. Alem, en el cementerio del Norte, con motivo del aniversario de su muerte.

También resolvió nombrar una comisión que haga guardia de honor compuesta por los señores: Aquiles J. Bucich, doctor Leonidas Anastasi, Alberto Guetta, Francisco Cruz, Santiago Raimondi, José C. Landi, José Bó, Eusebio B. Andreu, Santiago Benvenuto, Roberto Premazi, Reynaldo A. Elena, Manuel Costa, Pedro Cassaretto, Juan B. B...etto, Santiago Pensin, Rufino Pastor, Angel López, Lorenzo Ragno, José V. Molina y Juan Viskovich.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

Este comité ha designado a los doctores Rómulo S. Trucco, José M. Paglieri, Andrés Ferreyra, Emilio Uzarloa, Miguel S. de Zárate, Juan Vacarezza, Julio Gastomph, N. Marenco, P. Trucco, C. Tagliavache, R. Fuentes, H. Molteni, R. Basso y A. Poggio a fin de que representen y hagan guardia de honor ante la tumba del doctor Leandro N. Alem en nombre de los adherentes de esta sección con motivo del 26o. aniversario de su muerte.

CIRCUNSCRIPCION 15a.

El comité de la circunscripción 15a. ha designado a la siguiente comisión para que hagan guardia de honor en torno a la tumba que guarda los restos del doctor Leandro N. Alem, el 1o. de julio próximo, aniversario de su muerte:

Angel J. Perazzo, doctor Francisco Beiró, Alejandro Grierson, Juan F. Arbeilles, Juan B. Faruolo, Gerardo M. Tayles, Federico A. Gastaldi, Pedro J. E. Monza, Salvador Blasi, Lorenzo B. Grassi, Salvador Llabrés, Angel Meroni, Rodolfo E. Gastaldi, Miguel Curcio, Francisco Castro (hijo), Francisco Aldasoro y Miguel A. Sansón.

Hará uso de la palabra en este acto en representación del comité de la circunscripción 15a. el secretario general señor Juan B. Faruolo.

CIRCUNSCRIPCION 18a.

El comité de esta sección ha nombrado a la siguiente comisión para que haga guardia de honor el día 1o. de julio en la tumba del doctor Leandro N. Alem, en representación de este comité:

Jacinto Fernández, José Melchor Romero, Alberto Scarabelli, Lorenzo Delfino, Francisco J. Campi, José San Miguel, Santiago Venturini, Federico Di Tulio, Arturo B Ravenna, doctores Conrado E. Míguez, Enrique Mesa y Daniel Talers.

CIRCUNSCIPCION 2a.

La C. D. de la sección 2a. ha designado la comisión siguiente para que concurra a hacer guardia de honor en la necrópolis del Norte el 1o. de Julio, honrando la memoria del doctor Leandro N. Alem, en el 25 aniversario de su muerte:

Dr. Pedro Podestá, señores Julio Ramponi, Martín Pozzi, Vicente Lustan, Francisco Difeo, Roberto De Filippi, Rafael Politano, Nicolás Lanfranco, Juan Lambruschini, Luis García Lynch, Pedro Seveso, Septimio Mastronardi, Mariano Noguera, Andrés Gentilini, Carlos Berra, Alberto Solari, Pedro Berra, Pablo Aramburu, Rosario Angioni, Lázaro Podestá, Bernabé Castillo, Eugenio E. Tarento, Mateo Servente, Humberto Rossi, Laureano oMlina, Peregrino Rial, Francisco Lomanto, Luis M. Gauna, Vicente Quartaruolo, Luis Vatuone, Ramón Alvariñas, Cantón Raúl Nolf, Andrés Sarmiento, Horacio Turdera, A. Irureta.

CIRCUNSCRIPCION 12.a

Con motivo de cumplirse el 1o. de julio el 25o. aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, la comisión directiva de este comité, ha resuelto en su última sesión:

1o. Invitar a todos los correligionarios para que concurran al cementerio del Norte, para visitar el monumento donde descansan sus restos.

2.o Designar la siguiente guardia de honor:

José Luis Alvarez, Antonio Lozano, Alfredo Monteverde, Eduardo F. Giuffra, Aquiles Gandolfi, Pedro C. Ramos, Pío Zaldúa, Domingo Grassi, Francisco S. Carrere, Enrique A. Capuno, Ricardo Padín, Juan J. Capurro, Hipólito Leys, Jorge A Echayde, Ernesto D'Ajello, Juan Carlo Pérez, Antonio Esteves, Fructuoso Celedón, Agustín J. Araña, Orsanto Lasa, Nicolás Castagnino, Alfonso J. Noel, Pedro Parachú, Francisco Rebagliatti, Carlos Dubín, José Lamberti, Lázaro Scartassini, Guillermo Espósito, Eduardo Agelo, Francisco Calvo, Juan Arzeno, Alvaro B. Alvarez, Francisco Moggio y Manuel Baslet.

SUD AMERICA

BRASIL

Amortización de un empréstito — Homenaje al embajador inglés — El Campeonato Sudamericano de Football — Entrevista al director de la cartera de cambio — La epidemia grippal.

RIO DE JANEIRO, junio 29. — (Americana) El gobierno Paulista envió al gobierno Federal la suma de ciento cuarenta y tres mil trescientos catorce esterlinas, en concepto de amortización del empréstito hecho el año 1907 y valorización del café.

—El Embajador de Inglaterra ha sido muy homenajeado en la capital del estado de San Pablo. Dicho diplomático partió al interior con el objeto de conocer las características del país y más que todo, las zonas de producción e industrias. Según informan de San Pablo, el embajador inglés ha dicho que se maravilló ante el progreso y el adelanto del Brasil.

—La comisión del campeonato sudamericano de football a realizarse en Buenos Aires, ha telegrafiado a la Asociación Paulista y a la Federación de Football de Río Grande do Sud, pidiendo informen cuáles son los jugadores que pueden quedar desde ya a disposición de la Confederación, pues son necesarios los primeros trainings.

—El señor Custodio Coelho, director de la Cartera de Cambio, entrevistado por "Jornal do Commercio" ha dicho que la baja del cambio es debida puramente a las liquidaciones y ventas hechas en descubierto en la esperanza de efectuar después empréstitos externos y que la deficiencia de las letras de exportación y el déficit en la balanza comercial, recordó la creación del impuesto variable sobre las operaciones de cambios, de manera que cuanto más bajo fuera el cambio, tanto mayor será el impuesto y disminuirá si el cambio hace subir al producto.

Se aplicará para el rescate del papel moneda la creación de un fondo de defensa de los productos de exportación. Cree que así disminuirá mucho la explotación.

—El departamento de salud pública informa que no existe epidemia de grippe y que los casos registrados son aislados y no tienen importancia y son debidamente combatidos.

BOLIVIA

La situación política — Emisión en bonos del Estado — Club Bancario — "El Tiempo" no apareció hoy — Viajero — Incendio y explosión.

LA PAZ, junio 29 (A. Americana). —Después de la clausura de la convención nacional, la situación política interna es de perfecta tranquilidad.

—El poder ejecutivo promulgó una ley que autoriza al gobierno a emitir un millón de pesos bolivianos en bonos del Estado para fines de vialidad pública.

—El próximo domingo será inaugurado en esta ciudad el Club Bancario.

—Debido a la huelga de operarios impresores, hoy no apareció el diario "El Tiempo".

—Hoy se embarcará con destino a Buenos Aires el conferencista colombiano Edmundo Gutiérrez.

—En la calle Evaristo del Valle se produjo un incendio y la explosión de una caja de gasolina.

URUGUAY

Felicitaciones al doctor Brum por su proyecto de ley pro derecho de la mujer — Lanas americanas en Hamburgo — Congreso de Arquitectura — Actos realizados — Recepción al presidente de la república.

MONTEVIDEO, junio 29. — El presidente de la Liga del Consejo Nacional de Mujeres de ésa pasó al doctor Brum una atenta carta, felicitándolo por su proyecto que acuerda derechos políticos a la mujer.

El Comité Feminista Uruguayo pro Sufragio envió también al primer magistrado una nota adhiriéndose al proyecto.

—Los diputados Halt y Buero presentaron a las Cámaras un proyecto sobre acuñación de medio millón de pesos en monedas de níquel.

—Comunican de Hamburgo haberse realizado en Gustrow el segundo remate de lanas procedentes de América del Sur.

Las ventas haránse en la Cámara de Comercio de dicha ciudad.

—Púsose el cúmplase a la ley prorrogando hasta el 31 de julio el plazo para el pago de la contribución inmobiliaria en el litoral e interior.

—Han sido muy agasajados los estudiantes argentinos en su visita de ayer a Santa Lucía, donde se les ofreció un almuerzo campestre.

La delegación parte esta noche para ésa por el vapor de la carrera.

—Esta tarde a las 18 será recibido en el salón de arquitectura el Presidente de la República, especialmente invitado por las autoridades del Centro de Estudiantes de Arquitectura.

En dicho acto estarán representadas la Facultad de Arquitectura, el Centro de Estudiantes y la Sociedad de Arquitectos.

CHILE

El tráfico trasandino — La huelga de Valparaíso — El debate sobre la cuestión de Tacna y Arica — Otras.

SANTIAGO DE CHILE, junio 29 (Ag. Havas) — Debido al temporal de la cordillera, la última combinación trasandina ha sido detenida hasta nuevo aviso.

—Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores se trasladará a Valparaíso con objeto de solucionar la huelga, la cual continúa tranquila y se prolongará hasta un plazo indefinido.

—La Cámara Nacional de Comercio de Valparaíso, propicia un gran movimiento en la opinión en favor de la ley de cabotaje a fin de proteger la marina mercante nacional.

—La cámara de senadores, en sesiones secretas, continúa interesante debate internacional respecto Tacna y Arica. Los aliancistas apoyan ardientemente la política internacional sostenida por el gobierno.

—El "Diario Ilustrado", editorialmente censura las declaraciones avanzadas del diputado socialista señor Cruz, con motivo de la huelga de Valparaíso.

El Código del Trabajo

ARTICULADO DEL PROYECTO

Art. 534. — Cada vez que los inspectores o empleados del Departamento Nacional del Trabajo, designados para controlar el cumplimiento de las disposiciones de este código, comprueben la existencia de una infracción punible, procederán a levantar un acta relacionada con el hecho. Lo propio se hará con las infracciones de que no se tenga conocimiento sino con posterioridad al hecho, o por el conducto de la policía o de otra repartición.

Art. 535. — El acta así levantada servirá de base a un expediente administrativo en el que el presidente del Departamento Nacional del Trabajo dictará una de las siguientes resoluciones fundadas:

a) Aplicación de pena, cuando ésta no exceda de 50 pesos;

b) Elevación del expediente al juez del trabajo, cuando a su juicio, la pena que corresponda exceda de dicha suma;

c) Archivo de las actuaciones cuando el hecho no constituya infracción.

Art. 536.—Las multas que aplique el presidente del Departamento Nacional del Trabajo dentro de la facultad que el artículo anterior le confiere, son apelables ante el ministerio del Interior. Su resolución será definitiva y contra ella no habrá recurso.

Art. 537. — La resolución del presidente del Departamento Nacional del Trabajo consentida, o la del Ministerio del Interior, en caso de apelación, tendrá carácter de ejecutoria. El testimonio de las mismas servirá de instrumento ejecutivo para la demanda judicial de cobro, si fuere menester hacerla.

Art. 538.—En los casos del inciso b) del artículo el juez del trabajo notificará al presunto infractor de la existencia del acto para que comparezca a formular las excepciones a que se crea con derecho.

Art. 539. — Las únicas excepciones admitidas serán las que se refieren a;

a) Falta de identidad del infractor:

b) Falsedad del hecho imputado; y c) Falta de penalidad, en este código, o en los decretos reglamentarios que para cumplirlo se dicten, para el hech... emisión denunciados.

Art. 540. — En juicio sumario el juez de trabajo resolverá el caso, dictando en definitiva sentencia condenatoria o absolutoria.

Art. 541. — Las sentencias en que el importe de las multas no exceda de $ 100 moneda nacional son inapelables. Cuando el monto de la multa exceda de dicha cantidad la sentencia será apelable, en relación, ante la Cámara en lo Criminal, previo depósito de la suma, fijada como pena.

Art. 542. — La sentencia se hará efectiva dentro de las 24 horas de ejecutoriada la resolución judicial. En caso contrario, el juez impartirá las órdenes pertinentes a la autoridad policial, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 49 y 79 del Código Penal, en los casos en que proceda el arresto.

Art. 543. — En los juicios por infracciones a las disposiciones de este Código, el Departamento Nacional del Trabajo será parte y estará representado por cualesquiera de los empleados del mismo que a este efecto designe su presidente.

Art. 544.—Salvo prueba en contrario se presumirá siempre que el contenido del acta o multa de infracción son exactos en todas sus partes.

Art. 545.—En caso grave y fundado, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo puede solicitar del juez de Trabajo la orden de clausura de una fábrica, taller o comercio, o el cese del trabajo por un número determinado de días. La resolución judicial, en uno u otro sentido, es inapelable y su cumplimiento, en caso de que se decrete, estará a cargo de la policía.

Art. 546.—Toda persona mayor de edad, de uno u otro sexo, puede denunciar la existencia de infracciones a este código:

a) Al Departamento Nacional de Trabajo, quien queda obligado a darles cuenta del trámite seguido a raíz de la denuncia; o

b) Ante el juez del Trabajo, asumiendo en este caso el rol de querellante.

Art. 547 — Del mismo derecho gozarán las asociaciones profesionales constituídas en la forma que se determina en el respectivo capítulo.

TITULO XXIII

Jubilación de ferroviarios

Art. 548. — Hasta tanto se dicte el código de la Previsión Social, quedan incorporados al presente las leyes números 10.650 y 11.074 que serán citadas, en lo sucesivo, con el articulado que sigue:

CAPITULO I

Objeto y beneficiarios de la ley

Art. 549.—Créase la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de empleados ferroviarios con sujeción a las disposiciones que establece esta ley.

Art. 550.—Quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley:

1.o—Los empleados y obreros permanentes de los ferrocarriles de jurisdicción nacional incluso los de los puertos que existen actualmente en el país o se incorporen al régimen de los mismos y de los que en adelante se establezcan, sea por la nación o por empresas particulares, y los del cablecarril de Chilecito a la Mejicana;

Quedan también comprendidos en las disposiciones de esta ley los empleados de confitería, debiendo computárseles los servicios prestados bajo la dependencia de compañías arrendatarias de las empresas;

2.o Los empleados y obreros a que se refiere el inciso primero de este artículo, que con posterioridad al primero de enero de mil novecientos trece hubiesen sido destituídos por causas que no sean las enumeradas en el artículo quinientos ochenta y uno;

3.o Las personas a que se refiere el artículo quinientos ochenta y seis con relación a los empleados y obreros que hubiesen fallecido con posterioridad a la misma fecha, siempre que dichos empleados y obreros hubiesen tenido derecho a jubilarse, de acuerdo con las prescripciones de esta ley a la fecha de su fallecimiento.

Art. 551. — Las disposiciones de esta ley no comprende a los empleados y obreros que desempeñan funciones accidentales o de carácter transitorio.

Se considera empleado permanente, a los efectos de la ley, a los empleados que tengan más de seis meses de servicios continuos en una empresa.

CAPITULO II

Administración de la Caja

Art. 552. — La administración de la Caja estará a cargo de un directorio formado por un presidente designado por el poder ejecutivo, con acuerdo del Senado, tres representantes de las empresas ferroviarias y tres de los empleados u obreros de las mismas.

Art. 553. — Mientras no se sancione la ley reglamentaria del trabajo, la designación de los representantes de las empresas ferroviarias y de los empleados u obreros de las mismas que forman el directorio de la Caja, se practicará en las condiciones que determina el decreto reglamentario de esta ley.

El presidente y directores ... del estipendio que le fija el presupuesto de la Caja.

Art. 554. — El presidente ... voz y voto en las deliberaciones del directorio, prevaleciendo su voto en caso de empate. Es el ejecutor de las resoluciones del directorio y su representante legal. Los empleados de la Caja estarán bajo sus inmediatas órdenes, pero su nombramiento y promoción corresponderá al directorio.

Art. 555. — En ausencia del presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados ferroviarios, el directorio será presidido por el ... la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

(Continuará).

Círculos y Sociedades

Festival — El círculo social "... Dalia", en conmemoración al 1... aniversario de nuestra independencia, dará un gran baile familiar, que se efectuará el día 9 de julio próximo a las 22 horas en el lujoso salón teatro "Unione e Benevolenza", Cangallo 1362, actuando la American Orchester bajo la dirección personal del profesor Héctor Diatto.

EXPORTACION DE CARNES

La The Smithfield and Argentine Meat Co., Litd. ha despachado de Zárate en el vapor "Abadesa" con destino a Liverpool, 3873 cuartos delanteros de vacunos y 2438 id traseros.

En el vapor "Nictheroy", de La Plata, 55 cuartos delanteros de vacunos congelados y 2965 id traseros, 290 toneladas Frozen Beef, 193 toneladas Chilled.

En el vapor "Demerara", de La Plata, con destino a Liverpool, 2342 cuartos delanteros de vacunos congelados y 2214 id traseros.

BIBLIOGRAFIA

"BELLEZAS Y RIQUEZAS AUSTRALES", POR EL CORONEL JOSE E. RODRIGUEZ.

A su ya copiosa obra de difusión de conocimientos relativos a las regiones más apartadas de nuestro vasto territorio, el coronel D. José E. Rodríguez, cuya reputación de estudioso se halla bien cimentada, añade ahora un volumen que acaba de ser puesto a la venta con el título de "Bellezas y riquezas australes". Enriquecido con numerosos grabados, croquis y mapas cuidadosamente levantados, la obra refleja las impresiones personales recogidas por el autor durante un viaje por la zona Sur, trayendo además valiosa documentación recogida por el mismo y de exactitud perfectamente contralo-reada. Escrito en lenguaje conciso y enérgico, despojado de superfluos ornamentos retóricos, el libro del coronel Rodríguez es un relato hecho con palabra cálida y varonil, que entre referencias y descripciones conduce de vez en cuando pensamientos llenos de noble inspiración patriótica o henchidos de severa ética profesional.

Es probable que la obra del coronel Rodríguez sea lo más importante y completo — siendo desde luego lo más moderno — que se haya publicado sobre la interesante región argentina que se extiende desde Río Gallegos hasta los acantilados del estrecho magallánico. Es un libro de interés y utilidad indiscutible, que acrecienta el haber bibliográfico de su autor, cuyo acervo cuenta ya con los siguientes volúmenes: "Manual del oficial de reconocimiento", "Historia del 3o. de infantería de línea", "Organización y táctica andina", "A través de la cordillera", "A través del Iguazú y del Guayrá", "Excursiones por la Argentina y países limítrofes".

MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

LEMAIRE
PARIS
Desde $ 50

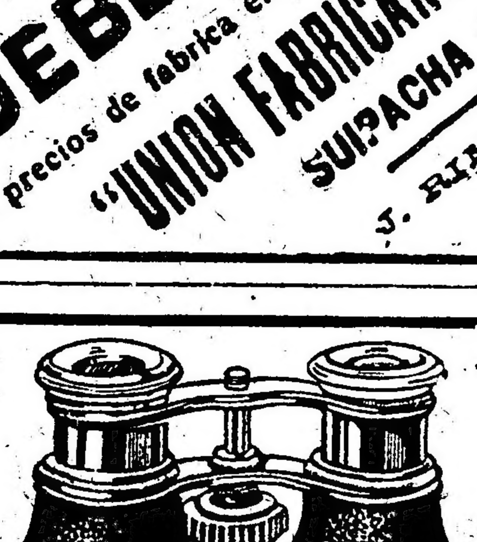

LYS
PARIS
Desde $ 18

El surtido más grandioso en tipos y modelos
... LUTZ, FERRANDO y Cía. ... Buenos Aires

DE ACTUALIDAD

La Ley de 12 Cigarillos vetada por el P. E.

Circulan rumores, tan alarmantes como increíbles, de que se practican gestiones en el sentido de dar a la ley No. 11.024 una interpretación contraria a su texto expreso, claro y terminante, con lo que no se haría otra cosa sino destruir nuestra obra con perjuicio evidente del consumidor.

Reproducimos el texto íntegro de dicha ley y algunos fundamentos del veto de S. E. el señor Presidente de la República, dejando al público todo el comentario.

LEY No. 11.024

"Limítase a quince gramos el peso neto de cada paquete y a doce el número de cigarrillos que se puede contener.

"Para los cigarrillos, de "importación" se tolerarán paquetes de 12 cigarrillos, pero a los efectos del impuesto, se considerará cada quince gramos de peso neto o fracción excedente, un paquete".

VETO DEL P. E.

"Buenos Aires, Julio 13 de 1920. — Al Honorable Congreso de la Nación.

"... no sería obra de buen gobierno mantener por disposiciones legales un estado de cosas que, sin beneficiar mayormente los intereses fiscales, gravaría en proporciones inusitadas uno de los consumos más populares.

"Si los manufactureros hoy suministran al consumo dentro del régimen impositivo vigente, 18 cigarrillos con un peso de 25 gramos, en los cigarrillos de $ 0.15 m n por ejemplo, ¿qué razón habría para autorizarlos a acrecentar desproporcionadamente sus ganancias, imponiéndoles que sólo suministren 12 cigarrillos con un peso máximo de 15 gramos?

"En este caso, el recargo en mayor costo para el consumidor es de 40 o o y 33 la reducción que sufre en la cantidad que recibe, existiendo un impuesto fijo para su precio máximo de venta al consumo, el Estado debe, respetando el principio fundamental de la libertad de comercio, amparar la competencia honesta, dejando que la capacidad industrial se imponga por la calidad y por la cantidad si cabe, del producto sin recargo para el consumidor; desde que no es admisible suponer que ningún industrial elabore normalmente con pérdida empleando mayor cantidad de materia prima que la que consiente el límite infranqueable que resta para el costo de la producción. Por otra parte, el país se destaca ya como productor de tabacos, contando con regiones privilegiadas para su cultivo. Se inicia igualmente una exportación apreciable de sus manufacturas y no sería por cierto una disposición como la observada la que propendiera al desarrollo de ambos factores de riqueza nacional.

"Por las razones expresadas el P. E., empeñado en el abaratamiento general de la vida y en la reducción de los costos de consumo, veta la disposición contenida en vuestra reciente sanción.

"Dios guarde a V. H. — YRIGOYEN. — D. E. Salaberry."

Nuestros cigarrillos LA RAZON en paquetes de 7 cigarrillos se encuentran perfectamente comprendidos dentro de las prescripciones de la ley vigente.

"Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe" Art. 19 de la Constitución Nacional".

Amparados en este precepto y consecuentes con nuestros propósitos, seguiremos defendiendo nuestros derechos al par que los del consumidor, sin preocuparnos de los intereses de alguna empresa que piense y obre de otra manera.

"LA RAZON" Tabacos, S. A.
Capitales Argentinos - Libres del Monopolio

[illegible]

Fallecimiento

CATAMARCA, junio 28. — Falleció el doctor Misael Hernández Herrera, miembro destacado del radicalismo y vinculado extensamente a esta sociedad.

El extinto fué jefe del partido radical en varias ocasiones. Desempeñó puestos importantes en la administración provincial.

Permisos de cateo de petróleo en Plaza Huincul

El Ministerio de Agricultura dictó esta tarde una resolución concediendo a los señores Emilio Kinkelid y Edmundo Wazenknecht (hijo) la reducción a uno sólo, a nombre del primero, de los dos permisos de cateo de petróleo que tenían solicitados en superficie de 2000 hectáreas, ubicadas al sur del vértice sur del octógono de Plaza Huincul.

Idéntica resolución ha recaído en los dos permisos de cateo que tenían solicitados los señores Edmundo Wagenknecht (hijo) y Emilio Kinkeliú en la misma zona de Plaza Huincul. Este permiso será a nombre del primero.

El nuevo director del Hospital de Clínicas

Esta mañana sus alumnos le tributaron un homenaje

En el anfiteatro de la escuela práctica de Medicina, se realizó hoy a las 11 horas un homenaje tributado por los alumnos del curso 1919 y 1920 al doctor Joaquín López Figueroa, [illegible]

Dr. Joaquín López Figueroa

[illegible] por su reciente nombramiento de director del hospital Na[illegible]

Hizo uso de la palabra en nombre del curso la alumna señorita Elvira T. Espósito, la cual fué muy aplaudida por los calurosos y merecidos conceptos vertidos y que publicamos más abajo.

Acallados los aplausos con que fueron recibidas las últimas palabras de la señorita Espósito, el doctor López Figueroa agradeció, en un improvisado discurso la demostración de que era objeto.

El viejo profesor fué acompañado luego en manifestación hasta su despacho del hospital de Clínicas.

He aquí el discurso de la señorita Espósito:

Señor doctor Joaquín López Figueroa:

Los que en este recinto, en la sana atmósfera de estudio y ejercicio han visto transcurrir muchas horas de los años 1919 y 1920, vuelven hoy a congregarse en él para tributar al doctor Joaquín López Figueroa la expresión más sentida de su adhesión y simpatía por el alto cargo de director de la Escuela Práctica de Medicina, que se le ha encomendado.

Imposible callar el tesoro de gratitud que cual poderoso torrente todo lo abarca, todo lo arrasa, ensanchando su cauce, escapando del corazón para subir a los labios.

Señor profesor: Esta demostración no es sino sencilla y humilde, os la tributa un grupo de jóvenes universitarios y como tal es entusiasta, por eso si su demostración es simple la acrisola una gran virtud: la sinceridad.

En nombre de mis compañeros de estudio que me han honrado con la designación para el caso, vibre pues mi voz en este recinto, y escúchese mi palabra, síntesis de una palabra colectiva dando salida a un noble y meditado anhelo.

Ellos me encargan os diga nos sentimos orgullosos de que al frente de nuestras instituciones universitarias se hallen hombres de la integridad del doctor López Figueroa, que ejemplifiquen la justicia, el honor, la hidalguía, la caballerosidad, la generosidad y la altivez.

Maestro superior que supo dejar en el espíritu de tantas generaciones que pasaron por su cátedra, recuerdos gratísimos que van a herir a sus sentidos sutilmente, dulcemente, con un deshojamiento de enfermas rosas que se mueren.

Nada más significativo ni que sintetice en forma más sincera una demostración de homenaje y simpatía que un pergamino en el que rubrican tantas firmas y una medalla fundá al calor de tantos corazones palpitantes en un sólo pensamiento.

Mis palabras son pálidas interpretaciones ante estos dos símbolos, que son de homenaje al maestro ilustre, y de cariño al grande profesor en esta cátedra, al padre en esta casa, al compañero en las horas de trabajo y al amigo en los instantes de dolor, de sacrificio o de alegrías. Ellos hablarán por nosotros. Mudos intérpretes al parecer, tienen el poder de que almas grandes y superiores como la vuestra sepan entenderlos y descifrarlos en su íntimo valor.

Por esto nuestro homenaje sentido será mudo; en ese silencio de tantos corazones palpitantes habrá como la anunciación de nuevas glorias [illegible] llenos de [illegible] los [illegible] el del doctor López Figueroa tan llenos de luminosidad, de [illegible] de facetas, de verdaderas. Sugieren siempre en los que le trataron como un sol que alienta, anima y conduce por el camino del ideal y del progreso; porque su acción educadora fué y será siempre modelo, pauta, línea, tipo, rumbo, sinopsis de todo lo bueno y en el infinito rodar de tantas generaciones estudiantiles, capaz de sacar siempre flor de una espina y luz de una sombra.

En nombre de vuestros alumnos del curso 1919 y 1920, aceptad este homenaje de cariño y gratitud.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Monumento al general Joaquín Madariaga

Trabajo que realiza la Junta Ejecutiva

La junta ejecutiva del monumento al general Joaquín Madariaga en Paso de los Libres, ha sido autorizada por el ministro de Instrucción Pública para iniciar una subscripción en todas las escuelas normales y secundarias de la provincia de Corrientes, con el objeto de reunir los fondos destinados a la ejecución de la obra.

Para cooperar en los trabajos que activamente realiza la junta ejecutiva han quedado constituídas comisiones en los pueblos de Empedrado y San Cosme, las que están formadas por las siguientes personas:

Empedrado: José Merello, Mariano Gómez, Filomeno Goitía, Nazario Paniagua y José del Piano.

San Cosme: Marcos Toledo, Jacinto Martínez, Ciriaco Vallejos, Jenaro Garna y Cosme T. Acosta.

Inhumación de los restos del piloto Backer

Sentida demostración de condolencia

En el cementerio Británico fueron inhumados los restos del malogrado piloto inglés Arturo A. Backer, cuyo deceso ocurrió a raíz del accidente de aviación de que fuera víctima el domingo último en el aeródromo de San Isidro.

Luego de oficiarse una misa en la capilla del cementerio, se procedió al acto de inhumación, despidiendo los restos en nombre del Aero Club Argentino su presidente señor Florencio Martínez de Hoz, quien pronunció una sentida oración fúnebre.

En representación de la brigada de pilotos de la Liga Patriótica Argentina usó luego de la aalpbra el señor Enrique A. Royer.

El acto del sepelio, al que concurrió una numerosa y selecta concurrencia, dió lugar a que se pusiera de manifiesto las muchas simpatías que el infortunado piloto Backer supo granjearse en su breve estada entre nosotros.

Profilaxis de la tuberculosis

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Mañana a las 21 dará el doctor Leopoldo Bard, en el local de la Asistencia Pública, esmeralda 66, una conferencia sobre el tema: "La tuberculosis; su profilaxis; como hay que preservarse; los cuidados en el hogar; someras ideas sobre el tratamiento".

La entrada a esta conferencia es [illegible]

[illegible]

Se negoció ayer con actividad en la Bolsa de Comercio

Continúan encalmados los mercados de la producción agropecuaria

Situación de los cambios

A excepción del mercado bursátil, en todos los sectores de la plaza, se han desarrollado ayer las operaciones dentro del tono alcanzado en los últimos días.

La falta de demanda mantiene estacionados los productos pecuarios y cada reacción que se efectúa, trae aparejada la desvalorización de toda mercadería que no reuna condiciones eximias, tan exagerada es la selección que precede a las compras.

En cuanto a cereales, si bien las exportaciones aumentan considerablemente a cada día que pasa, poco influyen ellas en el sentido de mejorar las condiciones del mercado, pues en general se trata de mercaderías negociadas con anterioridad.

Mercado de carnes—

No es ajena la desvalorización de este producto a la situación difícil del mercado inglés, principal exportador, como se sabe, de carnes argentinas.

Informaciones particulares, primero, y luego la palabra oficial de nuestro ministro en la Gran Bretaña, echan luz sobre este fenómeno que jamás se había producido antes: mientras una numerosa población inglesa y de gran parte de Europa, están poco menos que a punto de sucumbir bajo el apremio del hambre, las carnes argentinas permanecen estacionadas en los mercados de Londres y Liverpool, sufriendo una desvalorización progresiva.

El balance de la Compañía Argentina de Carnes Smithfield, correspondiente al ejercicio del último año, arroja una pérdida de 124.942 libras esterlinas, pérdida que obligó a la compañía a invertir íntegramente las 60.000 libras de su fondo de reserva, y aún se queda con un déficit de 59.000.

Es indiscutible que la plaza inglesa ha de estar atravesando una situación desastrosa, para que esta crisis se haya producido en una institución como el mercado de Smithfield, que el año pasado no más, dejó beneficios por valor de 116.000 libras esterlinas.

Como es lógico, el primer paliativo a que se echó mano fué la limitación de las exportaciones, y hoy está puesto en cuarentena el frigorífico de Punta Arenas, perteneciente a la compañía, porque según el balance antes mencionado, resulta muy poco remunerador.

Quien conozca la influencia del comercio inglés en nuestra plaza, se dará cuenta perfectamente de los efectos que la situación que dejamos diseñada, provoca entre nosotros.

Los frigoríficos han reducido al mínimo sus faenas, las exportaciones se han limitado, hay poca demanda de haciendas en las tabladas, y los precios se han venido abajo.

¿Hasta cuándo soportaremos esta situación?

Habíamos anticipado nuestra opinión al respecto y la palabra de nuestro ministro en Londres ha venido a corroborarla: hasta que la vida en Europa se encauce dentro de su necesario equilibrio económico.

A bordo del vapor "Nictheron" la Cía. Sansinena embarcó con destino a Londres 3.460 cuartos de vacunos congelados y 1.180 cuartos de vacunos "chilled", 200 toneladas de trozos de carne congelada y 98 toneladas de trozos de carne "chilled".

—A bordo del "Demerara" y "Abadesa" el frigorífico Smithfield, embarcó 10.000 cuartos vacunos y 1318 toneladas de carnes enfriadas.

Mercado de valores

El mercado bursátil tuvo ayer uno de sus mejores días, mejorándose durante las horas oficiales con ambiente activo y bien entonado.

Fueron objeto de preferente demanda las cédulas hipotecarias y los títulos de fondos públicos, cuyas operaciones ascendieron a un total de pesos 3.100.000.

Al clausurarse los ejercicios del día, el balance de las cotizaciones arrojó sólo dos diferencias en baja por 0.20 puntos, contra catorce repuntes por 6.90 puntos.

Las cédulas argentinas de la ley 8172, elevadas ayer en 0.70 puntos, llegaron a cotizarse en 14.70, vale decir que se destacan estos papeles ahora, en el más alto nivel alcanzado en lo que va del año.

Mantuvieron su tendencia firme las acciones bancarias. Las acciones de empresas industriales fueron objeto de poca demanda, y sus precios un tanto flojos.

Cereales—

El balance de la exportación de cereales realizado en la última semana por los diversos países productores arroja para nuestro país el primer puesto en cuanto a explotación de maíz y lino, con 78.620 y 18.450 toneladas respectivamente.

En trigo, Norte América continúa llevándonos la delantera, lo mismo que en avena; pues, mientras en nuestros puertos se han embarcado 75.189 toneladas de trigo, y 3.198 de avena, en puertos norteamericanos los embarques de estos productos han sumado 212.790 y 15.280 toneladas respectivamente.

Comparadas las exportaciones de la semana pasada con las de las anteriores de nuestro país, la diferencia marca un sensible aumento para aquéllas, pues corresponden a la primera 175.448 toneladas de cereales en general, y 147.570 a la segunda.

En tres de los renglones, esto es en trigo, maíz y avena, nuestras exportaciones van en aumento, y sólo hay diferencia en contra para el lino que, de 21.450 toneladas correspondientes a la exportación de la semana anterior pasada, se ha reducido a 18.450 en la pasada.

De todos modos, y aún cuando la situación no sea halagadora, conforma un tanto el hecho de que nos mantenemos en el lugar que siempre hemos ocupado como país exportador, pues en el cuadro comparativo que nos sirve de base para estas consideraciones figuran a más de Norte América y nosotros, Australia, La India y los países Danubianos.

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes preciospara mercadería disponible:

Trigo barletta, 17.50; de pan, para el consumo, 16.90; en Bahía Blanca, idem pan, 16.80.

Lino, en dársena, base 4 por 100 de cuerpos extraños, 18.

Avena, base 47 kilogramos, en dársena, 8.30; en Bahía Blanca, para exportación, 8.20.

Maíz amarillo, nuevo, 8.10.

Cambios—

Las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza son las siguientes:

Inglaterra 43 1|2, 44 5|8; Francia 8.47, 8.65; Bélgica 8.53; España 5.19, 5.35; Italia 13.80, 14.35; Estados Unidos 146.40, 141.50; Alemania 49.00; Río de Janeiro 32.0000; Montevideo 13 o|o de descuento.

A los tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina, $ 12.52; 100 francos, 26.33; 100 francos belgas, 26.64; 100 pesetas, 43.79; 100 liras, 16.46; 100 marco 4.63; 100 gulden holandeses, 109.52; 100 dólares, 332.72; y 100.000 reis, 35.78.

JORGE CARPENTIER O UN PERFECTO ATLETA

No se habla de otra cosa más que del match de boxeo que se realizará el 2 de julio entre Dempsey y Carpentier.

De lo que significa y vale el campeón francés dá una idea la transcripción siguiente, que pertenece a un estudio que hizo del atleta Francisco Descamps:

"Así que nació el campeón francés en Lievin, el 12 de enero de 1894, nadie podía suponer que sería un pugilista célebre. Nada, os lo afirmo, absolutamente nada, lo hacía preveer.

Es curioso, ¿no es cierto?, pero es así.

Si yo os dijera que vino al mundo en guardia de box, no hubiera mentido sobre este punto de la historia, pero no quiero exagerar.

El primer año de la existencia de Jorge se desarrolló en aquel triste pueblo minero. Como todos los niños que nacen en esos pueblos obreros, su destino lo arrastraba a descender, algún día, en el abismo, donde su padre se sumergía cada día en demanda del pan de la familia.

Como sus dos hermanos mayores, Jorge Carpentier debía ser minero y no boxeador. El no habría jamás conocido el delirio de la apoteósis o el entusiasmo de sus admiradores. — ¡es tan bella la gloria!—si un acontecimiento no hubiera venido a modificar la ruta de su destino. ¡Un romance de cinematógrafo verdaderamente!

Tendría apenas un año cuando su padre dejó la mina y se vino a radicar a Lens, como chauffeur del café Courtin. De ahí viene el sobrenombre de "Lensois" que se le aplica a Jorge.

Ni bien pudo caminar Carpentier fué puesto en la escuela maternal. Todavía allí era imposible preveer su vocación. "La luz en la noche" se hizo en la escuela Comunal, donde Jorge se mostraba turbulento, insoportable, pendenciero, desobediente y aragán. Según sus maestros era un pillete incorregible, imposible de sujetar. Era el terror de sus profesores y el flajelo de sus camaradas. Su presencia en la clase era suficiente para armar un remolino.

Huelga decir que tenía un golpe [illegible] cierto renombre por las deslumbrantes victorias que obtuviera sobre diversos adversarios. El directo a la nariz era su recurso favorito. Por otra parte, ponía especial cuidado en buscarse adversarios entre los alumnos más desarrollados.

Claro está que semejante temperamento exigía distracciones deportivas. Sus parientes lo comprendieron en seguida.

De esa manera se explica que a los nueve años sus padres lo pusieron como pupilo en la Sociedad de Gimnasia "La Regeneratrice", de Lens, la que estaba dirigida por un gran profesor de box que iba a París cada año a tomar parte en los certámenes de dicho deporte.

Había cierto número de alumnos, a los cuales le inculcaba los principios deportivos. Era muy estimado entre sus alumnos y no pensaba en otra cosa más que en cumplir con su deber. Se llamaba Francisco Descamps.

La manera como me apercibí de la vocación de mi alumno Jorge hacia el box, merece ser recordada "La Regeneratrice", poseía una sección de box para los adultos que se iniciaban en los métodos del box francés que estaba en boga en ese momento.

Los pupilos eran, en general, muy aplicados a los ejercicios y asaltos de los alumnos mayores, ensayándose más tarde, entre ellos, aprovechando mi ausencia, desde luego, porque yo no deseaba ver a mis alumnos [illegible] con un ojo hinchado [illegible] provocar el disgusto de sus padres.

Los que tienen la dicha de conocer la región del norte de Francia no ignoran que cuando llega la hora de descanso es costumbre ir al cabaret y tomar unos cuantos vasos de vino. Ese era el momento esperado por los alumnos de "La Regeneratrice" para dedicarse al deporte prohibido.

En circunstancias que un día entraba inopinadamente al aula de clase se vi al pequeño Jorge que se medía contra un adulto en un terrible match de box, asestándole un magistral golpe en la cara.

Mi llegada produjo el efecto de un rayo. Jorge quedó como petrificado, pues se creyó que yo lo iba a castigar. Quise hacer la vista gorda, pero no pude evitar la sorpresa que me produjo la agilidad de aquél muchacho. Me aproximé dulcemente a él y tirándole de la oreja le dije:

—¿Con que te gusta el box?

El muchacho emocionado no respondió, pero sus ojos hablaron por él.

Los dados estaban tirados, pues la Providencia me había llevado al aula de clase antes de tiempo.

Desde entonces el pequeño Jorge no vivió más que para el box, estimulado por mí, que había adivinado todo el partido que se podía sacar de sus notables cualidades. Lo hice entrenar en la sección de los adultos, a los que sobrepasó en poco tiempo, pues tres meses después él era el gallo. Nadie se podía medir con él; por esa razón lo hice tomar parte en el campeonato regional de box francés que disputó en Bethume el 4 de diciembre del año 1906.

Ese día Jorge hizo su debut ante el público. En la gran plaza de Bethume llena de público se midieron veinte boxeadores resultando mi alumno en el segundo puesto. Al poco tiempo se batía con el maestro de esgrima, señor Legrand, a quien derrotó en forma magistral. Es de adivinarse la ovación que recibió Jorge. Nadie quería creer a sus propios ojos y su mismo adversario fué el más extrañado.

A pesar de tener solamente 12 años Jorge se convirtió en el ídolo de la población.

Este triunfo inicial nos estimuló sobremanera, y al poco tiempo preparamos una prueba más dura a mi pequeño discípulo, pues el 9 de marzo de 1907, tomaba parte en el campeonato de amateurs en París.

Esta vez había categorías, perteneciendo Carpentier a la del peso pluma. Pesaba 35 kilos. A pesar de este terrible handicap, Carpentier logró clasificarse tercero.

Este resultado fué calurosamente aplaudido.

La Federación Francesa de sociedades de box le discernió una medalla de oro por su coraje.

El 4 de diciembre del mismo año mi alumno ganaba en Bethume el campeonato Pas-de-Calais.

El 11 de marzo de 1908 era proclamado en París campeón de los amateurs de box francés. Este acontecimiento fué el de mayor relieve, hasta entonces, en el deporte nacional.

El 1.o de noviembre de 1908, Jorge Carpentier gana el primer combate como profesional y el 4 de diciembre de 1919 lo venció a Beckett.

Tales fueron sus primeros años de lucha".

Tres poses de Carpentier

A tres días del gran match de boxeo por el campeonato mundial entre Carpentier y Dempsey el entusiasmo reinante es enorme en todas partes del mundo.

La actuación de ambos boxeadores en el ring, deja la mejor impresión, pues han tenido sonados triunfos contra contrarios de valía.

Dempsey ha combatido 48 veces y su record se establece en esta forma: 31 victorias por "knock-out", 9 por puntos, y 4 matches nulos; uno sin dirección, 2 perdidos por puntos, y uno por "knock-out".

Las víctimas de Dempsey no tienen mayor renombre. Entre ellas figura Gamboat Smith a quien Carpentier derrotó en julio de 1914.

En lo que concierne a Battling Levinsky a quien Dempsey puso "knock out" en tres rounds, hay que tener presente que era de peso medio pesado. Fred Fulton aseguraba que había sido golpeado en el momento en que creía que Dempsey le iba a estrechar la mano. Luego se midió con Willie Mehan, boxeador de tercer orden, a quien venció por puntos en 4 rounds. En 1916 un mach entre ambos poxeadores resultó nulo.

Queda ahora el campeonato del mundo.

Carpentier ha vencido dos veces consecutivas a Bombadier Wells en menos de cinco rounds. Sus triunfos más notorios fueron sus peleas con el negro George Gunther, Willie Lewis, Jeff Smith, Pat O'Keefe, Jim Sullivan campeonato de Europa en que venció a Beckett en 74 segundos.

Damos en seguida un resumen de la actuación de ambos boxeadores, que comprende desde el año 1915 en el caso de Dempsey y desde 1912 en el de Carpentier.

Dempsey

Año 1915	Rounds
Bat Kid Hancock, K. O.	1
Billy Murphy, K. O.	1
Chief Gordon, K. O.	6
Jonhanny Person, K. O.	7
Anamas Campbell, K. O.	3
Joe Lyans, K. O.	9
Fred Woods, K. O.	4
Johnny Sundenberg, por puntos	10
Terry Keller, por puntos	10
Vencido por Jack Downey por puntos	4
Jack Downey, match nulo	4
Johnny Sudenberg, match nulo	10
Año 1916	
Geo Copelin, K. O.	7
Ardy Molly, K. O.	3
Two Round Gillian, K. O.	1
Jack Downey, K. O.	2
Black Bear Cat, K. O.	1
Jim Johnson, K. O.	1
Geo Christian, K. O.	1
Jack Cohen, K. O.	4
Joe Bonds, K. O.	10
Dan Ketchell, K. O.	5
Bob York, K. O.	4
Bert Kenny, por puntos	10
Jonhn Johnson, por puntos	10
Andy Mally, match nulo	20
Año 1917	
Vencido por Jim Flynn, K. O.	1
Venció a Willie Mehan, por puntos	4
Al Norton, K. O.	1
Willie Mehan, match nulo	4
Clarlie Miller, K. O.	1
Bot Mac Allister, por puntos	4
Gumboat Smith, por puntos	4
Carl Morris, por puntos	4
Año 1918	
Jack Mac Carthy, K. O.	1
Bob Devere, K. O.	1
Porky Flynn, K. O.	1
Fred Fulton, K. O.	1
Vencido por Willie Mehan, por puntos	4
Venció a Terry Kelle, K. O.	5
Battling Levinsky, K. O.	3
Porky Flynn, K. O.	1
Sin decisión contra Billy Miske	6
Gumboat Smith, K. O.	2
Año 1919	
Tommy Mionce, K. O.	3
Jen Willard, K. O.	3

Carpentier

Año 1912	Rounds
Febr. 29, Jim Sullivan, K. O., Monte Carlo	2
Abril 3, George Gunther, G., París	20
Junio 24, Frank Klaus, perdida, Dieppe	19
Oct. 23, Billy Pakpe, perdida, París	17
Año 1913	
Ene. 10, Marcel Moreau, por puntos, París	8
Feb. 12, Bandsman Rice, K. O., París	2
Marzo 1, Cyclone Smith, K. O., Niza	3
Marzo 17, Geo Gunther, K. O. Niza	14
Junio 1, Bombard Wells, K. O., Gantes	4
Junio 29, Albert Furie, K. O., Burdeos	3
Dbre. 8, Bombard Wells, K. O., Londres (Nat. Sp. Cl.)	1
Año 1914	
Ene. 19, Pat O'Keeffe, K. O, Niza	2
Marzo 21, Joe Jeanette, perdida, Niza	15
Julio 16, Gumboat Smith, G., Londres (ganado por descalificación del contrario)	6
Año 1919	
Diciembre 4, Beckett, K. O.	1

Las letras K. O. significan que el boxeador en cada caso puso "knock-out" a su contrario.

Un libro de Sonderéguer

Bajo el sugerente título de "Todo el Amor" será puesto en venta mañana un nuevo libro, original de don Pedro Sonderéguer. Decir que el anuncio de una obra del autor de "Los Fragmentarios" suscita espectación en el mundo de las letras argentinas, resulta incurrir en una aseveración supérflua. La reputación literaria y filosófica del señor Sonderéguer es continental. Hombre de letras de verdad, disciplinado en vastas y bien metodizadas lecturas, lleva realizada una obra básica de ensayista, donde la crítica señalara la presencia de un espíritu particularmente apto para las especulaciones mentales a la vez que singular dominio de ciertos problemas que se plantea el pensamiento filosófico moderno. Su evolución ulterior hacia la literatura imaginativa, no fué difícil para un talento cuya robustez no estaba reñida con la ágil ductilidad que se deduce de constantes gimnasias cerebrales. Contaba, además, como auxiliar con una prosa límpida y serena, todo un estilo, cuya dócil flexibilidad recoge sin esfuerzo las ondulaciones y matices más ténues de la sensibilidad. Cultivando un género donde no siempre se esquiva lo escabroso — temas de psicología morbosa tratados con realismo nada común—Sonderéguer se ha granjeado una buena y difundida reputación.

"Todo el Amor"—el título apenas permite eludir la sugestión de Sthendal — promete ser la obra completa que traduce la madurez de la experiencia de Sonderéguer como novelista. Su aparición es esperada con curiosidad justificada.

En la colectividad israelita

Por el "Keren Hajessod"

Esta noche, a las 20.30 horas, se realizará en el "Prince George Hall" Sarmiento 1230, el gran mitin organizado por la Federación Sionista Argentina, en el que se declarará iniciada la campaña en pro del "Keren Hajessod", institución financiera israelita legalizada por el gobierno inglés, que tiene por objeto realizar los fondos necesarios para la reconstrucción del Hogar Nacional Judío en Palestina, conforme a la declaración británica del 2 de noviembre de 1917, ratificada por el congreso de la paz de Versalles y confirmada en San Remo, el 24 de abril de 1919, fecha en que el Consejo Supremo aliado confirió a la Gran Bretaña el mandato sobre Palestina.

Abrirá el acto el presidente de la Federación Sionista, don Salomón Liebeschutz, le seguirán en el uso de la palabra don Alberto Guerschunoff y luego disertará el doctor Alejandro Goldstein, representante del Comité Ejecutivo de la Organización Sionista Universal, con asiento en Londres y uno de los jefes del "Keren Hajessod".

Se leerán, además, mensajes especiales del Profesor Jaime Weitzman, presidente de la Organización Sionista Universal, de Sir Alfred Mond, ministro de Obras Públicas de Inglaterra y presidente del consejo económico del "Keren Hajessod" y de Lord Rodschild, miembro del mismo consejo.

El coro del Templo de la Congregación Israelita cantará el "Hatihvah", canción oficial Sionista.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Modificaciones a la ley núm. 9527

En una de las próximas sesiones de la cámara de diputados deberá tratarse el proyecto de modificaciones a la ley 9527, que determina el funcionamiento de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Las reformas comprenden en su parte principal la supresión del límite al monto total que puede acumularse en cada libreta; extensión de la inembargabilidad hasta la suma de cinco mil pesos m|n, y la inembargabilidad de la propiedad que se adquiera por un valor no mayor de cinco mil pesos, con fondos depositados seis meses antes de la operación de compra. La inembargabilidad subsistirá mientras la propiedad permanezca en poder del adquirente, su esposa o sus hijos.

El primer artículo de las reformas tiende a facilitar sus operaciones a todas aquellas personas que por recibir el fruto de sus actividades semestral o anualmente necesitan de mayor amplitud en las normas de la caja, para no verse inducidas a colocar su dinero bajo custodias inseguras o en instituciones que no les garantizan mayores beneficios.

Por lo que respecta al segundo artículo de las modificaciones, cabe decir que resulta una consecuencia natural del primero y el último, en cuyo favor abogan todas las razones que establecieron los beneficios de la inembargabilidad ya establecidos para los depósitos que se efectúan en la mencionada institución.

En cuanto a la adquisición de inmuebles con dinero colocado en la caja, propiciada por el proyecto del doctor Bas, poco puede manifestarse que no surja en seguida a la vista del menor observador. Por ella se contribuirá al bienestar y la tranquilidad de las familias de los empleados, de los obreros y de los trabajadores del campo; se darán un gran impulso a la agricultura y a las actividades rurales; se promoverá a la radicación de los inmigrantes, a la subdivisión de los latifundios a la mayor población de la campaña.

El proyecto del doctor Bas, contempla, como se advierte, el aspecto más simpático y provechoso del Ahorro Postal, por lo que sería de desear que la cámara le prestase todo el apoyo que merece.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Ayacucho. El servicio con Punta Arenas y sud de Rawson, se efectúa condicionalmente por exceso de tráfico.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Los vapores "Gelria" y "Sierra Ventana"

Llegarán mañana

Mañana son esperados en nuestro puerto los paquetes holandés "Gelria" y francés "Sierra Ventana", procedentes de Amsterdam y Burdeos, respectivamente.

Ambos paquetes conducen para ésta, pasajeros, correspondencia y carga general.

A las 13 horas atracó el "Hurón"

Procedente de Nueva York y escalas, atracó hoy a las 13 horas, al desembarcadero de la dársena Norte, el vapor norteamericano "Hurón", conduciendo a su bordo trece pasajeros de primera clase, 13 de segunda y 60 de tercera.

Trae, además, 600 toneladas de carga general y numerosa correspondencia.

El "Hurón" salió de Nueva York el 30 de mayo próximo pasado, e hizo escalas en Bridgetown, Río de Janeiro y Montevideo.

Entre los pasajeros llegados en el mencionado vapor, figuran las siguientes personas:

De Nueva York:

James Edward Mills, Orson Adans, Carlos F. Roll, Aronian Artin, Sydney Smith Paul, Hezekiah Nelson Conont, Elsa E. Jacob, Roger Hall Louhran, María Antonieta Ibañez, Jeanette B. Rogers, José Dorrego, Juan Landahl, David Baratz, Samuel Ddrew Williams, M. W. Williams, Ellen Helena Olson, Agustín Roig, María Roig Pérez, Concepción Pérez de Roig, [illegible]

De Montevideo:

Carlos N. Calvo, Robert Jacobs y Diego Rogers.

Unión Cívica Radical

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR BENJAMIN BONIFACIO

Con motivo de cumplirse el 30 del actual el segundo aniversario del fallecimiento del ex-presidente Dr. Benjamín Bonifacio, la mesa directiva del Comité de la Capital, ha resuelo conmemorar dicha fecha, a cuyo efecto ha designado al diputado nacional doctor Roberto M. Ortiz, para que en su representación haga uso de la palabra ante la tumba que guarda los restos en el cementerio de la Recoleta habiendo invitado a todos los radicales de la capital concurran a dicho homenaje que se realizará a las 15 horas.

CIRCUNSCRIPCION 8a.

El comité de la sección 8a. (San Cristóbal Norte), ha resuelto nombrar en el segundo aniversario de la muerte de su presidente, Dr. Benjamín Bonifacio, la siguiente delegación, para que haga guardia de honor en el cementerio de la Recoleta.

Domingo Ferrúa, Enrique Bencuti, Carlos Ricci, Juan Lioy y Félix Despirito.

Designar para que hagan uso de la palabra a los señores: José Ferrúa (hijo) y José Aufiero.

POLVO DE TABACO CONCENTRADO
MARCA REGISTRADA

CURA RADICALMENTE LA SARNA.
NO MATA LOS ANIMALES QUE LO BEBEN.
NO PERJUDICA A QUIENES LO MANIPULAN.
NO CONTIENE SUBSTANCIAS VENENOSAS.
NO QUEMA LA LANA.

PROPORCION PARA EL USO.
1er. baño, 1 kilo por 70 litros de agua.
2o. baño, 1 " " 140 " "

SE VENDE A PRUEBA
DONATO DIDIEGO
1647 - JUJUY - 1657

La tristeza de los bovinos

(Estudio del Ministerio de Agricultura de la Nación)

Se da este nombre a una enfermedad del ganado vacuno que se lleva de las zonas limpias a los campos del norte invadidos por la garrapata.

Trátase en realidad, de la invasión de los glóbulos rojos de la sangre por pequeños parásitos y de ahí que se recuerde el paludismo o chucho del hombre, al hablar de ese padecimiento del ganado.

Así como el paludismo se trasmite de una persona a otra, en algunos territorios del norte, por intermedio de ciertas especies de mosquitos, la "tristeza" es inoculada al ganado bovino por las garrapatas que lo asaltn en los campos infestados.

Variedades de "tristeza"—

Se puede distinguir fácilmente en la práctica, dos variedades de "tristeza", la causada por gruesos parásitos en forma de pera, es decir, la piroplasmosis, y la debida a pequeños parásitos redondos o sea la anaplasmosis.

Las otras variedades estudiadas en el país (piroplasmosis atípicas) se confunden con las anteriores y el diagnóstico sólo puede ser hecho por técnicos experimentados.

Les son aplicables, por lo demás, las indicaciones generales que van a ocuparnos.

Piroplasmosis. — Es la variedad más difundida, la que todos conocen, que existe en otros países y es causada por gruesos parásitos en forma de pera que suelen aparearse dentro de los glóbulos rojos.

Se observa generalmente, en el verano y el otoño, pocos días después de la llegada de los animales a la zona de garrapata.

La enfermedad grave, que es común en los bovinos adultos y menos frecuente en los terneros, ofrece manifestaciones que hacen fácil su reconocimiento.

La temperatura sube, con cierta brusquedad (40.o 5 41 .oo); el apetito disminuye; cesa la rumiación; las deposiciones se hacen oscuras o sanguinolentas, y la orina se tiñe de color rojizo.

El proceso dura de tres a seis días y la muerte es una consecuencia frecuente si el enfermo no es atendido a tiempo.

La curación es rara cuando la orina llega a tomar el aspecto del vino tinto o del café.

En los terneros suelen observarse formas benignas en las que sólo hay un poco de fiebre, desgano en las comidas, deposiciones oscuras y orina cargada o débilmente colorada. El restablecimiento es la regla.

Siempre que sea posible, hay que confirmar el diagnóstico en un laboratorio al que deben enviarse frotes de sangre de los enfermos o de los cadáveres.

Anaplasmosis. — Esta variedad no es tan difundida en el país como la anterior; existe en otras naciones de América y Africa, tiene un desarrollo más lento y es debida a la acción de pequeños parásitos esféricos con frecuencia situados en el margen de los glóbulos rojos.

Se observa generalmente, después del ataque de piroplasmosis, haciéndose esperar más de un mes en los animales expuestos a la picadura de las garrapatas.

Los síntomas difieren, como veremos, de las manifestaciones señaladas en la variedad común de la enfermedad.

La temperatura sube más despacio, en varios días, hasta alcanzar por las tardes 41o. a 41o. 5; el apetito es caprichoso, rumiación irregular; as deposiciones cambian de tinte, hasta parecer bronceadas o color adrillo y se hacen cada vez más duras y escasas. La orina se mantiene clara.

Los animales, que se ven varios días enfermos, enflaquecen notablemente, suelen tambalear en la marcha; se ponen bravíos y atacan a las personas.

Al final obsérvase dificultad para incorporarse y hay retención de orina y materias fecales.

La mortalidad es generalmente elevada.

Como en el caso anterior conviene enviar material al laboratorio para dejar bien establecido que se trata de anaplasmosis y proceder en consecuencia.

Diagnóstico en el cadáver—

Conviene, ante todo, evitar la confusión con el carbunclo, que suele observarse en las mismas regiones y épocas, recordando las alteraciones que deben hacer sospechar esta última enfermedad (cadáver que se hincha pronto; emisión de sangre negruzca, que coagula mal, por la boca, por la nariz y el ano; pajarilla enorme, llena de sangraza; pequeñas hemorragias diseminadas, etc.)

Observando atentamente los cadáveres, es posible no sólo diferenciar el carbuncho de la "tristeza" sino distinguir las dos variedades de esta enfermedad a que hemos hechos referencia.

En los animales muertos de piroplasmosis, que se desarrolla con relativa rapidez, la carne suele tener el mismo aspecto que la de las reses sacrificadas para el consumo. Aquí y allá, no obstante, suelen observarse algunas pequeñas hemorragias (equimosis).

En la anaplasmosis, que se desarrolla más lentamente, en cambio, el enflaquecimiento puede ser apreciable y la carne adquirir un aspecto anémico.

La sangre es generalmente clara en la primera variedad, pero lo es mucho más, hasta parecer aguada, en la segunda. En ambos casos se coagula y enrojece bien al aire.

En la piroplasmosis, como en la anaplasmosis, la pajarilla se encuentra grande, aunque su contenido no es tan blando como en el carbuncio; el hígado se halla abultado y la vesícula repleta de hiel espesa o grumosa; y los riñones algo rojizos.

Cuando se abre la vejiga se observa, en el caso de la piroplasmosis, poca orina teñida de un color rojo, más o menos intenso y tratándose de la anaplasmosis, mucha orina clara de color ámbar.

Otra diferencia está en el aspecto de las masas facales, secas y duras, de la última parte del intestino, que son características de la anaplasmosis.

Los frotes de sangre del corazón, la pajarilla y el riñón permiten reconocer en el laboratorio la clase de parásitos de que se trata. Y con frecuencia hacen posible, también, el diagnóstico diferencial con el carbunclo.

Deben remitirse, por tanto, en todos los casos.

Tratamiento—

Pocas enfermedades han sido objeto de medicaciones tan variadas como la "tristeza". En realidad sólo puede apelarse, con probabilidades de éxito, al empleo oportuno de pocos remedios.

En la "tristeza" común (piroplasmosis) dan excelente resultado cuando se interviene a tiempo, algunas materias colorantes como el trypanblau, el trypanrot, etc. La primera es la que más se usa.

Tan pronto como se observan los primeros síntomas de la enfermedad, debe hacerse una inyección, en la vena yugular o bajo la piel, de 100 a 150 centímetros cúbicos, según la edad de los animales, de una solución centesimal del remedio en agua destilada esterilizada o simplemente en agua de lluvia hervida.

Conviene hacer la solución en el momento de emplearla, cuando el agua está tibia e inyectarla en seguida.

La administración por vía subcutánea es menos recomendable que la inyección en las venas, cuando la enfermedad ofrece caracteres de gravedad, porque su acción es algo más tardía. En cambio puede ser practicada por toda persona cuidadosa habituada a los trabajos de una estancia moderna.

La acción benéfica del trypanblau no se hace esperar mucho tiempo y cuando su aplicación es oportuna la mejoría del enfermo es sólo cuestión de 20 a 30 horas.

Fuera de esa medicación, puede ser útil la administración de 10 a 12 gramos de sulfato de quinina en uno o dos litros de café cargado.

Por excepción hay que apelar a los purgantes en la forma común de la "tristeza".

El alimento verde es el más indicado mientras dura el ataque.

Desgraciadamente, para la curación de la anapiasmosis o forma lenta de la "tristeza", no contamos con medicamentos de acción tan franca como el trypanblau en la piroplasmosis y hay que conformarse con el tratamiento de los síntomas predominantes y el establecimiento del régimen alimenticio más apropiado.

Los purgantes salinos (de 300 a 500 gramos de sulfato de magnesia en dos litros de agua tibia), se muestran frecuentemente útiles en el tratamiento de la enfermedad.

La fiebre elevada puede combatirse con la quinino, como en el caso anterior, y la debilidad general con grandes dosis de café alcoholizado.

El verdeo resulta indispensable, ya que hay sequedad de vientre, mientras el enfermo no entre en convalescencia.

Fuera de eso, sólo podríamos recomendar la acción de algunos alcaloides, de manejo peligroso, que deben ser aplicados por los veterinarios.

Profilaxis—

La profilaxia se propone suprimir la "tristeza" empleando dos clases de medidas: las que se dirigen contra el ixodes encargado de transmitirla, es decir, contra la garrapata, cuya eradicación se procura; y la preparación de los bovinos del sud para soportar la infección en los campos del norte, es decir, la inmunización de los reproductores destinados a mestizar el rodeo criollo.

Extinción de la garrapata. — Dos métodos se practican con éxito para limpiar progresivamente los campos de garrapata; el baño tóxico y la rotación de potreros.

Los baños arsenicales, de preparación casera, se emplean corrientemente en Norte América y Sud Africa; pero en los países del Plata se usan los garrapaticidas del comercio (sarnol, garrapatol, Cowper, etc.), que controla el Estado.

La práctica del baño periódico sistemático, juiciosamente aplicado, teniendo en cuenta las condiciones locales, se resuelve en beneficios indiscutibles.

Como el asunto no nos compete, por el momento, nos limitamos a decir, una vez más, que conviene armonizar el esfuerzo de los particulares con la acción del Gobierno, que mantiene un extenso servicio de extinción de la garrapata cumpliendo las disposiciones de la Ley de Policía Sanitaria de los Animales.

La extensión del territorio substraído al dominio de la garrapata en los Estados Unidos debe incitarnos a la perseverancia.

La rotación de potreros, que quedan sin ganados hasta que los ixodes mueren de inanición, practicado con éxito en algunos estados de la Unión, ofrece dificultades en las regiones boscosas de Sud América. Debiera ensayarse, no obstante, combinada con los baños, en las zonas desmontadas de nuestro extenso litoral.

La substitución de los campos naturales fuertes por las praderas artificiales, menos propicias al desarrollo de las garrapatas, cooperará también a la gran obra en que están empeñados los ganaderos progresistas del Norte.

Inmunización.—Hemos publicado, en los últimos años, extensos trabajos sobre este tema, y los interesados pueden consultarlos útilmente, ya que aquí sólo podemos hacer indicaciones generales.

La preparación de los reproductores bovinos de razas mejoradas para soportar la picadura de las garrapatas sin enfermar de "tristeza", es un problema que no se ha resuelto todavía en forma definitiva y práctica.

Se hacen en el país "vacunaciones" contra la "tristeza", por diversos métodos; pero no hay constancia oficial del éxito obtenido, ni de las ventajas o inconvenientes que ofrecen en la práctica.

No podemos dejar de afirmar, no obstante, cumplido nuestro propósito, que la inmunización real de los bovinos contra todas las variedades conocidas de la "tristeza", puede obtenerse, actualmente en las condiciones del país, como lo hemos demostrado en varias pruebas severas y que la mestización del ganado del Norte podría ir haciendo sin los graves quebrantos económicos sufridos hasta hoy.

El Laboratorio de Bacteriología de la Dirección de Laboratorios del Ministerio de Agricultura, cumpliendo sus deberes, atenderá todas las consultas referentes al asunto que le sean dirigidas por las asociaciones rurales o los ganaderos interesados en el problema de la "tristeza"

VOCES DEL MISTERIO

Amarrado a la arcilla mi espíritu recito,
cuando ve una ventana abierta al infinito,
deja su cárcel corporal!,
y mis ojos extáticos, aún a la vida abiertos,
han visto en las tinieblas del reino de los muertos
a una luz extraterrenal.

Yo sé que hay un concierto de voces en la sombra
y escucho, en la alta noche, una voz que me nombra
y siento un ansia de llorar.
Nada se oye en mi estancia y digo: —Será el viento
que gime, pero el alma sabe que es un acento,
un dulce acento familiar.

Cuando en hondas nostalgias mi vida se consume
oigo una voz que es vuelo, es música y perfume
cual otra voz jamás oí,
y veo un fulgor, como un penacho de incienso
que se esfuma en el seno de las sombras, y pienso:
—¿Quié habrá estado junto a mí?

En las horas funestas en que maldigo y lloro
Veo dos compasivas dulces pupilas de oro
que mi dolor lloran también.
—¡Será que se reflejan las estrellas tranquilas
en mi ventana!—pero sé que son dos pupilas
que en el azul siempre me ven.

Como sombra de sombras, como un vago reflejo,
sonríe desde el fondo borroso de mi espejo
un rostrro triste y espectral.
Hay un mundo de formas translúcidas e inquietas
y los perros que aullan, es que ven sus siluetas
bajo la luna fantasmal.

Yo sé que hay junto a mí una sombra divina
de cabellos dorados, que encanta mi retina
con las visiones del astral;
es su voz sin palabras, esa voz que me nombra,
y son sus ojos aúreos los que llenan mi sombra
de un claror ultramundanal.
Ella es la adivinada, ella es la inaccesible,
la suprema belleza, la mujer imposible,
la que nunca en mis brazos de amor suspirará;
la que le ha dicho a mi alma esclava y dolorida
que cuando nuestros ojos se cierran a la vida,
existe un mundo más allá...

Emilio Carrére.

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires.

Capital autorizado . . . $		125.000.000
Id. emitido . . „	50.000.000	
Id. id. sección hipotecaria . „	25.000.000	75.000.000
Id. realizado . „		62.500.000
Fondo de reserva		11.215.537

Casa matriz: La Plata, Casa de Buenos Aires, San Martín, 137.

65 sucursales en la provincia de Buenos Aires.

Agencias en la Capital Federal: N.o 1, calle Bernardo de Irigoyen 920. — N.o 2, calle Santa Fe 1899, esquina Río Bamba. N.o 3, Cabildo 2091 (Belgrano); N.o 4, Pueyrredón 181 (Once de Septiembre).

Corresponsales en los demás pueblos de la provincia y en los principales puntos del interior de la República y territorios nacionales y en las más importantes plazas comerciales del exterior: en Europa, Estados Unidos de América, Méjico, Panamá, Cuba, Costa Rica, Guatemala, San Salvador, Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Tiene corresponsales y gira sobre todos los puntos de España y los de Francia e Italia que tienen oficina postal.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Descuentos, cauciones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, emite giros y cartas de crédito. Se encarga de cobranzas de documentos, cupones recibe depósitos, abre cuentas corrientes, y cuotas de terrenos, de administraciones generales y de propiedades. Hace préstamos con garantías hipotecarias, con amortizaciones, en efectivo y con prenda agraria, y en Bonos hipotecarios, amortizables en 33 años.

TASA DE INTERES ANUAL.

ABONA

Depósitos en cte. a moneda legal únicamente	1 o|o
En Caja de Ahorros hasta 20.000 pesos, después de 60 días . .	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 30 días.	2 o|o
Depósitos a plazo fijo de 60 días.	4 o|o
Depósitos a plazo fijo de 90 días.	5 o|o
Mayor plazo	Convenc.

COBRA

Por adelantos en cte. . . . . Convenc.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1921.

— Virginio Maffei, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1159.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m|n.	1 o|o	sin int.
	Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . . .	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses . . .	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 pesos curso legal, después de 60 días . . .	3 o|o	sin int.

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1.o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras en puntos diversos de Entre Ríos y Corrientes y hubo heladas generales en Buenos Aires y Pampa Central.

Hoy reina tiempo bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves del rumbo sud en las provincias del este y suaves y variables o calma en las demás partes.

La temperatura se encuentra baja, habiendo bajado excepto en el norte del litoral y en Neuquén. En muchos puntos esta mañana las temperaturas fueron bajo cero

La presión atmosférica ha subido rápidamente, estando más altas, 768 mm. en las provincias centrales y del oeste.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana:

En general: bueno y fría la temperatura en el sud, mañana.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno y frío, temperatura en ascenso mañana y más altas en el día 1o.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Bueno y frío.

Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba, Bueno y frío, temperatura en ascenso mañana.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Bueno y frío.

Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz: Bueno, temperatura en ascenso mañana.

—Pronóstico para la semana que termina el día 6 de julio de 1921. Para la Capital Federal y la región del río de la Plata: Temperaturas más altas, probablemente sobre lo normal, entre los días 1 y 3; más frías en los días 4 y 5. Lluvias probables en los días 4 y 5, y posiblemente en el día 1o.

LO QUE PIENSAN LAS ZORAIDAS

Corrosivo rayo del sol en su cénit
del cielo se escapa y el toldo atraviesa,
para ungir el cristal de las aguas
que duermen un sueño de amor en la alberca.
Al sentir la caricia de fuego,
livianas burbujas del fondo se elevan
y matizan la azul superficie
con radiantes hervores de perlas,
atisbando el beso que sobrecogido
con destellos de oro sobre el agua tiembla,
mientras se sonríen en los azulejos
dulces claridades, que el recinto alegran.
Brillan los mosaicos en que se destacan
en trazos bermejos divinas leyendas,
y entre los adornos de las celosías
de los bellos arcos, combatiendo, juegan
rayos de oro, sombras regaladas, vivos
reflejos de flores, mágicas esencias
y ráfagas de aire, que luchan, se roban,
deslumbran, se encienden y huyendo se mezclan.
¡Ay, bella Zoraida, la de frente pura
y ojos azulinos como las turquesas!
¿Qué guarda el enigma de tu risa? ¿Cuándo
se sabrá el secreto que tu pecho encierra?

Recio el día, finge al lejos
bulliciosas caravanas
de ginetes, recias hostes
de colores que cabalgan.
Intensísimos matices
de blancura y escarlata
en bonetes y en caftanes,
talabartes y gualdrapas,
del azul del horizonte
regocijos son y gala.
Son las huestes de un rey moro
que guerrea por su dama

abrasando con su sangre
las llanuras castellanas.
No importa que hombre tras hombre
los que le defienden caigan.
Túnez le dará sus hijos.
Damasco sus cimitarras,
Dios la fe que necesita,
noble aliento su sultana,
brío el aire, el sol ardores
y sus sueños esperanzas.
"—¡Nazareno! — grita airado
Jarife, y lleno de rabia
alza el puño y torvo mide
con los ojos la distancia.
No provocan mis desvelos
tus constantes alharacas,
ni el clamor de tus soldados
ni el redoble de tus cajas,
ni han de darme sombra al rostro,
miedo al puño y susto al alma,
ni el sonido de tus trompas
ni el reflejo de tus lanzas
Si eres adalid cristiano
y el impuro amor te arrastra,
frontera a tus apetitos
serán mi oído y mi venganza.
¡Ven luciendo tu apostura.
que aquí mis bríos te aguardan,
y ella quiere por trofeo
tu corazón en mi espada!

Dijo, y en los alminares
fijó su ardiente mirada,
pareciendo que veía
el contorno de Zoraida.
Zoraida, que absorta pone
en los temblores del agua
los ojos en donde duermen
los recuerdos de un fantasma:
del caballero cristiano
que a Jarife turba y mata
y por quién ella daría,
si para ella le ganara,
mil Jarifes, cien ciudades,
su religión y su patria,
pues nada hay que ponga coto
a las mujeres cuando aman
si aman como saben, sean
saracenas o cristianas.

Leopoldo López de Saá.

JUBOL Laxante fisiologico

El único que realiza la reeducación funcional del intestino

JUBOL

Esponja y enjuga el Intestino.
Previene la Apendicitis y la Enteritis.
Impide el exceso de Gordura.
Regulariza la armonia de las formas.

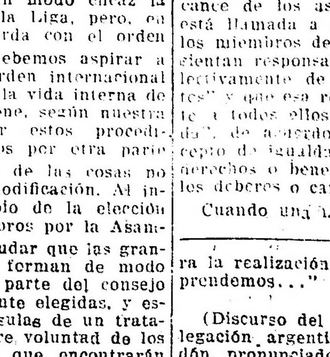

« A final de cuentas, el producto designado bajo el nombre de **JUBOL** constituye un conjunto muy bien combinado de agentes activos en la terapéutica intestinal. Con él se lucha eficazmente contra el estreñimiento crónico, se reeduca el intestino se mejora la digestión, y además se previene el desarollo de la enterocolitis. Hé aquí ciertamente un hermoso total, y lo suficiente para llamar la atención de los medicos y de los enfermos sobre un medicamento que, ya desde varios años, ha suministrado la prueba de una verdadera eficacia. »

Dr Juan SALOMON,
de la Facultad de Medicina de París.

Comunicaciones a la Academia de Ciencias de Paris (28 Junio 1909) y a la Academia de Medicina de Paris (21 Diciembre 1909).

« Atestiguo que el **JUBOL** posee un verdadero valor y un gran poder en las enfermedades intestinales principalmente en los estreñimientos y gastroenteritis, asos en que lo receté. Afirmo que esto es veridico, sobre la fé de mi titulo. »

Dr Henrique de SA,
Miembro de la Academia de Medicina, de Rio de Janeiro.

Establecimientos Chatelain, 2, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia. Agentes Generales para las Republicas del Plata e informes. A. y G. Cahen, 723, Calle Esmeralda, Buenos-Aires.

Para estar en buena salud tomar cada noche un comprimido de JUBOL

Folletín de LA EPOCA .14)

LA POLITICA INTERNACIONAL Y LA PRESIDENCIA YRIGOYEN

Por RICARDO RYAN.

La Asamblea de Ginebra tenía, pues, la obligación de iniciar sus tareas rectificando esos artículos condenados por la sana doctrina y destruídos por la simple lógica de acontecimientos inevitables.

5.o Finalmente, la revisión o discusión del Pacto, habría provocado otras enmiendas no previstas, porque las "bases" proyectadas en las reuniones de París, adolecen de graves defectos. Elaboradas exclusivamente por representantes de naciones vencedoras, plantean el problema de la paz futura con un criterio unilateral e injusto; discutidas en reserva y con precipitación, resultaron incompletas en muchos sentidos; olvidan los principios fundamentales y detallan cuestiones accesorias; reglamentan procedimientos pero callan todo propósito concreto sobre la anunciada innovación; en pocas palabras, anteponen casi siempre, lo accesorio a lo esencial, lo transitorio a lo permanente, hechos a los principios.

Cuáles deben ser la Liga según el concepto argentino—

¿Cuáles móviles, qué motivos evitaban en los dirigentes de la Asamblea cuando resolvieron postergar cuestiones esenciales que afectan la existencia misma de la Liga? ¿Por qué razón la Asamblea de Ginebra decidió entrar en funciones legislativas y judiciales antes de definir su propia situación? ¿Cómo puede confiarse en la justicia? ¿Cómo puede esperarse labor estable, meditada y sólida de una asociación que comienza por eludir las primeras dificultades que se le presentan aunque ellas interesen a su propia vida? ¿Cuántos conflictos no surgirán como simple consecuencia de esa vaguedad en los propósitos? Los pactos internacionales ambiguos o elásticos son causa permanente de graves divergencias. Y el primer deber de esta hora, es, por lo mismo, el respeto a la verdad. Necesitamos: sinceridad en las promesas, lealtad en las intenciones, exactitud en la determinación y en el cumplimiento de los compromisos internacionales. Si anhelamos sinceramente el advenimiento definitivo de la justicia y de la paz, debemos esforzarnos por destruir hasta el último vestigio de engaño o incomprensión entre las naciones. Por eso el Gobierno argentino, por intermedio de sus representantes en Ginebra propuso como cuestión previa, anterior a otra alguna, el pronunciamiento de la Asamblea sobre las cuatro proposiciones que siguen, todas ellas esencialmente fundamentales:

1a. Universalidad de la Liga;
2a. Igualdad de las naciones;
3a. Responsabilidad efectiva o idéntica para todos los Estados adheridos a la Liga;
4a. No retroactividad en las funciones de la Liga.

De la aceptación o el rechazo de estos principios, dependía la permanencia o el retiro de los representantes argentinos en la Asamblea de Ginebra, porque esas cuatro proposiciones enuncian en realidad los cimientos irreemplazables, las bases inamovibles de la única política internacional que puede propender al advenimiento de una era de paz y justicia entre los pueblos.

1o.—Universalidad de la Liga—

Sólo una Liga formada por todas las naciones independientes, puede regir los destinos del mundo sin desmedro para las soberanías de los Estados.

Sólo una Liga de las Naciones y no una Liga de Naciones puede trabajar con éxito por la causa de la paz.

Por eso dijo el doctor Pueyrredón en su discurso del 17 de noviembre:

"La República Argentina considera que es esencial que todos los Estados soberanos reconocidos por la comunidad internacional sean admitidos a formar parte de la Liga de las Naciones, de tal modo que su no incorporación sea el resultado de una decisión voluntaria de su parte. La fuerza de la Liga reside en la incorporación del mayor número de miembros. Cuantos menos Estados haya fuera de su jurisdicción, tanto más numerosos serán los sometidos a su disciplina y al cumplimiento de los deberes que la Liga impone. La no admisión de algunos países podría crear antagonismos peligrosos, podría ser origen de una Liga de Estados constituida contra la Liga de la que no formarían parte, y una causa de inquietud constante para la paz del mundo. La Liga de las Naciones parecería además muy injustamente como una alianza formada para concluir la guerra, y no lo que es en realidad, un poderoso organismo con la misión de asegurar la paz".

2o.—La igualdad de las Naciones—

Ya expuse en el capítulo segundo, el concepto argentino sobre la igualdad jurídica y moral de todos los Estados, pero quiero agregar otras breves consideraciones porque esta doctrina ha sido objeto de rudos ataques.

Se dice:—La igualdad de las naciones es injusta. No es admisible que países pequeños, de escasa población y potencialidad económica exigua, graviten en los destinos del mundo con la misma fuerza que los Estados poderosos. Colocar a todas las naciones en un mismo plano, implica dotar artificialmente a muchas de ellas de un poder que no les pertenece. —La igualdad que nosotros defendemos significa precisamente lo contrario. "Los Estados poderosos no cuentan únicamente con los votos de su representantes, influyen, asimismo en forma indirecta mediante sus fuerzas morales y materiales". La potencialidad económica, el ascendiente intelectual o el prestigio moral conquistados por esas grandes naciones, colocan a éstas en una posición de privilegio. Muchos pequeños países—unas veces por temor, otras por conveniencia o simpatía—se orientan según el rumbo trazado por esos estados poderosos. "Lo injusto sería, por lo tanto, favorecer o reforzar esa situación de privilegio de las grandes potencias. (1)

(1) "La República Argentina estima que todos los miembros del consejo deberían ser elegidos por la Asamblea de conformidad con el principio de la igualdad de los Estados, para que en un espacio de tiempo dado, todas las naciones que forman parte de la Liga hayan estado representadas en el Consejo. En su forma actual la organización del consejo asegura de un modo eficaz la alta dirección de la Liga, pero, en cambio, no concuerda con el orden democrático que debemos aspirar a establecer en el orden internacional tal como existe en la vida interna de los pueblos. Conviene, según nuestra opinión, establecer estos procedimientos convencidos por otra parte de que la esencia de las cosas no sufriría por ello modificación. Al introducir el principio de la elección de todos los miembros por la Asamblea no se puede dudar que las grandes potencias que forman de modo permanente ahora parte del consejo serían necesariamente elegidas, y esto no por las cláusulas de un tratado, sino por la libre voluntad de los otros pueblos, los que encontrarán en su presencia la mejor garantía de capacidades, experiencia y fuerza para la realización de la obra que emprendemos..."

(Discurso del presidente de la delegación argentina, doctor Pueyrredón, pronunciado en la asamblea de Ginebra, el día 17 de noviembre de 1920).

3o.—Responsabilidad efectiva e idéntica para todos los estados adheridos a la Liga—

Algunos políticos y no pocos internacionalistas, pretenden aplicar a los Estados componentes de la Liga el "concepto de irresponsabilidad" "que ampara a los miembros de las "personas jurídicas" en la legislación civil". En otros términos, afirman que los actos emanados de la Liga, "sólo pueden responsabilizar a ésta considerada como "entidad abstracta" y nunca a los Estados que la forman". Gravísimo error sería extender a la "Liga de las Naciones" ese concepto de irresponsabilidad que ha determinado y favorecido tantos abusos en el orden civil. La naturaleza y el alcance de los asuntos que la Liga está llamada a resolver, exigen que los miembros de esta Asociación "se sientan responsables individual y colectivamente de sus pronunciamientos" y que esa responsabilidad "afecte a todos ellos en la misma medida", de acuerdo con el rígido concepto de igualdad: "igualdad en los derechos o beneficios, e igualdad en los deberes o cargas".

Cuando una nación somete sus litigios al arbitraje "reconoce de hecho" el concepto de la responsabilidad. Pero es necesario subrayar ciertos distingos: hay conflictos judiciables y hay otros que no lo son. Es "litigio judiciable", por ejemplo, toda disidencia que pueda producirse en la interpretación de un tratado por las naciones signatarias.

Contrariamente, si un gobierno cualquiera sancionara una ley castigando los "trusts", y otra nación provocara un conflicto diplomático para alcanzar la derogación de dicha ley, ese conflicto sería "no judiciable", porque no se puede obligar a un Estado a despojarse de su soberanía sometiendo sus propias leyes al fallo de tribunales extranjeros. "Cada Estado es dueño absoluto de su "vida interior" contra todos los pueblos de la Tierra".

4o.—No retroactividad en las funciones de la Liga—

No es posible dotar a la Liga de facultades retroactivas sin provocar guerras sangrientas e interminables.

La "Liga de las Naciones" debe pronunciarse únicamente sobre conflictos internacionales futuros. La revisión de litigios pretéritos implicaría una amenaza permanente para la integridad de las naciones ya constituídas, un atropello a la justicia y el mayor atentado contra la paz del mundo.

(Continuará).

FIBRAS BRASILEÑAS

El que estudie las estadísticas de importación y exportación brasileñas de un lado, y los informes consulares del otro, se encontrará con una situación rara. Aunque se supone que el Brasil está cubierto de plantas textiles semejantes a las que se cultivan en el Oriente, importa anualmente cerca de $ 2.000.000 de yute y cáñamo de la India. Verdad es que Méjico, a pesar de tener a Yucatán, importa también yute; pero el viajero que observa la larga línea de cargadores tambaleando bajo el peso de los sacos de café en el puerto de Santos, no tiene más que volver la vista hacia las colinas vecinas para descubrir algunos de los mejores ejemplares de plantas textiles.

Preparación de la fibra Piassava para el mercado — Esta fibra es una especie de hebra flexible que se entreteje alrededor del tallo de las hojas. El tronco de la planta se reblandece en agua hasta que la pulpa y los tejidos se separen de la fibra, que después se seca, se limpia, se escarmena y se selecciona según su largo y calidad, y se empaca para expedirla al exterior y a las fábricas nacionales

La cuestión de las fibras del país empezó a llamar por completo la atención de los capitalistas. Los indios, muchísimo tiempo antes de que Cabral o Pinzón descubrieran el Brasil, habían aprendido a utilizar las hojas de las plantas y la corteza de los árboles para hacer cordeles para sus arcos y para hacer redes. Debido a la falta de maquinaria adecuada, los "praieros", como allaman a los habitantes de la faja costanera, preparan su cordelaje y sus redes de pescar en forma muy semejante a la de los casi extintos guaraníes. Casi todos los brasileños conocen estas fibras y hace tiempo que se empezó a hacer propaganda para explotarlas. El gobierno ofreció en el acto su concurso y los experimentos hechos bajo sus auspicios han demostrado que el país posee por lo menos siete fibras de alto valor comercial. A pesar de que el número es pequeño, representa millones de plantas y existen facilidades infinitas para el desarrollo de una gran industria.

Las fibras más importantes del Brasil son las siguientes:

"Piassava", de la familia Thymeleaceas. La piassava es una fibra que figura actualmente en la exportación para los Estados Unidos. Es una especie de corteza de hebras suaves y flexibles que envuelven el tranco de dos especies de palmas conocidas con los nombres de "Attalea funifera" (Mart) y "Leopoldina piassava" (Wall).

La variedad llamada leopoldina se encuentra solamente en el valle del Río Negro, afluente septentrional del Amazonas, y aunque es superior a la piassava de Bahía ("Attalea funifera"), su explotación es mucho más limitada, tanto por la relativa inaccesibilidad de la región donde crece como porque la industria del caucho obsorbe todas las energías del valle del Amazonas. Anualmente se recoge una pequeña cantidad que se vende en Manaos convertida en cepillos, cordeles y cabestros. De esta región no se exporta la fibra en bruto ni sus productos, alcanzando apenas la cantidad que se cosecha para las necesidades de Manaos.

Palma Piassava del Brasil — La piassava es la única fibra que figura en las exportaciones del Brasil. La planta que la produce es una especie de palma sin tronco, que tiene solamente un grupo de altas hojas fuertemente adheridas al tallo y que crece en suelo extremadamente arenoso. Se supone que cada mata produce de 10 a 20 libras de fibra por año

Piteira imperial — Las hojas de la piteira suministran una fibra que se cosecha dos veces por año y se cortan cuando empiezan a inclinarse. La producción máxima de la planta asciende a 40 hojas por año, de 10 a 12 pies de largo, dando aproximadamente cada una 35 gramos de fibra

"Attalea funifera", conocida generalmente en Bahía con el nombre de piassava. Esta planta crece en la "restinga" meridional de Bahía y en el septentrión del Estado de Espíritu Santo y muy principalmente en Santa Cruz, Belmonte y Porto Seguro, Estado de Bahía, donde las palmas forman una verdadera selva.

En los siglos pasados la "restinga" formaba parte del fondo del mar y su suelo es extremadamente pobre y arenoso; a pesar de eso la piassava florece en toda su extensión y una compañía explotadora de fibras dice que posee 6.000.000 de matas de su propiedad, situadas precisamente al norte de la ciudad de Bahía. El valle de Río Prieto, cuyo nombre le viene de este río que es tributario septentrional del San Francisco, Estado de Bahía, es otra fuente importante de abastecimiento.

La piassava es sencillamente una riqueza selvática natural que prácticamente no reclama cultivo. La variedad con cortezas de hebras entretegidas en espiral alrededor del tronco de la palma se cosecha dos veces por año con peines de los más primitivos, hechos con dezapos de madera, con clavos por dientes.

Una mata da de 5 a 10 libras de fibra en cada cosecha. Esta práctica destructora es común en las tierras baldíos o del Estado y probablemente dará por resultado la concentración de esta industria en manos de grandes compañías capaces de arrendar la tierra y de evitar la destrucción de la palma.

Recogida la corteza, se la mete en agua por algunos días hasta que se pudren la pulpa y los tejidos inútiles. Después se seca bajo sombra, se limpia, se escarmena y se selecciona según el largo y la calidad. Las fibras que se obtienen por este método miden de 8 a 15 pies de largo; las más largas se emplean en la fabricación de cabestros y cordeles y las gruesas y ásperas se cortan en pequeños pedazos hendidos que se emplean principalmente en la fabricación de escobas sombreros y sandalias.

La exportación de esta fibra de Bahía e Illheos, tanto para los Estados Unidos y Europa como para otros lugares del Brasil y para Sud América, aumenta anualmente en virtud de las nuevas aplicaciones que ha encontrado la fibra. En los Estados Unidos se emplea solamente en escobas para los carros barredores de nieve.

"Piteira ("Fourcroya gigantea" Vent), de la familia de las Marylidaceas. El viajero que remonta los estrechos que conducen a la pequeña y pintoresca bahía de Victoria observará de una ojeada ases gigantescas de anchas espadas atadas por la guarnición con las puntas para arriba en todas direcciones. Un examen más atento presenta esos manojos como verdes arbustos cuyas raíces deben estar desde luego fuertemente adheridas a los riscos para que las plantas no se caigan en el agua. No se puede arrancar un solo tallo porque en realidad no existe; el arbusto es sencillamente una colección de hojas gigantescas, de 10 a 12 pies de largo, que brotan separadamente de una sola raíz.

Esta es la piteira, prima hermana del famoso agave de Filipinas, y tiene el privilegio de ser la primera planta textil cultivada por europeos en el Brasil, donde los primeros colonizadores portugueses encontraron a los indios recogiendo las hojas de esta planta para usar la fibra en la fabricación de sus embarcaciones de pieles. En el siglo XVII los holandeses que ocuparon entonces a Pernambuco y Ceará cultivaron esta planta por primera vez y obtuvieron resultados tan satisfactorios en la fabricación de telas con sus fibras que introdujeron el cultivo de la piteira en sus colonias de donde fué llevada a Africa y Asia. El doctor Pío Correa, uno de los más notables botánicos del Brasil, opina que la planta no es oriunda del Brasil sino de Centro América o las Antillas, donde es conocida con el nombre de "cabulla" o "cabuya".

A pesar de ser planta extranjera en la flora del Brasil, se la encuentra en el país por todas partes y en terrenos cuya composición química difiere, viviendo perfectamente tanto en los peñascos como en la arena. La sombra es perjudicial a esta planta, que florece mejor en lugares arenosos o en tierras áridas bajo el sol abrasador de los Trópicos. Terrenos estériles y sin vegetación de ninguna clase pueden alimentar miles de piteiras por acre. Se siembra en cualquiera estación y una vez plantada no necesita ningún cultivo. Crece espontáneamente.

Esta planta necesita de 4 a 6 años para desarrollarse, pero vive de 12 a 16 años, mientras que el sisal vive solamente de 10 a 12 años. Se obtienen mejores fibras, empero, si se renueva la plantación 5 o 6 años después de la primera cosecha. Las hojas se cortan dos veces por año cuando empiezan a inclinarse. El único cuidado necesario en el cultivo de esta planta consiste en cortar la hoja antes de que se ponga amarilla; cuando adquiere este color se arruga y se quiebra en pequeños fragmentos. El producto máximo de una planta es anualmente de 40 hojas, de 10 a 12 pies de largo, dando cada hoja 35 gramos de fibra. Aunque la hoja de esta planta es dos veces más grande que la hoja del sisal, 1000 hojas de piteira no producen más fibra que 1000 hojas de sisal.

Sección de un campo de Piteira — La piteira fué la primera planta textil cultivada por los europeos en el Brasil. La planta de referencia se encuentra en el país por todas partes, creciendo en terrenos de diferente composición química y viviendo bien, tanto en los peñascos como en la arena. Terrenos áridos desprovistos de vegetación pueden alimentar en un acre millares de piteira

El cuento del gallo pelado

Leí en días pasados la aseveración de que en los Estados Unidos se hacen estafas anuales por valor de quinientos millones de dólares.

"¡Oh, qué gente tan mala!" dirá usted. "Tantos pícaros estafando a víctimas inocentes." Y yo digo: "Oh, qué gente tan buena, tan cándida, tan crédula, con tanta fe en los hombres, que entrega sus dólares a manos llenas, confiada en la honradez humana.

Todo es según el color del cristal con que se mira. Yo tenía en Chicago un amigo hispanoamericano que era el prototipo del pesimismo. El lo encontraba todo malo. Todo. Todo. Un día me dió una larga disertación para probarme que en el sistema solar los astros estaban mal colocados y los movimientos eran todos absurdos.

Por supuesto, para ese amigo mío los norteamericanos tenían todos los vicios imaginables y ninguna virtud. En una ocasión tuvo que poner un cable a su tierra y pagó por él ocho dólares y algunos centavos. Pronto recibió la contestación de su país; y poco después recibió una carta de la oficina del cable en la que le decían que se había cometido un error al cobrarle el valor del mensaje que había remitido, que había pagado tres dólares cuarenta y cinco centavos en exceso, los cuales se devolvían. Cuando yo leí esa carta, que él me mostró, esperé que me dijera:

—Al fin he encontrado un rasgo de honradez en esta gente.

Pero lo que me dijo fué esto otro:

¿Ha visto gente más estúpida e ignorante que la de este país? Se equivocan al sacar una cuenta sencillísima para determinar el valor de mi cable.

Oh, no hay remedio. El pesimista, el hombre con prejuicios, encontrará siempre la manera de acomodar a sus ideas y preconceptos todos los hechos, todas las realidades.

Me podrá decir el lector que yo padezco de la enfermedad opuesta, que todo lo encuentro bueno, que soy un optimista a "outrance", que del hecho de que en los Estados Unidos se hagan estafas anuales por valor de quinientos millones de dólares quiero llegar a la conclusión de que aquí son muy honrados.

Precisemos. No quiero decir que ese sea un argumento para probar la honradez norteamericana, pero, sí lo es para probar la sencillez, la candidez, la fe norteamericana. Esta fe en el hombre es un rasgo de la psicología de este pueblo.

Si usted se va a casar en la América latina le exigen en la oficina del registro civil que pruebe que usted es usted; que es soltero o viudo. Tiene que comprobar cada aserto que hace. Aquí toman su palabra como un documento. Y si engaña, en este caso especialmente, le cuesta veinte o más años de prisión.

Una nueva religión, inventada con cualquier propósito especulativo, tiene aquí más oportunidad de encontrar miles y miles de adeptos que en cualquier otra parte. Un estafador puede hacer sus estafas mejor aquí que en otros países por esta misma credulidad del individuo, esta fe infinita en los hombres.

En el mundo latino somos más desconfiados; partimos de la base de que todo hombre es un pillo mientras no hayamos tenido ocasión de comprobar que es un hombre honrado. Acá se parte de la base de que todo hombre es honrado mientras no se haya tenido ocasión de comprobar que es un pillo.

En días pasados quise poner a prueba de laboratorio, por medio de un experimento, estas aseveraciones anteriores. El experimento lo hice con dos niñas americanas, ambas de más de veinte años, de amplia cultura.

No sé si el lector conoce el cuento del gallo pelado. Cuando yo era pequeño, más o menos de seis años, me desesperaba mi nodriza con este cuento.

—¿Quiere usted que le cuente el cuento del gallo pelado? — me preguntaba.

—Sí, le decía yo.

—Pues, pásese para este otro lado.

Y cada vez, al ofrecerme el cuento del gallo pelado, me obligaba a pasar para el otro lado. El cuento no me lo contaba nunca; simplemente me hacía pasar de un lado a otro, y yo, con una fe infinita, con la fe del niño todavía no pervertido por las mentiras convencionales y no convencionales de la sociedad, iba una y cien veces de un lado a otro, esperando siempre llegar a saber qué le habría ocurrido al gallo pelado.

Para hacer mi experimento yo le dije a una de las niñas neoyorquinas — que no era una criatura de seis años, sino de más de veinte:

—¿Quiere usted que le cuente el cuento del gallo pelado? Pues, pásese para este otro lado.

Y ella se pasó. Y se pasó después una segunda vez. Y se pasó todavía una tercera vez. Y lo mismo ocurrió con la otra señorita neoyorquina. Sólo cuando yo probé hasta la evidencia que la estaba engañando, se dejó de tener fe en mi cuento del gallo pelado.

Y yo diría que a los norteamericanos, como individuos y como nación se les puede principiar a contar tres veces el cuento del gallo pelado. Pero más, no.

N. Y.

DE ALFONSO DE SOLA

Crónica política

DESDE MADRID

LOS LIBERALES ENEL PARLAMENTO — UN GOBIERNO Y UNA MAYORIA — EL ARTIDO REFORMISTA Y SUS ILUSIONES

(Para LA EPOCA).

Los grupos liberales divididos y maltrechos luchan hace nueve años, desde la muerte de Caalejas por no desaparecer de la escena política española y luchan destentadamente, apelando a todas las armas y recursos, a las maniobras de enrucijada, a la falsedad, a la mala fe ¿Por qué luchan así? Ya confesó a un momento de sinceridad en Bilbo el conde de Romanones que el liberalismo (naturalmente el de ellos) staba vacío de contenido ideal, lo qe equivalía a declarar que los grupo liberales eran inútiles. De modo queno luchan por ideales que entrañen rformas beneficiosas a la nación, no luchan por la defensa de un programa que tenga ambiente en la opinió, sino que luchan por sostener el aciquismo, por mantener la influenci de los jefes, por hacer perdurar la vieja política, por defender intereses particulares o a lo sumo partidistas ; en último término por propia conveniencia, por concupiscencia, por negocio.

Estériles para el bie público, quieren llevar a todas paes esa esterilidad y así han conseguido hacer infructuosa la labor de cuatro Parlamentos sucesivos, disfazando del modo que han podido u obstruccionismo fatal y demoledor.

No quiero hacer hisoria; es tan reciente que todos la conocen. Los grupos liberales creían qe podrían mantener indefinidamente este juego, pero como todo tiene su fin y las malas acciones son las que producen más violenta reacción, he aquí que acaba de quebrarles ese juego con motivo de la discusión del proyecto de prórroga del contrato a la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De este contrato qe ha dado lugar a tal hecho de verdadera liberación del Parlamento diré poco, sólo lo necesario para justificar, el que el gobierno y la mayoría o hayan elegido para acabar con la tictica funesta de las farsas liberales. Soy enemigo de los monopolios, pero como nuestra administración no esá capacitada para la gestión directa de rentas como las de Tabaco, tengo que considerarlo como un mal necesario, como el mal que produce más bien. Cuando el Estado administraba esta renta, el negocio era deplorable; el contrabando triunfaba en todo su esplendor y la Hacienda no sacaba ni para los gastos. Se hizo cargo del mismo la Arrendataria, montó sus servicios, mejoró las fábricas, trajo maquinaria y el último balance prueba que ha percibido el Estado durante el último año 180 millones del monopolio del Tabaco. La Compañía ha administrado los intereses del país mejor aun que los suyos propios puesto que no ha llegado a dar nunca sino intereses muy moderados al capital.

Siendo hace cuatro años ministro de Hacienda el señor Alba, propuso ya la prórroga por veinte años de ese contrato, dando a la arrendataria un 4 por ciento de comisión. El proyecto actual no lo da más que el 3 por ciento y, sin embargo, ha sido el señor Alba el que ha promovido la obstinación contra este proyecto. ¿Por qué? No recojamos hablillas; vayamos al resultado: el Gobierno y la mayoría no han considerado fundada esa obstinación, y aparte cualquiera miseria que no pudiesen admitir, han tenido presente un fin más alto. En efecto: con este proyecto se ensayaban los grupos liberales para continuar su táctica de hacer estériles también a las Cortes actuales, y de triunfar esa táctica se hundía definitivamente el sistema parlamentario.

Afortunadamente, dentro del Gobierno actual hay un hombre, hay una dirección, hay una fuerza, y todo eso que es el señor La Cierva no podía acomodarse a un vencimiento estúpido. Bajo su impulso, la mayoría ha sabido reaccionar y con la mayoría los restantes elementos sanos, los mauristas, los regionalistas, las derechas, en fin, que están resueltos a que no se pierda más tiempo y se haga labor patriótica. Y merced a esa dirección y a todos esos elementos tenemos hoy rehabilitado al Parlamento y en el país ha filtrado un rayo de esperanza, el de que estas Cortes no serán estériles y se hará algo de lo mucho que está por hacer. Es, pues, casi seguro que si esas mesnadas liberales intentan continuar su anarquía con motivo de los proyectos magnos del señor La Cierva, se verán nuevamente derrotadas y en ridículo.

En cuanto a la sinrazón y a la mala fe de los liberales apenas hay que hablar. ¡Se ha puesto tan de relieve su desatinada conducta! El artículo 112 del Reglamento del Congreso que se ha dado en llamar "la guillotina", no es en definitiva más que el que se aplica a todas las discusiones en todos los Parlamentos del mundo, permitiendo tres turnos para la totalidad de los proyectos y dos enmiendas para cada artículo. Fué introducido y votado en un momento de arrepentimiento y pudor por el gabinete nacional de 1918 en vista de las corruptelas convertidas ya en prácticas parlamentarias que hacían que un solo diputado pudiera detener meses enteros la aprobación de un proyecto. Pues bien; con manifestar que en la discusión de este proyecto de prórroga del contrato con la Tabacalera, se había discutido dos veces la totalidad, y que había artículo al cual se presentaron hasta sesenta enmiendas, se comprenderá si ha tenido razón el Gobierno para aplicar el referido artículo 112.

No hay que hacer caso del escándalo que han armado por eso los grupitos liberales. ¡Es una farsa igual a la de sus lamentaciones cuando se disolvieron las Cortes que ellos habían declarado facciosas! Su importancia es tal y tal el vacío que les hace la opinión pública, que aun en el caso que adoptaran la resolución de retirarse del Parlamento no les acompañaría más que la indiferencia y la burla públicas.

Por esto precisamente, por ese descrédito y aun mala nota que llevan consigo los grupos liberales ha sido una verdadera lástima que el partido reformista que acaudilla el señor don Melquíades Alvarez se haya aliado a ellos para solicitar el Poder.

He aquí un caso, el de Melquíades Alvarez que pone de relieve, las grandes, las enormes condiciones y facultades que se necesitan para ser conductor de pueblos. No basta poseer una gran elocuencia y una gran cultura; son muchas más las dotes que se necesitan. Véase que al mismo tiempo o quizás antes que don Hipólito Yrigoyen en la Argentina, leventaba don Melquíades Alvarez en España una bandera radical. Su apostolado de veinte años dió a Yrigoyen un partido formidable, una inmensa mayoría que lo avasalló todo, triunfó en los comicios y puso en sus manos el gobierno de su país, para impulsar su progreso y acrecentar su prosperidad. Otro apostolado de veinte años ha dado a Melquíades Alvarez, lo mismo exactamente que el primer día: 2.000 amigos vinieron a la primera asamblea reformista y 2.000 han venido a la tercera; cinco diputados tiene en el Parlamento y siete tenía hace 12 años y se vería muy apurado hoy como entonces para encontrar ocho capacidades que ocuparan los ministerios. Y es que don Melquíades, se ha pasado el tiempo fluctuando entre la Monarquía y la República, coqueteando con ambas y ora recortando, ora añadiendo retazos a su programita a tal punto que él mismo no puede decir si es aquel que proclamó en su primer discurso de propaganda. ¡Y cuidado que le han favorecido los tiempos y las circunstancias! De haber mantenido su programa íntegro y de haberse sostenido en la extrema izquierda de la monarquía a la muerte de Canalejas, al deshacerse como terrón de azúcar el gran partido liberal, todos los liberales, los que lo eran de corazón hubieran ingresado en sus filas y en vez de haber perdido su confianza en la política, habrían constituído bajo su dirección una fuerza grande y útil para la gobernación del Estado.

Es sumamente peregrino el discurso que como remate de la asamblea y cual banquete de despedida ha pronunciado el señor Alvarez. Después de poner a esos grupos liberales como digan dueños, de achacarles todos los males, de considerarles mantenedores del caciquismo y representantes de la vieja y funesta política, después en fin de considerarlos inútiles y perjudiciales, declara que se alía con ellos para gobernar con un programa mínimo.

Siempre se ha visto que la fruta corrompida contagia a la sana. ¿Qué garantías puede ofrecer al país la gobernación del reformismo llevando a remolque ese peso muerto que con sus intrigas, con sus abusivos procedimientos, con su podredumbre en fin, había de esterilizar toda buena intensión? No basta que cierta prensa llamada liberal se le muestre propicia y lo aliente en sus ilusiones; hay que buscar opinión en el país Pero Melquíades Alvarez que por sus torpezas y vacilaciones se ha divorciado de esa opinión, ha creído más cómodo el camino de la alianza con esos elementos que bastardean la política y a los cuales ha combatido sin cesar.

La cuenta que se ha hecho es la de que el monarca, si por azar fracasan los conservadores, tendría que apelar a sus servicios.

Melquíades Alvarez es un iluso en el caso que camine como creemos de buena fe. Deberá saber que en España no hay ni puede haber hoy una opinión liberal tal como este término se ha entendido en el siglo XIX. Todo ha sufrido una gran transformación y ese es un liberalismo de opereta que ya no usa. En el sentido liberal verdadero lo son más los conservadores de hoy, a los cuales se les debe toda la legislación social que existe en España y la misma defensa de la libertad de trabajo, de pensamiento y de acción que quiere destruir a sangre y fuego el terrorismo anárquico. En nuestros días, el despotismo, la tiranía ha cambiado de lugar. Se asientan sobre el sindicato único, sobre el comunismo revolucionario que atenta a la vida del que profesa otra opinión. Y esto se sabe también en España, que el pueblo no se deja engañar con palabras, ni con espejismos. No culpe don Melquíades al país de su fracaso; culpése a sí mismo por no darse cuenta de la realidad y creer que estamos aún en la mitad del siglo pasado, en aquellos dichosos tiempos de moderados y progresistas.

Alfonso de Sola.

Primer Congreso Nacional de Agrónomos

NUEVOS TRABAJOS PRESENTADOS

Entre los nuevos trabajos presentados a la Secretaría de la Conferencia de Agrónomos (Paseo Colón 974), para ser considerados en el próximo congreso de agrónomos, tendrá lugar el próximo 6 de agosto, en Posadas, mencionaremos los siguientes:

"Nota sobre la tierra roja de Misiones", por F. Pedro Marotta; "Proyecto de trazado para las nuevas colonias agrícolas nacionales", por Miguel Fassola Castaños; "Proyecto de declaración sobre cómputo de los años de servicios prestados por los empleados destacados en los territorios a efectos de la jubilación", por Carlos Alberto Muello; "Medidas para llegar a la propiedad privada" y "Medidas para evitar algunos abusos de la propiedad privada", por José O. Dowling; "Función y gestión agronómica en los territorios nacionales" y Enseñanza y experimentación agrícola en los territorios nacionales, por Andrés Novillo.

Fechas históricas americanas

1502.—Habiendo llegado Colón en su cuarto viaje a Santo Domingo, Nicolás Ovando, gobernador de la isla, le prohibe atracar al puerto, cometiendo con el célebre navegante la más inaudita tropelía, cediendo así a sus instintos de ferocidad y codicia, o a instrucciones reservadas de los soberanos. Así, pues, a Colón se le negaba desembarcar en un puerto que él mismo había descubierto.

1665.—Un cuerpo de piratas al mando de Eduardo David se apodera del presidio de San Carlos y desembarcando en Granada, una de las gobernaciones del Nicaragua, la saquean e incendian completamente.

1759.—Los franceses a las órdenes de Montlealm, dominaban el Canadá, y estaban preparados a resistir a los ingleses que intentaban apoderarse de ese territorio; mas, a pesar de su vigilancia, una flota de la Gran Bretaña mandada por el almirante Saunders y por el general Walf que llevaba consigo diez mil hombres, penetra en la extremidad occidental de la isla de Orleans, y desembarcan las fuerzas preparándose a un ataque formidable a la ciudad.

1759.—Se anuncia con frecuentes teblores de tierra la formación del volcán y cerro de Jorullo, cerca del pueblo de Guacana, en Méjico.

1772.—En Córdoba (República Argentina) tiene lugar un horrible incendio que reduce a cenizas la iglesia, sacristía y parte del convento de San Francisco, con ornamentos, vasos sagrados, imágenes y todo lo más precioso que tenían los padres.

1784.—En la ciudad de Nápoles nace el notable escritor y coleccionista don Pedro de Angelis, que, residiendo por muchos años en Buenos Aires, legó a su historia escritos de gran importancia.

1811.—Las Cortes de España admiten la mediación de Inglaterra para tratar con las colonias americanas, sobre la base de la sumisión de éstas.

1817.—El general Mina, al frente de las tropas mejicanas, presenta batalla al ejército español en la hacienda de San Juan de los Llanos, y consigue la victoria. Cuando a los realistas les faltó la metralla cargaron los cañones con pesos fuertes.

1821.—Bolívar entra triunfante en Caracas, después de la batalla de Carabobo, dada el día 24.

1827.—Los generales Quiroga e Ibarra, al frente de sus división, atacan, en el punto llamado Palma Redonda, en Santiago, al ejército tucumano al mando de don José Ignacio Helguero; la victoria se declara a favor de los jefes federales Quiroga e Ibarra.

1874.—En la ciudad de Buenos Aires, muere a los 91 años el brigadier general don José Matías Deogracias Zapiola, uno de los héroes de la emancipación política del Río de la Plata.

1880.—A las tres de la mañana se pone en erupción el volcán Fuego en Guatemala, elevándose las columnas de fuego y ceniza hasta quinientos pies. La erupción duró hasta el 1o. de julio, llegando las cenizas a caer en Méjico y San Salvador. Los destrozos ocasionados por el fuego y la lava fueron inmensos.

1883.—El 10 de abril, al frente de una pequeña fuerza, el coronel don Manuel Obligado, jefe de la frontera norte de Santa Fe, emprende su marcha al interior del Chaco austral a expedicionar contra los indios que, de tiempo en tiempo, hacían sus malones contra las poblaciones que se estaban formando al abrigo de las autoridades de la Nación. Esta expedición ha sido una de las que mejores resultados han dado: sorprende varias tolderías, combate casi diariamente siempre con buen resultado, consiguiendo arrollar y deshacer los últimos restos de las tribus mocovíes que eran las que solían desprenderse en pequeños grupos a robar a las fronteras de Santa Fe, Córdoba y Santiago. Mata en pelea a muchos indios y aprisiona a gran número de ellos y les arrebata una crecida cantidad de caballos, mulas, animales vacunos, ovejas y cabras. Establece fortines, levanta planos, estudia los terrenos, clasifica los bosques y determina los campos para las industrias agrícolas y ganaderas, y esto habiendo luchado con la inclemencia de la naturaleza de fuego y enfermiza, en que más guerra que el salvaje les hacía una horrible sequía, que hizo llegar el caso de tener que dar de beber la sangre de algunos animales a los que caían estenuados por la sed que les devoraba. Las pérdidas que tiene la expedición son insignificantes. De regreso de esta campaña que tanto honor hace al coronel Obligado, el 29 de junio, desde Resistencia, da cuenta del resultado.

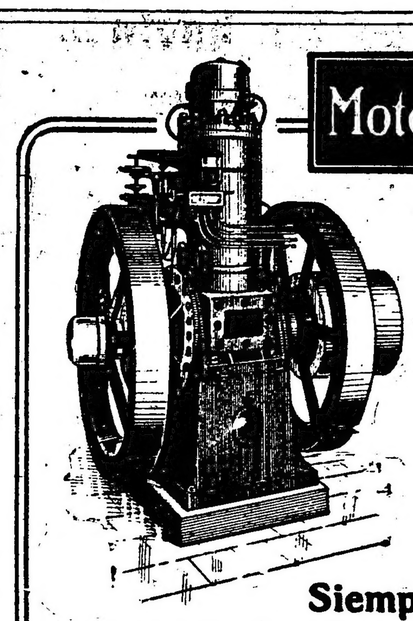

Motores Grade

Funcionan a aceite crudo, gasolina, nafta, petróleo, etc.

Siempre Existencia.

STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U.T. 5501/4 Libertad.

Notas policiales

UN DEMENTE SE ARROJA BAJO LAS RUEDAS DE UN AUTOMOVIL

A consecuencia de las heridas fallece instantáneamente

Un hecho impresionante ocurrió ayer en la calle Rivadavia, frente al número 4639.

El sujeto Humberto Comúne, italiano de 36 años de edad, casado, domiciliado en la calle Belgrane 4145 que sufría de enagenación mental, en uno de los ataques que con frecuencia sentía se tiró bajo las ruedas de un automvil, siéndole imposible al conductor del vehículo evitar que el mismo le pasara por sobre el cuerpo, produciéndole heridas de gravedad en diversas partes del mismo que le ocasionaron la muerte instatánea.

El conductor del vehículo desapareció siendo inútiles los esfuerzos hechos por la comisaría de la sección 10a. para conseguir su detención.

El cadáver de Comune fué remitido a la Morgue para que se le efectúe la autopsia.

Se dió cuenta del accidente al juez de instrucción en turno.

DETENCION DE UN DELINCUENTE

Un agente de la sección 34, detuvo al sujeto Esteban Vidal (a) "Pan duro", cuya captura estaba recomendada por estar acusado de atentado a la autoridad.

El delincuente fué puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

FALLECIMIENTO

En una pieza alta de la casa Tacuarí 782, ha sido encontrado el cadáver del sujeto Enrique Starlachini, italiano, de 35 años de edad, fallecido sin asistencia médica al parecer hace ya varios días.

No se le conoce familia en el país.

Por intermedio de la comisaría 4a. el cadáver fué remitido a la Asistencia Pública.

ROBO

Autores ignorados del domicilio de don Conrado Jercke, sustrajéronle una bicicleta que avaluó en 203 pesos.

La comisaría 12 instruye el sumario de práctica dando cuenta del hecho al juez doctor Malbrán.

PRINCIPIOS DE INCENDIO

En la calle Belgrano entre Sarandí y Rincón, a causa de la humedad, se produjo una chispa en los fusibles de un tranvía de la línea 27 de la empresa Anglo Argentino, produciéndose un principio de incendio que fué sofocado inmediatamente.

Intervino la sección 6a. de policía.

—En la casa del señor Pastor obligado (hijo), Avenida Alvear 1521, a consecuencia de un corto circuito producido en uno de los dormitorios, se originó un principio de incendio que fué extinguido por una datación del cuerpo de bomberos al mando del capitán Wilde.

Tomó intervención en el hecho la comisaría de la sección 17a.

VIOLACION A LA LEY DE JUEGOS

Se encuenta detenido en la comisaría 1a. Aníbal Vasconcellos, encargado de la cigarrería Cangallo 427, de propiedad de José Bacile, por expender billetes de las loterías de Montevideo y de las provincias.

Se encontraron gran cantidad de billetes y el detenido fué puesto a disposición del juez en la correccional en turno.

Instrucción Pública

ESCUELA SUPERIOR COMERCIAL DE MUJERES DE LA NACION

La secretaría de esta escuela expedirá permisos para los exámenes complementarios, desde el 1o. al 5 de julio, de 9.30 a 12.

Los exámenes tendrán lugar el 21 de julio, a las 14 horas.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Habiéndose suspendido las clases el día 23 del corriente, de acuerdo con el superior decreto del Poder Ejecutivo, y teniendo en cuenta los motivos que lo determinan, la Dirección de este colegio ha resuelto postergar los exámenes escritos de los alumnos regulares y los complementarios, para el viernes 22 de julio, de acuerdo con el horario publicado para la presente época.

CONSEJO N. DE EDUCACION

Diversas resoluciones

El Consejo Nacional de Educación en su última reunión, ha tomado las siguientes resoluciones:

Nombrar maestra de 2.a categoría para la escuela número 5 del C. E. 7.o, a la p. n. señorita Corina L. Mazza, en lugar de la señorita Erlinda C. Palazzo, que pasó a otra escuela.

Maestras de 3.a categoría para las escuelas que se indican a continuación del mismo Distrito, a las siguientes M. Normales:

Escuela N.o 17: Leonor Mariotti, Emilia Paulina Tosi, Raquel Marta R. Rossi, Emma Dolores Finocchietti, Josefa Antonia Argañaras y Angela María Carugati, por creación de grado; íd. N.o 1: Amalia Luisa Galimberti y Emilia Richetti, por creación de grados; íd. N.o 2: Delia Francisca Diz, en reemplazo de la señorita Ignacia C. Pindat, cuya renuncia tramita por Exp. 7604-7.o; íd. N.o 9: Emilia Torassa y Clotilde Sirito, en lugar de los señores Eduardo A. Laurin y Héctor Moreyra Castro, que pasaron a otra escuela.

Nombrar maestras de tercera categoría para la Escuela N.o 14 del C. E. 14.o, a las siguientes maestras Normales: Srtas. Anselma Martín, Dora Laura Marta Paolantonio, Flavia Angiolina Scotti, María Josefa del Pilar Robles, María Adela Rossi, María Luisa Denett, Amalia Esther Alcalde y Carolina Emma Benítez, debiendo ésta última renovar el certificado de buena salud.

Acordar el pase que a la Escuela N.o 16 del C. E. 2.o solicita la maestra de 3.a categoría de la N.o 16 del Distrito 12.o, señorita Guillermina Salinas, donde existe una vacante por renuncia de la señora María Luisa Moranchel de Lecci.

Trasladar a la escuela nocturna "B" del distrito 16.o, donde existe una vacante por renuncia de la señorita Florinda Valsecchi, a la subpreceptora de la escuela nocturna "E" del distrito 1.o, señora Isabel Sedano Acosta de Velázquez, por razones de salud.

MAESTROS SUPLENTES

En la misma reunión quedó resuelto que en la sucesivo los consejos escolares de la Capital, podrán designar maestros suplentes de 9 a 12 puntos, cualquiera que sea el plazo de la suplencia y siempre que ésta no exceda el máximun reglamentario de 90 días hábiles.

Estadística elevará a la aprobación de la Superioridad, las planillas de maestros suplentes, a medida que las vaya controlando.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Se ha resuelto asímismo autorizar la concurrencia de las escuelas del C. E. 1.o, el día 28 de julio próximo al desfile que con motivo del 1er. centenario de la Independencia del Perú se realizará por frente al edificio de la legación de ese país, sito calle Santa Fe 846.

Recordar por intermedio del personal docente de las escuelas, la citada efemérides.

Disponer que la Inspección Técnica de la Capital por intermedio de uno de sus Inspectores se ponga de acuerdo con la Comisión de Homenaje a efectos de disponer la ubicación y otros detalles de los alumnos del C. E. 1.o, que concurrirán al desfile.

COLEGIO NACIONAL DE SAN ISIDRO

En la secretaría de este colegio se recibirán desde el 1.o hasta el 5 de julio, solicitudes de exámenes complementarios.

Los derechos correspondientes se abonarán del 6 al 8 del mismo.

Los exámenes comenzarán el día 21. Horas de secretaría de 9 a 11.

CONCEJO DELIBERANTE

LA SESION DE AYER

La tasa de barrido, limpieza y alumbrado

Interesante exposición del secretario de Hacienda Dr. Pinto

SANCION DE LA ORDENANZA DE IMPUESTOS

Celebró sesión ayer el Concejo Deliberante, siendo las 16 horas, con asistencia de 22 de sus miembros y la presencia del secretario de Hacienda del D. E., doctor Pinto.

En esta sesión se prosiguió la discusión del proyecto de la mayoría de la comisión en la ordenanza del cálculo de recursos.

La presidencia concedió la palabra al representante del D. E. en la rama de Hacienda, Dr. Pinto, quien dijo: "Reconozco, señor presidente, que entro a este debate, en inferioridad de condiciones, no sólo por la elocuencia y el saber del señor concejal que ocupó tan brillantemente la atención del honorable Concejo en la sesión pasada, sino por los defectos inherentes al expositor. Pero he de tratar de suplir las circunstancias anotadas, empeñándome en realizar mi exposición dentro de la claridad y sencillez que alejará toda sospecha de suficiencia pedantesca y ofensiva.

Ante todo debo manifestar que, de acuerdo con la disposición del artículo 11 de la ley 5098, el D. E. entiende que la discusión no puede ni debe recaer sino sobre el proyecto que remitió el mismo D. E., el cual, por otra parte, ha merecido el honor de la aprobación de la comisión de presupuesto.

Se ha pretendido, señor presidente, poner en duda en alguna oportunidad, sin éxito y sin convicción, la facultad exclusiva del D. E. en esta materia.

Y me recuerda la discusión efectuada, sendas discusiones de la época aquella, en que razonamiento deductivo campeaba sin límites. No pretendo, y sería una osadía, comparar al distinguido expositor, con los ergotistas de los siglos 12 y 13, aquellos que con la misma tranquilidad de espíritu afirmaban que una cosa puede ser y no puede ser al mismo tiempo, o que la línea recta no era más corta entre dos puntos.

Indiscutiblemente, señor presidente, la disposición de la ley 5098, es clara y categórica. ¿Cuáles son los antecedentes legales y cuál es su interpretación? Se ha creído ver equivocadamente en mi sentir, un antecedente, señor presidente, en la ley del 10 de noviembre de 1893, número 1260, cuyos antecedentes voy a relatar brevemente.

Con motivo de la sanción de una ordenanza sobre impuestos al margen de la ley orgánica, el D. E. en uso de sus facultades, la vetó. El H. Concejo volvió a insistir en su primitiva sanción y como ello aparejaba un fallo de la Cámara Civil que declaró nulo la imposición comunal, el Congreso de la Nación se avocó a su estudio, y dictó la ley número 1260.

¿Y cuál es el espíritu de esa ley, señor presidente?

Voy a leer al H. Concejo, para su mejor inteligencia, la opinión vertida por el doctor Joaquín V. González, quien precisamente, al referirse a esta cuestión, señalaba la necesidad de ampliar la facultad impositiva del H. Concejo.

Decía el doctor González: "La comisión ha partido de un punto de vista de que la Municipalidad de la capital necesita una reforma general en su organización, pero mientras esa reforma general no se realice de acuerdo con el precepto moderno, de las sanciones jurídicas, de la ciencia jurídica no ha visto otro camino para facilitar la marcha regular de las instituciones que ir reformando paulatinamente ciertas disposiciones que se oponen a un funcionamiento regular y en armonía con el progreso que ha alcanzado esta capital: Uno de éstos inconvenientes era la ley orgánica misma en cuanto legisla sobre los impuestos, no teniendo en cuenta al sancionar el artículo 65 de ella, que pudiera ocurrir en adelante nuevas necesidades que requiriesen otros rubros de impuesto, y como el Congreso es la legislatura exclusiva de la capital, se atribuyó a él solamente esta facultad, quitándola al Concejo Deliberante, que en la práctica se la atribuía asímismo (el caso actual). Esto, naturalmente, repugnaba a la Constitución nacional que establece como facultad exclusiva para el Congreso, la de elgislar sobre la capital."

Tal es la opinión del doctor González sobre este punto. Por otra parte, señor presidente, si no fuera clara la disposición del art. 1260 a mayor abundamiento tendríamos la ley que se dictó en 1907 que en su artículo 11, ley 5098, contempla el punto en debate. El artículo 25 de la mencionada ley dice textualmente: "Quedan derogadas las disposiciones anteriores que no estén de acuerdo con lo establecido con la presente ley."

Luego, pues, señor presidente, hay la derogación si no expresa, la derogación tácita de la ley 1260. Si en esta materia ha habido reformas tan sustanciales como las introducidas por el art. 11 no es ni siquiera posible usar como punto de de esclarecimiento de la ley 5098 la ley 1250, a que en alguna oportunidad se ha aludido.

Me bastará leer a Mercadé, que dice: "Cuando el poder legislativo en vez de limitarse a explicar el texto difícil por medio de expresiones que reproduzcan con mayor claridad la misma idea, sanciona por el contrario una disposición nueva que no contenía el antiguo precepto, no hay interpretación de la ley anterior, sino abrogación de esta ley y creación de una ley distinta".

Por lo tanto, señor presidente, entiendo que dentro del mecanismo de la ley 5098, corresponde única y exclusivamente al D. E. la facultad de iniciar ordenanzas impositivas. Por otra parte y esto es sabido, las leyes usan invariablemente el lenguaje común y si esta disposición la confrontamos a través del criterio de interpretación del derecho, sea el criterio científico, el gramatical, o el exegético, el resultado, siempre será el mismo.

Y por último para cerrar con broche de oro como diría el señor concejal Giusti...

Sr. Giusti. — En broma nada más

Sr. secretario de Hacienda Pinto. — Me voy a remitir a la opinión autorizada del señor concejal Dickmann quien en este punto, señor presidente, entendía que era indispensable para que la ordenanza pudiera ser discutida por este cuerpo que tuviera el asentimiento del D. E. y lo dice así en un "Diario de Sesiones" del año 20 página 101 porque no quiere hacer una sola afirmación que no esté perfectamente establecida y que se pensara siquiera que he tratado de sorprender la atención del H. Concejo.

Creo pues haber demostrado en forma evidente que en esta materia el D. E. tiene la iniciativa y que toda discusión fallaría por la base y pecaría de inoficiosa y estéril.

Estas consideraciones harían inútil cualquiera otra que hiciera sobre el proyecto presentado por la minoría de la comisión.

Pero el D. E. tiene un gran respeto por las opiniones emitidas por los señores concejales. Deseamos también contribuir al estudio de esta importante innovación impositiva y hemos de contribuir en la siguiente forma: Tratando de estudiar los inconvenientes legales que obstruyan o impidan que se pueda llevar a la práctica la iniciativa proyectada.

Creo, señor presidente, que en este orden de ideas será interesante conocer al H. C. el punto de vista del D. E. para que así podamos armónicamente concurrir a evitar las circunstancias que obstaculicen y que prospere la iniciativa proyectada y podamos realizar una reforma que indiscutiblemente la anhela la ciudad de Buenos Aires.

He de demostrar, señor presidente, que el impuesto a la tierra libre de mejoras es un impuesto territorial directo y por ende su aplicación corresponde exclusivamente al H. congreso de la Nación; y segundo que es necesario obtener la reforma de la ley orgánica municipal para que pueda prosperar el proyecto de introducir en el cálculo de recursos municipales el producido de la tasa o impuesto a la tierra libre de mejoras.

Primera proposición: el impuesto a la tierra libre de mejoras es un impuesto territorial y directo.

Podría hacer una larga disertación sobre las diferencias que caracterizan la antigua clasificación de los impuestos directos y indirectos pero me parece inoficioso que la haga y que por otra parte ofendería la reconocida ilustración del H. Concejo.

Podría citar numerosos estadistas pero como digo, señor presidente, no lo hago en mérito a la brevedad de mi estudio.

Por ejemplo, Wagner, en el tomo segundo de su obra "Ciencias de las finanzas" establece la distinción del impuesto directo e indirecto en vista del efecto presunto o querido entre los contribuyentes y los divide en tal orden de ideas. Y en el impuesto objeto del debate coincide la definición teórica con la práctica que el mismo Wagner en el parágrafo 98 de la página 120, estableciendo que los impuestos que gravan el suelo y se impone en base de registros o catastros los cuales suministran datos reales y en cierta manera permanentes, son indiscutiblemente impuestos directos.

Idéntica distinción formula Flora en su obra "Ciencia de la Hacienda" y me permitiré leer algunas consideraciones, las cuales contemplan el punto objeto del debate.

Dice Flora: "La vida financiera de los Estados se vale de los impuestos directos como fuentes más seguras y más contínuas que fabilitan la consecución de los fines imperecederos de la propia razón de ser. En ellos está la propiedad del suelo y de las construcciones exigidas sobre él; las fuerzas capitalistas e industriales que contribuyen de manera permanente a la vida del individuo y de las necesidades políticas, a veces, sucede que tales factores se agotan por mucho tiempo, pues están necesariamente ligados a elementos naturales indestructibles en gran parte y a actividades de trabajo de los cuales el individuo no puede dispensarse.

Por el contrario, cuando se refiere a los contratos y a muchos de los consumos está muy ligado con la voluntad humana y con las causas que obran sobre ella para poder suministrar en todo tiempo ingresos igualmente copiosos y constantes.

¿Cuál es el origen del impuesto a la tierra libre de mejoras?

Sin remontarnos a los antecedentes impositivos helénicos y romanos, podríamos asegurar que el impuesto a la tierra libre de mejoras, tiene por origen la escuela fisiocrática del siglo XVIII. Así, Vantan, en el diezmo real, al principio del siglo XVIII, establece que la única imposición racional era aquella que gravaba la tierra y la renta y posteriormente los fisiócratas determinaban que la única materia impositiva cierta, real y natural, era la tierra.

En mérito de esas circunstancias se originó la teoría del impuesto único que más tarde propugnó Henry George, y que tiene no sólo una finalidad impositiva, sino también social.

Son interesantes las manifestaciones que hiciera el señor concejal Dickmann, que ningún espíritu joven puede trepidar en suscribir, porque indudablemente hemos de usar las nuevas generaciones el impuesto, como un elemento para hallar nuevas fórmulas de justicia más humanas y más igualitarias.

Pero en el terreno en el cual estamos colocados en mérito de las circunstancias que se deducen de los mismos expositores, podemos definir el impuesto a la tierra libre de mejoras en esta forma: grava la riqueza en sus manifestaciones inmediatas y establece una relación directa inmediata entre el impuesto y el que lo paga.

Luego, pues, terminan los tratadistas, si esas circunstancias aparejan el impuesto, es indiscutible que se trata de un impuesto directo y de una contribución territorial; lo afirman de esa manera Schall, Numan Sax y Crosa.

Si puntualizo en la forma que lo hago, es porque deseo demostrar acabadamente que el impuesto a la tierra libre de mejoras, sin ficción ni desviación posible, es un impuesto de contribución territorial y directo.

El señor concejal Villarreal en su calurosa y elocuente exposición de ayer, no sé si atribuirlo al calor de la improvisación o a la precipitación de la misma, llegaba en cierta manera a afirmar que el impuesto a la tierra libre de mejoras, como la contribución territorial, como las patentes y derechos aduaneros, eran la misma cosa; es decir, no afirmó que tales impuestos sean la misma cosa, sino que en el orden de la idea con que él contemplaba esas imposiciones significan dentro del concepto genérico de impuesto lo mismo; que las distinciones entre impuesto directo e indirecto, entre tasa e impuesto, lo eran de carácter didáctico y puramente formales. Pero, ¿cómo es posible, señor presidente, concebir que se hagan afirmaciones genéricas en materia tan delicada como lo es la impositiva? Hay que imaginarlas como a producto de la improvisación y del momento. Media un abismo entre el impuesto aduanero o indirecto al consumo y el impuesto de contribución territorial o a la tierra libre de mejoras; y tan absoluta es esa diferencia que más tarde, cuando me refiera a la tasa de alumbrado, barrido y limpieza, demostraré de una manera acabada, que media también un abismo entre el impuesto a la tierra libre de mejoras y el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza dentro del actual concepto municipal.

Entonces, señor presidente, hemos dejado terminada la primera parte de mi exposición: el impuesto a la tierra libre de mejoras es un impuesto territorial y directo.

Ahora bien; sumamente respetuoso de las manifestaciones pasadas, que con calor y elocuencia nos hiciera el señor concejal Villarreal, me encuentro con que en la pág. 248 del "Diario de Sesiones" dicho concejal me da la razón en una forma concluyente y categórica.

Me he de permitir leer la opinión del señor concejal Villarreal, para refrescar recuerdos en este punto. Decía, con la notoria elocuencia que lo caracteriza: "Naturalmente que si es sobre el valor de la tierra, el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, aparece a primera vista como un impuesto territorial". Y agregaba: "Nosotros no lo negamos. No vamos a vivir de ficciones ni vendándonos los ojos ante una realidad que es indiscutible: se trata de un impuesto sobre la tierra para cobrar lo que la misma da en servicios de alumbrado, barrido y limpieza".

Pero, señor presidente, se me dirá ¿qué es lo que hemos obtenido al demostrar que el impuesto a la tierra libre de mejoras es un impuesto directo?

Y yo podría contestar que con ello hemos introducido la diferencia más substancial, más radical, más completa, más absoluta entre el actual sistema de imposición municipal, o sea el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza y la tasa proyectada por la minoría de la comisión. Aún no aceptando la distinción entre tasa e impuesto por las consideraciones que ha hecho el señor concejal Villarreal, habría diferencias notorias ya sea en el orden de la fuente del impuesto, de su carácter, de su contribución municipal, de su objeto y de su finalidad y de los procedimientos a los fines de su percepción.

Todos estos puntos que acabo de enumerar serían susceptibles de un extenso desarrollo, pero no lo he de hacer porque son cuestiones que espero han de ser desarrolladas en el curso del debate.

Por otra parte, los artículos 5 y 6 de la ley 4058, del año 1902 y el artículo 65 de la ley de 1882, refieren este impuesto a servicios determinados y nos hablan de alumbrado, barrido y limpieza. ¿Y qué significan el alumbrado, barrido y limpieza? Significan la contrarrestación de servicios que se hacen con la intervención de la Municipalidad a los contribuyentes y en mérito de los cuales se les cobra este impuesto. Ahora bien, todas las circunstancias de una índole o de otra nos obligan a adoptar un criterio más elástico para subvenir a las necesidades de la Intendencia Municipal, pero eso no impide que la parte central, la parte medular quede permanente y subsista.

No es posible, pues confundir el impuesto directo con el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza.

Estas ideas son realmente claras y sencillas, y tan claras y sencillas son que alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas en una monografía que consta en los trabajos de seminario que dirige el labirioso e inteligente profesor, el doctor Ernesto Weigel Muñoz, dice lo siguiente: las definiciones indicadas tienden a demostrar que tasa e impuesto son formas de imposición diferente. Expresa ideas de dicho profesor.

Esto lo encontrará el señor concejal en la página 243 del tomo de investigaciones del seminario de la Facultad de Ciencias Económicas.

Me parece haber demostrado, y no se si incurro en jactancia, que el impuesto a la tierra libre de mejoras es una imposición territorial directa y en segundo lugar, que la tasa general de alumbrado, barrido y limpieza, dentro del concepto de las disposiciones de la ley orgánica difieren fundamentalmente con la proyectada por la minoría de la comisión.

Pero quiero detenerme sobre un argumento que hiciera el señor concejal referente a la forma de aplicar la tasa al baldío en el cual no se toma la renta o valor locativo presunto, sino sobre su precio de tasación.

Si recordamos los antecedentes de este punto, veremos que hasta 1908, más o menos, los baldíos pagaban una contribución sobre su renta presunta, pero, más adelante, el procedimiento varió.

¿Por qué? Por esto. Frente a dificultades de orden práctico para realizar su valuación, motivos de orden administrativos por la dificultad que había en apreciar la renta presunta del baldío, se cambió el procedimiento y se adoptó el actual.

Como se verá, esto desvanece el argumento del señor concejal que en este punto pretendió, con más ingenio que fortuna hallar el talón de Aquiles de la ordenanza impositiva actual.

Por otra parte, únicamente ensayando construcciones paradojales a las cuales puede dar cierto asidero el espíritu alegre y jocundo del señor concejal pudo afirmar que la imposición de la tasa al baldío significaba idéntica cosa que aplicar la tasa al perímetro cubierto o edificado.

De paso, señor presidente, quiero significar que en este sentido hemos seguido una política severa y firme, castigando el baldío, al cual le hemos llevado hasta pagar el 1 y el 12 por mil, según las zonas del municipio. El año 1918 pagaba el 12, hasta el 25 por mil. En esta parte hemos seguido una línea de conducta de acuerdo con el criterio moderno en esta materia, y en lo que se refiere a la ordenanza general a la tasa general, quiero manifestar que ya en mi exposición de ideas que hice a raíz de la implantación del salario mínimo, observé las dificultades que aparejaba la sanción de esta ordenanza; pero, no obstante, encuentro algún progreso y es bueno que lo señalemos siquiera sea en honor de los señores concejales y del D. E., que han intervenido en su redacción y sobre todo, del espíritu que está presente en este momento del ex concejal Dickmann, a quien no tengo inconveniente en tributar el elogio que merecen los hombres que han trabajado inteligente y honradamente.

La tasa en el año 1918 tenía una serie de cuotas de lo más diversas. Así, por ejemplo, esa del dos y medio por ciento mensual sobre los alquileres de las propiedades en general; 2.75 sobre los alquileres de los conventillos; 3 por ciento sobre colegios, etc.; 4 por ciento sobre los studs; 3.20 por ciento sobre negocios e industrias; 3.80 por ciento sobre bars, fondas, restaurants, 4 y medio por ciento sobre las casas amuebladas y 6 por ciento sobre los prostíbulos; 6 por ciento también sobre los edificios para escritorios y 8 por ciento sobre los mercados y teatros.

¿Y cuál es el concepto general que hemos seguido en el año 1920 y 1921?

Hemos modificado substancialmente, hemos dividido la ciudad en tres zonas y hemos aplicado una tasa del 5 y 4, y medio por ciento uniforme, evitando todas las dificultades que aparejaban esta diversidad de cuotas y en el orden de los negocios hemos establecido una tasa del 3 por ciento y hemos introducido las disposiciones de los artículos 5 y 8 que implican el cumplimiento de preceptos de orden social y edilicio, superior, cláusulas en las cuales ha intervenido el señor concejal Dickmann.

Bien, pues; quería decir que aquella argumentación que hiciera en base de baldío, el señor Villarreal y que presento como una objeción ilevantable, ha quedado en cierta manera desvanecida; pero donde la elocuencia ha rayado en los más vivos y patéticos colores ha sido, cuando nos habla del comercio y nos decía el señor concejal en una forma vibrante: hay señor presidente, doble contribución sobre un mismo objeto impositivo, como es posible mencionar esta monstruosa injusticia y en esos tonos y en esa forma quería recordar aquel regrato que hacía Saint Bert, de Mirabeau salvando las distancias, querían presentarnos frente al D. E. todos los comerciantes, negociantes e industriales de la ciudad de Buenos Aires. Y en esto me siento perfectamente tranquilo, no solamente porque la doble concurrencia de impuestos en esta materia está perfectamente justificada, si no porque en mi exposición general ya expliqué los motivos por los cuales en todas partes del mundo existe esta doble imposición.

Así, por ejemplo, Seligman explicaba que si los comerciantes en industriales, reciben un beneficio específico de la comuna, también dentro de un criterio de justicia, y del carácter que tiene la tasa retribuir este beneficio y así se explica esta tasa aplicada al comercio y a la industria.

Yo no discuto que dentro de un criterio más científico y más justo, o sea el desideratum suprimir esta tasa que agobia al comercio y a la industria, porque por regla general, hemos de pretender la simplificación o la unificación del régimen impositivo. Pero, señor presidente, me encuentro con otra contradicción, y en la circunstancia en que estamos hablando, me he de permitir anotarla.

A raíz de la discusión del año 1920 el señor concejal Dickmann, en la página 308 y 309 del diario de sesiones, dijo cosas diametralmente opuestas a las que ahora dice el señor concejal Villarreal.

Si no fuera a extenderse demasiado podría leer las palabras del señor Dickmann, y demostrar de una manera acabada que sobre este punto de discusión impositiva cabría un tanto el espíritu anotaliano sobre lo absoluto y rebativo que pueden ser ciertas afirmaciones.

Yo no sé, señor presidente, si he tenido el poder de convencer, y hablar claro como era mi primitiva intención. Pero he dejado sentado una afirmación que a mi juicio es categórica: que el impuesto que pretende aplicar la minoría de la comisión, es un impuesto de contribución territorial y directa.

Y bien, señor presidente: ¿Cuál es el poder que aplica los impuestos territoriales y directos? La contestación surge inmediatamente: El H. congreso de la Nación. Pero antes de ir a ese punto he de estudiar brevemente algunas circunstancias que van a aclarar en una forma meridiana el asunto en debate.

Ante todo la facultad impositiva de los entes autónomos tal como los municipios, es idéntico a la del estado? De ninguna manera. Podría pasar en revista los tratadistas y podría afirmar en forma ilevantable, que el poder de imposición de los municipios, proviene de delegación que en determinadas partes hace el estado.

Eso, por otra parte lo hace notar Wagner, Flora, Gracian, y los tratadistas de derecho público y administrativo, que he consultado.

En España, se denominan árbitros los derechos impositivos del ayuntamiento, los que imponen en vista de ciertos servicios públicos que delegaría del estado. Sostienen tal criterio, Gueneche, pág. 356, tomo primero, S. M. Paredes, emite igual opinión en el mismo tratado.

En Italia y en Francia acontece semejante cosa. Y aunque este punto es, a mi juicio, fundamental, y no ha sido ni siquiera rozado en el debate anterior, he de pasar adelante en mérito, de la breve, posible y relativa de mi exposicón.

Lo que quiero dejar perfectamente afirmado es lo siguiente: que la Municipalidad tiene el radio de acción que le marca la ley. Y que la ley en la República Argentina la dicta el H. Congreso de la Nación y dentro de este criterio no es posible extralimitarnos del radio de acción que nos marca nuestra propia ley es decir la ley orgánica municipal.

Dentro de la constitución de la Nación los artículos 4, 9, 10, 11 y 44, legislan cuidadosamente la facultad impositiva que son exclusivas y preventivas del congreso de la Nación. El artículo 67, inciso 2o. dice que corresponde al congreso imponer contribuciones directas y el 67 inciso 27, dice ejercer y legislar exclusivamente en todo el territorio.

No me voy a detener a estudiar los antecedentes constitucionales de las mencionadas cláusulas pero es evidente que el congreso de la nación como representante de la soberanía del pueblo corresponde la alta función de imponer tributos. Que tal poder es exclusivo y que si en el orden de los impuestos directos puede discutirse si el poder federal alcanza a las provincias, en el territorio de la capital de la Nación tal discusión importaría una herejía.

Bien, pues, señor presidente, me había propuesto demostrar que el impuesto a la tierra libre de mejora era un impuesto directo y territorial y que tal impuesto correspondería ser aplicado por el congreso de la Nación y lo he demostrado en forma ilevantable e irrefutable.

La Constitución de la Nación habla bien claramente sobre este punto y yo no concibo que pueda ni siquiera que pueda haber existido una duda en el espíritu de los señores concejales.

Podría hacer en esa materia una larga disertación sobre doctrina americana pero me temo que el espíritu de Croussac que censuró tan severamente aquel, la generación repentista americana de 1880 no cayera también sobre mí; y es por eso que solo me voy a limitar a citar un artículo constitucional americano que dice lo siguiente: "es facultad exclusiva del Congreso de los Estados Unidos imponer y recaudar contribuciones, derechos, impuestos y sisas". Tal facultad como dice el juez Cooley es privativa, exclusiva del congreso federal y en la página 57 de su obra nos habla de que tal facultad en sentido pertenecen al congreso federal.

Me parece pues, señor presidente, haber demostrado: primero, que el impuesto a la tierra libre de mejoras es territorial y directo. Segundo, que el impuesto del cual habla la ley orgánica municipal no puede confundirse con el de la minoría de la comisión. Tercero, que la facultad impositiva del congreso de la Nación es excluyente de cualquier facultad del Concejo. Cuarto, que no puede haber delegado tal facultad en esta materia desde que no lo ha hecho expresamente y por el contrario la ha ejercido aplicando la contribución territorial en la capital federal. Y por último que el gravamen propuesto es absolutamente inconstitucional en caso de que fuera aplicado por este Concejo.

Me resta exponer, señor presidente, la última parte de mi disertación, la que se refiere a los antecedentes judiciales del impuesto. Voy a ser breve porque me doy perfecta cuenta de que en mérito de las circunstancias en que estamos trabajando no debo recargar la atención del H. Concejo, pero he de exponer algunos casos, nuevos los unos, ya citados los otros, con el objeto único y exclusivo de iluminar esta cuestión en forma tal que no haya una duda siquiera en este punto. No podemos invadir las facultades del congreso ni la disposiciones consignadas por la ley orgánica municipal.

Un tratadista de derecho dice que es una ley de la inteligencia humana que desde el momento en que se obtiene un gran número de verdades el principio de clasificación se presenta ordenado. Bien, tal los extraídos de la interpretación de la ley por los más altos tribunales del país recordando que en este punto invade tal tranquilidad porque estoy esgrimiento la verdad la cuai no admite que se le torture sin desviaciones ni atajos.

La interpretación constante de la justicia de la República ha sido que no es posible confundir los impuestos con los servicios municipales. Y podría citar además los fallos citados por el doctor Siri un ejemplo brevísimo, idénticos pronunciamientos.

El concepto es este: el impuesto de alumbrado, barrido y limpieza es una tasa, y en tal concepto, una retribución de servicios.

Me he de permitir leer algunos casos de jurisprudencia, brevemente y que no han de demorar mayor tiempo. Primer caso: la municipalidad reclamó el pago del impuesto de alumbrado barrido y limpieza a los ferrocarriles los cuales pretendieron ampararse en el artículo 55 de la ley respectiva de 1872, la que los exoneraba de impuestos nacionales y la Suprema Corte hizo lugar a la imposición municipal haciendo precisamente el distingo entre impuestos nacionales y municipales, tasa o retribución de servicios.

Tan no podemos salirnos de la disposición de la ley en su artículo 65 que habiendo planteado una cuestión respecto a si la municipalidad tenía personería para ejecutar a los propietarios remisos en el pago de afirmados se resolvió que no por no estar consignados taxativamente en el artículo 65 de la Ley Orgánica la contribución de afirmados.

Me he de permitir leer una parte de este fallo para la mejor ilustración de este asunto: dice así: la Ley Orgánica de la municipalidad en su artículo 65 designa los impuestos y recursos a que atribuye fuerza ejecutiva y fuera de lo expresamente designado en el artículo 65 ni siquiera puede por vía de analogía ampararse en el artículo citado.

Este fallo se encontrará en el tomo 2 pagina 311 del Instituto de la Jurisprudencia de Hall.

Los pronunciamientos en este punto son uniformes. El C. D. no puede salirse de su carta orgánica y menos puede invadir facultades que la Constitución acuerda al Congreso de la Nación.

Podría en este punto citar y leer también, porque lo tengo a la mano, el fallo que comentara ayer el señor concejal Villarreal, que recayó precisamente sobre el asunto de las patentes a los frontones, pero en mérito a la brevedad del debate no lo leeré.

Pasaré por alto también el fallo dadó por la Suprema Corte de la Nación, el cual distingue cuidadosamente lo que es una tasa de lo que es un impuesto y en mérito de esa circunstancia no acepta la excepción solicitada por los ferrocarriles amparándose en la ley 5315 de la ley Mitre.

Pero no he de hacer eso con dos fallos más modernos que tengo a la mano, precisamente porque en la anterior discusión se manifestó que los pronunciamientos judiciales traídos al debate por el exsecretario Siri eran pronunciamientos de fechas muy anteriores a la actual.

Tengo a la mano una del jueves 12 de mayo de 1921, que encontrarán los señores concejales en el número 1543 de la "Gaceta del Foro".

La doctrina dice: Las tasas correspondientes a los servicios municipales de alumbrado, barrido y limpieza no se encuentran comprendidos en la excepción de impuestos acordadas a los ferrocarriles, por lo que no procede la devolución de pago. Y la sentencia de la Corte Suprema dice lo siguiente: que la sentencia apelada al no considerar comprendido en la excepción de impuestos acordadas a los ferrocarriles por el artículo 8 de la ley 5315, las tasas correspondientes a los servicios municipales de alumbrado, barrido y limpieza, ha hecho una correcta aplicación de dicho precepto, según lo declarado reiteradamente por esta Corte—y siguen la cita de 20 fallos uniformes.

Tengo otro fallo de la Cámara Federal que dice:

"Que bajo todo punto de vista y cualquiera que fuese la opinión de los jueces de este tribunal, la reiterada jurisprudencia de sus magistrados y su constante uniformidad desde el año 1913 a la fecha, tiene ya el carácter de la interpretación definitiva de la ley de la cual no es prudente separarse sin aportar al debate judicial hechos que puedan oponérsele.

Refiriéndose ya al pago de los servicios municipales de alumbrado, barrido y limpieza, aquella alta jurisprudencia de acuerdo con el artículo de la ley 551, no exhimió del pago de estos tres impuestos porque la excepción que consagra el artículo 8 de dicha ley no comprende entre las cargas remuneradoras de los servicios prestados por la Municipalidad y que le concedía una retribución única del 3 o.o.

No es posible, señor presidente, que siga con la lectura de fallos interesantísimos como los que acabo de mencionar, pero como digo, la jurisprudencia es uniforme.

La distinción entre tasa e impuesto es substancial, es completa, es absoluta. Bien, pues, si coincide sobre este punto la interpretación legal, si igualmente coincide la interpretación del más alto tribunal del país, la Suprema Corte de la Nación, cómo es posible que el C. D. en el cual anida el respeto a la ley y a la organización constitucional de la República con la división de los poderes y con la forma que ha dado para la interpretación de la ley, que en todo caso debemos recurrir para su interpretación, como es posible, que el H. C. insista basado en diversos conceptos por respetables que sean, no nos puedan obligar a afianzar la ley.

Y si he hecho este estudio y si he llegado en cierto momento a cansar la atención de los señores concejales, es porque le he dado toda la transcendencia que este asunto tiene y porque quiero hacer honor al luminoso estudio del señor concejal Villarreal y si en ningún momento he podido alcanzarlo, por lo menos quedará la buena voluntad del que honradamente se ha puesto a estudiar esta cuestión.

No he de terminar, señor presidente, si no recogiera a guisa de epílogo una opinión del señor concejal Villarreal. El señor concejal con toda honestidad, nos ha dicho que les alcanza a ellos la responsabilidad del gobierno y tal afirmación, señor presidente, importa la colaboración de las clases populares para conseguir que sean efectivas y reales las reformas que nos proponemos dentro de la organización republicana del país, tranquila y serenamente y en orden de condiciones superiores.

Por eso quedará, señor presidente, como un saldo de este debate, por una parte, el estudio práctico y minucioso que ha hecho el señor concejal Villarreal y, por otra parte, las **observaciones legales que he hecho como una contribución precisa a la adaptación de este impuesto porque lo conceptúo necesario, vital para la ciudad de Buenos Aires.**

Sé, también, que es impropio de hombres jóvenes el mantener respeto y culto misoneistas por la letra de disposiciones anquilosadas y frías.

Sé también que la evolución de la sociabilidad argentina exige irreductiblemente nuevos moldes y que en las tareas de perfeccionamiento nos toca buena parte de ella; sería de menguado para nuevas generaciones si no nos empeñáramos honrada y lealmente en la obra.

El D. E., en permanente comunicación con las fuentes de soberanía no puede desoir el anhelo de mayor justicia y, en tal sentido, me doy perfectamente cuenta de la gravedad de mi afirmación. Digo que hemos de contribuir al estudio de todas las cuestiones económicas planteadas removiendo las dificultades legales encauzando la corriente de los ríos para rectificar su corriente y que ellos sean fuente fecunda para que la ciudad y el pueblo de Buenos Aires obtenga mayores relaciones de justicia, más humanas y más firmes de acuerdo con los principios de libertad, igualdad y justicia que fueron las fuentes generadoras de la democracia argentina. (Muy bien).

Sería, pues, nuestra tarea, en la que hemos de empeñarnos, señor presidente, y dentro de ese concepto han de encontrar los señores concejales la mejor disposición de parte del representante del D. E.

Y al formular estas afirmaciones, lo hago por que se que no hay una sola definición de ideas que nos divida, que no hay una sola desviación de concepto que nos separe, porque comulgamos en las mismas ideas y en idénticas afirmaciones, para que dentro del concepto de la democracia y dentro del concepto humano igualitario, lleguemos a soluciones de mayor justicia republicana.

Las manifestaciones hechas por el Dr. Pinto fueron muy aplaudidas en el recinto y en la barra.

A continuación usaron de la palabra los concejales señores Villarreal, Duprat, Giménez, Mhr, Spinetto y García Anido, unos en favor y otros en contra de los proyectos de la mayoría y minoría.

Los concejales señores Bergalli y Ventre usaron de la palabra para levantar ciertos cargos que pretendiera hacer al Partido Radical el concejal Spinetto, levantando a la vez conceptos expresados por el concejal Giménez relacionados con la actitud revolucionaria del mismo en otrora.

Mientras sesionaba el Concejo, llegaron los ediles uruguayos señores Otero, Rodríguez Castro, Santoro y Abad, pasando el cuerpo a un breve cuarto intermedio con el fin de presentar sus saludos a los colegas uruguayos.

Reanudada la sesión hablaron sobre el asunto los concejales señores Iriondo y Jiménez, volviéndose luego a un nuevo cuarto intermedio, siendo las 19.10.

A las 22.10 se reinició la sesión. El representante del Departamento Ejecutivo y el concejal Iribarne y Thompson usaron de la palabra para sostener sus afirmaciones anteriores con respecto a las leyes impositivas.

Fué votado el despacho de la mayoría en general, siendo sancionado por unanimidad.

Sin discusión se sancionó en particular el capítulo 1.o relacionado con la tasa de barrido, alumbrado y limpieza por 12 votos contra 9.

Luego se sancionaron por unanimidad todos los capítulos del proyecto de ordenanza general de impuestos despachado por la mayoría de la comisión de presupuesto, a excepción del artículo 4.o que fué aplazado.

Se sancionó igualmente un proyecto eximiendo de todo impuesto a los vendedores de flores.

Siendo la 1 .30 de esta madrugada se levantó la sesión.

El Concejo volverá a reunirse hoy a las 18 para tratar las órdenes del día.

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida

Reclame

Por 8 días solamente
500 SILLONES MORRIS $ 35.-

A. TORRE y Cía.
760 - CANGALLO - 776

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de ciencias jurídicas y sociales

Reunióse el consejo académico de la Facultad presidido por el señor vicedecano en ejercicio, doctor Tomás Jofré y con asistencia de todos los consejeros y representantes de los estudiantes.

Se consideró la renuncia presentada por el señor decano doctor Benito A. Nazar Anchorena, con fecha 20 de junio, cuyo texto ya fué dado a la publicidad, resolviéndose rechazarla por unanimidad teniendo en cuenta los importantes servicios prestados por el doctor Nazar Anchorena en la Facultad y en el consejo superior, y como manifestación de solidaridad con la obra que ha realizado. Se designó una comisión formada por el consejero doctor Amuchástegui, el representante de egresados, doctor Benigno Larrea y el de alumnos, señor López Arrieu, para que se apersonen al doctor Nazar Anchorena, le haga entrega de la nota con el texto del rechazo de su renuncia y le exprese la necesidad que existe de que permanezca en su cargo de decano para continuar la obra que había emprendido con tanta energía, inteligencia y dedicación.

En seguida se resolvió modificar la fecha de vacaciones y exámenes de julio, señalándose las siguientes fechas: vacaciones de julio, del 20 al 30 del mismo, y exámenes parciales del 1o. al 10 de agosto. Los exámenes de ingreso se recibirán en la fecha que designe el decano una vez aprobados los programas respectivos.

El consejo académico ha quedado constituído en la siguiente forma:

Decano, Dr. Benito A. Nazar Anchorena; vicedecano, Dr. Tomás Jofré; delegado al H. consejo superior, titular, Dr. José Nicolás Matienzo, y suplente, Dr. José Bianco; consejeros académicos, doctores José Antonio Amuchástegui, Leonidas Anastasi, Rodolfo Bullrich, Alfredo L. Palacios, Salvador E. Oria y Emelio Ravignani; representantes de egresados doctores Vicente L. Dobarro y Benigno Larrea, y de estudiantes, señores A. Isaac Bassani (hijo) y Alfredo López Arrieu.

ACUERDO DE MINISTROS

El gobernador señor Monteverde, celebró ayer acuerdo con sus ministros, tratándose, entre otros asuntos, de la fusión del Montepío Civil con la Caja Popular de Ahorros.

El acuerdo dió margen a la siguiente resolución:

La Plata, junio 28 de 1921. — Siendo una verdad reconocida la necesidad de estudiar la forma de equilibrar los fondos del Montepío Civil, que ya sea por la deficiencia de datos al estudiar la financiación de la ley o bien por la excesiva liberalidad de la misma más atenta a satisfacer una compensación inmediata que a garantir su futura estabilidad, es ya innegable que ha llegado el momento de estudiar con criterio positivo la forma de asegurar para siempre el funcionamiento de este mecanismo, cuyo fin debe ser el contrapeso constante entre los aportes que asigna la ley y la finalidad de su noble objetivo inspirando confianza a los empleados y funcionarios que siendo sus sostenedores deben ser sus beneficiarios.

Y como es de buena administración simplificar reuniendo, si es posible, los diversos órganos cuyas funciones pueden aparentemente ser diversas, pero cuyo objetivo es el mismo. Y siendo que la Caja Popular de Ahorros es actualmente con su aporte anual, el sostén más firme con que puede responder la ley de Montepío a los compromisos que ha creado y siendo, además, la Caja quien adelanta y concede préstamos a los empleados para edificación y sobre sus sueldos, función esta última que desarrolla debidamente será de gran ventaja para el espíritu de economía que es deber fomentar en los mismos. Y considerando: Que es de actualidad y altamente conveniente normalizar la marcha del Montepío Civil dándole todas las facultades que le son propias y ampliando en todo lo posible sus fondos de reservas y que los beneficios de la Caja Popular de Ahorros pueden tener una aplicación conducente a esos mismos fines sin perder por eso sus demás características, así como también las ventajas que ofrece runir bajo una sola dirección dos reparticiones cuyos fines son complementarios. Por ello, el Poder Ejecutivo, resuelve:

Artículo 1.o Nómbrase una comisión que estará formada por el presidente de la Caja Popular de Ahorros, don Francisco Villanueva, el presidente del Montepío Civil, ingeniero don Ernesto C. Boatti, el gerente del Banco de la Provincia, don Enrique Ure, el doctor don Donato González Litardo y el señor José C. Burgueño.

Art. 2.o La comisión elevará oportunamente un proyecto donde se estudiarán las bases de la fusión del Montepío Civil y la Caja Popular de Ahorros.

Art. 3.o La comisión podrá recabar por intermedio del Ministerio de Hacienda todos los antecedentes que juzgue necesarios para su mejor desempeño.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — (Firmado): Monteverde, M. L. del Carril.

TIERRAS Y GEODESIA

Con motivo de una nota pasada por la Dirección de Tierras y Geodesia

[illegible] al P. E. el siguiente de-[illegible] la precedente nota pasada por la Dirección General de Tierras y Geodesia solicitando las providencias del caso para efectuar una inspección en las tierras conocidas por de Coliqueo y su Tribu" y siendo necesario a los efectos de la donación, tener un conocimiento completo de los cambios que puedan producirse entre los ocupantes de esas tierras, lo que debe llevarse a cabo con el personal que la ley de presupuestos asigna a la citada repartición, el poder ejecutivo, decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto el decreto de fecha 17 de mayo de 1918 por el cual se nombró depositario de las tierras conocidas por de "Coliqueo y su Tribu" a dos Pedro Mazzini.

Art. 2o. — La Dirección General de Tierras y Geodesia dispondrá las medidas necesarias a fin de atender todas las cuestiones que puedan producirse entre los ocupantes de esas tierras.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

Firmado: Monteverde. — M. L. del Carril.

OFICINAS RECAUDADORAS

Trascribimos a continuación el decreto dictado ayer por el poder ejecutivo clasificando por categorías las diversas oficinas recaudadoras de la provincia, de acuerdo con la nota elevada oportunamente por la Dirección General de Rentas:

Siendo conveniente proceder a la clasificación por categorías, de las oficinas recaudadoras de la provincia, tomando como base la importancia de cada una de ellas en proporción el monto de lo que recaudan por concepto de impuestos fiscales y de acuerdo con la nota elevada por la Dirección General de Rentas en tal sentido, el poder ejecutivo, decreta:

Artículo 1o. — Fíjase a las oficinas de recaudación de la Dirección General de Rentas de los partidos de la provincia que a continuación se detallan, las siguientes categorías:

Categoría especial

La Plata, Lomas de Zamora, Avellaneda, San Martín, Bahía Blanca.

Primera categoría

Quilmes, Morón, Chacabuco, Tres Arroyos, Olavarría, San Isidro, Mercedes, Luján, Bragado, Dolores, General Villegas, Juárez, General Pueyrredón, Matanza, Azul, Junín, Pehuajó, Tandil, General Sarmiento, Nueve de Julio, Zárate, Bolívar, Las Flores, Lobería, Pergamino, Chivilcoy, Necochea, Lincoln, San Fernando, Almirante Brown, Vicente López, San Nicolás, Las Conchas, Coronel Suárez, 25 de Mayo.

Segunda categoría

Merlo, Bartolomé Mitre, Chascomús, Magdalena, San Pedro, Adolfo Alsina, General Lamadrid, Ramallo, General Paz, Ayacucho, Balcarce, Campana, General Alvarado, Pilar, San Vicente, Carlos Casares, General Pinto, General Viamonte, Navarro, Cañuelas, San Andrés de Giles, Punta Alta, Rojas, Colón, Baradero, Coronel Pringles, Lobos, Saladillo, Trenque Lauquen, Coronel Dorrego, Rauch, Saavedra, Carlos Tejedor, Puan, Esteban Echeverría, Pellegrini, San Antonio de Areco, Laprida, Rivadavia y Villarino.

Tercera categoría

Coronel Brandsen, Caseros Exaltación de la Cruz, Arenales, General Guido, General Rodríguez, Las Heras, Monte, Pila, Suipacha, Leandro N. Alem, Carmen de Areco, Alberti, Florencio Varela, General Belgrano, General Lavalle, Gonzalez Chaves, Maipú, Moreno, Roque Pérez, Tapalqué, Castelli, Coronel Vidal, General Alvear, General Conesa, General Madariaga, Guaminí, Marcos Paz, Patagones, Salto y Tornquist.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

Firmado: Monteverde. — M. L. del Carril.

DIVERSAS RESOLUCIONES

Por el Ministerio de Obras Públicas se dirigió una nota al representante de la Compañía de Tierras del Sud, haciéndole saber que debe presentarse a este ministerio a tomar la intervención que le corresponda a efecto de escriturar a favor del fisco las reservas donadas por la misma en el pueblo "Blanca Grande".

—No se hace lugar a lo solicitado por el señor Graciano Bergerot para dejar sin efecto la apertura del camino parcial de 25 de Mayo a Chivilcoy.

—Se autorizó a la Dirección de Agricultura a invertir la suma de ($ 1.500 m|n.) en personal extraordinario en el Vivero de Cazón los meses de mayo y junio del año en curso.

Se dirigió al Ministerio del Interior, haciéndole saber que no es posible declarar en particular el paso a nivel del público Kilómetro 369|263.

NOMBRAMIENTOS

Se nombró en el Jardín Zoológico capataz encargado a Juan Mazola, guarda-aves a Juan J. Games, palafrenero a Zenón Torrilia.

Capataz general de la fábrica de Adoquines y Pedregullo de Sierra Chica Domingo Calzoni.

EL CONFLICTO DE LA ESCUELA DE PARTERAS

A raíz de la investigación realizada con motivo del conflicto producido en la Maternidad" y Escuela de Parteras, el P. E. ha dictado la siguiente resolución:

Vistas las actuaciones e informe de la investigación realizada por el señor oficial mayor de Obras Públicas en la Maternidad y Escuela de Parteras de La Plata, en cumplimiento del decreto de fecha 14 del corriente mes;

Atento a las constancias obtenidas sobre los hechos producidos, sus causas y actores, y considerando:

1) Que las gestiones de las alumnas, en cuanto a los perjuicios posibles para el éxito de sus estudios, como consecuencia de un cambio fundamental de métodos y programas, estando ya avanzado el año escolar, merece ser consideradas por sus propios fundamentos;

2) Que, en cambio, ni las exigencias imperativas del orden disciplinario, ni la tutela del buen concepto del establecimiento y su eficacia docente permiten dejar sin corrección los actos de violencia, la insubordinación y las imposiciones y amenazas contra el alumnado deseoso de volver a las aulas y a sus tareas;

3) Que tampoco es admisible que un núcleo de alumnas, por más numeroso que fuere, se erija en juez de profesores y director, cuando se trata de personas habilitadas a ello por un título académico nacional y cuando no exista para las alumnas aludidas la prueba de una sola lección, sobre la cual pudieran fundar objeciones de orden didáctico y científico, que es lo único discutible en este caso;

4) Que, bajo otro aspecto, es oportuno evitar cualquiera duda sobre la suficiencia de la preparación de las alumnas y el crédito, que por ella han de merecer los títulos habilitadores al ejercicio de la profesión;

5) Que, en fin, es un anhelo del gobierno relevar con un acto significativo el espíritu del alumnado y restaurar plenamente la alterada normalidad del establecimiento;

6) Que la inhibición de asistir a clase dispuesta en la presente resolución tiene como causa, aparte de su carácter disciplinario, la existencia de un sumario policial con intervención judicial a cuyas resultas el P. E. no puede anticiparse;

Por ello el Poder Ejecutivo resuelve:

Artículo 1.o Apruébase lo actuado y el informe de la investigación.

Art. 2.o Por el Ministerio de Obras Públicas y como mejor convenga, invítese a la dirección y profesores de la escuela a conservar hasta fin de año, sin alteraciones fundamentales y solamente con las modificaciones de temas y ordenación estrictamente indispensables, los programas vigentes bajo la dirección anterior.

Art. 3.o Por el mismo Ministerio de Obras Públicas se designará si así conviniere una comisión complementaria de fin de curso y también de examen parcial, debiendo en ambos casos constituirla facultativos ajenos al personal del establecimiento.

Art. 4.o Declárase cesante a la ecónoma del establecimiento, señora Belena O. de Canova.

Art. 5.o Inhíbese la asistencia a clase y a rendir examen por este año escolar a las alumnas Angela Rosa Perani, Irma Meyer Freundemberg, Juana M. Ferreira, Catalina de Cuaradeghini, Ida Yucheler, Susana Meyer Freundemberg, Margarita Bueno y Camila Vilchez, pudiendo dichas alumnas recabar de la dirección el certificado de los exámenes que ya hubiesen rendido y los documentos personales, no destinados al archivo de la escuela, si prefiriesen considerarse definitivamente cesantes.

Art. 6.o Comisiónase al señor ministro de Obras Públicas, para que en asamblea especial del personal, alumnas, profesores y director, transmita el propósito firme del P. E. de asegurar la plena normalidad y la mejor eficiencia de la escuela, produciendo con ello un acto significativo referente a los hechos ocurridos.

Art. 7.o Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y fecho archívese con sus antecedentes.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Fallo administrativo

"La Plata, junio 20 de 1921. — Vistas las actuaciones producidas en el expediente letra F, núm. 1664, año 1921, y resultando:

1o. Que don Madel Poletti se presentó a este Departamento Provincial del Trabajo reclamando una indemnización por el accidente sufrido en el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Company sito en Zárate.

2o. Que sometida a la Dirección General del Departamento del Trabajo la resolución del asunto, de acuerdo con el convenio celebrado por las partes que obra a fojas 20 y 21 en virtud del cual, tanto el obrero como el patrón, aceptan el procedimiento administrativo establecido en el capítulo VIII a) del decreto de fecha 14 de marzo de 1917 que reglamenta la ley nacional número 9688.

3o. Que analizadas las pruebas producidas han quedado plenamente establecidos, por mutuo acuerdo de las partes, los siguientes hechos: a) que Poletti trabajaba al servicio del frigorífico The Smithfield, b) que su ocupación habitual era de ayudante del aserradero, c) que devengaba un jornal de $ 0.34 m|n. por hora y trabajaba ocho horas diarias.

4o. Que en cuanto a la calificación del hecho con relación a las obligaciones que emergen de la ley 9688, la opinión del obrero difiere de la del patrón, pues mientras aquél sostiene que se trata de un caso indemnizable por la ley, éste afirma, por el contrario, que el accidente se debe exclusivamente a imprudencia de la víctima, quien sin autorización ni permiso de ninguna clase se apersonó y puso en marcha una máquina denominada "Garlopa", sin conocer el manejo de la misma; y considerando:

1o. Que el accidente ocurrido al obrero Poletti lo ha sido dentro del establecimiento del frigorífico, en la sección que trabajaba y en horas habituales del trabajo;

2o. Que no ha sido probado por el frigorífico The Smithfield en las declaraciones de fojas 29 y 30 que el accidente ocurrido al obrero Poletti esté comprendido dentro de las excepciones del artículo 20 del decreto reglamentario de la ley 9688;

Por estas consideraciones, en uso de la facultad que me ha sido conferida por las partes interesadas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 51 del citado decreto, fallo:

1o. Declarando a cargo del frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Company, situado en Zárate, la responsabilidad por el accidente del trabajo ocurrido al obrero Madel Poletti.

2o. Establecer el monto de la indemnización que corresponde al citado obrero, de acuerdo con la liquidación a fojas 16 vuelta, practicada por la sección Accidentes de este Departamento, en la suma de ciento sesenta y tres pesos con 20 centavos moneda nacional, que deberá ser depositada en la forma establecida por el artículo 37 del decreto reglamentario de la ley nacional 9688.

3o. Notificar este fallo a las partes, por intermedio de la policía de Zárate, haciéndoles saber el derecho que les asiste para apelar de él, dentro de los cinco días de notificado, ante el juez de primera instancia en turno en la capital de la Provincia. —(Firmado); Brunel, director general; J. Sutton, secretario".

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS Y ASTRONOMICAS.

Se avisa a los alumnos de esta Facultad que la mesa examinadora de máquinas se reune el sábado 2 de julio a las 14 en la Escuela Superior de Ciencias Físicas y la de Navegación interior el mismo día a las 13.30 horas en la Escuela Superior de Hidráulica.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

El doctor Jorge Carbal Texo inaugurará su curso de Historia del derecho argentino, el próximo jueves 30 del corriente a [illegible] 50 horas.

Hoy a las 8.30 horas se reunirá la comisión de exámenes generales de primer término.

POLICIA

División de investigaciones. — Descubrimiento de un robo.

La policía de Mercedes solicitó del señor jefe de investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, la cooperación de empleados, a efectos del esclarecimiento del robo efectuado a la señorita Elena Keady, a la cual le habían sustraído ropas por valor de varios cientos de pesos.

En atención a la importancia de lo robado, se dispuso que tres detectives se trasladaran al lugar del hecho y procedieran a la detención de los autores.

El empleado Domingo Gismano, que practicó la inspección ocular determinó que en un trozo de vidrio de una puerta que había sido violentada por los autores para poder penetrar a las habitaciones, existían rastros de impresiones digitales, por lo que procedió a recogerlos.

Pasado los rastros a estudio y cotejo respectivo, al señor jefe del gabinete Identificación, don Alfredo Castro, éste estableció en forma concluyente, después de una laboriosa tarea, que el rastro precitado, correspondía al sujeto Pedro Guidi, el cual se encuentra detenido y a disposición de la justicia del crimen.

Otro allanamiento en esta ciudad

La campaña iniciada por el jefe de investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, contra los "redobloneros" y "quinieleros" no ha cesado y sabemos de muy buena fuente que ha de seguir hasta terminar por completo en esta ciudad con esas casas que infringen la ley de juegos de azar.

Día a día vemos que la división de investigaciones de esta ciudad procede a nuevos allanamientos, y a esa larga lista hay que agregar el llevado a cabo en el día de hoy por el subcomisario Alberto F. Sala y varios empleados en la agencia de la calle 1 núm. 571, de Nicolás Strático, habiéndose procedido al secuestro de una buena cantidad de anotaciones de "quinielas" y "redoblonas", como así también programas para las carreras de los hipódromos Argentino y La Plata.

El subcomisario Sala instruye el sumario con intervención del señor juez del crimen en turno.

De Chivilcoy

Decreto municipal — Accidente

CHIVILCOY, junio 29 — El intendente muncipal doctor Alejandro Suárez, ha dictado un decreto disponiendo la nivelación total de la planta urbana de la ciudad de Chivilcoy.

La obra estará a cargo de los ingenieros Rodríguez Juangug y Urondo, quienes se han brindado gentilmente a realizarla sin exigir remuneración alguna. Demás está ponderar los beneficios que reportará la obra en proyecto.

—Un hijo de Don Luis Chiarlone, agricultor radicado en las inmediaciones de Indacochea tuvo la desgracia de quebrarse una pierna debido a que se volcó un arado que guiaba, apretándolo. Intervino el médico de policía doctor López Cabezas el que se trasladó inmediatamente al punto de referencia y procedió al entablillamiento del miembro lesionado.

De Quilmes

Círculo Argentino — Municipales — Varias

QUILMES, junio 29. — El nuevo gobierno de la provincia se ha impuesto la noble tarea de perseguir con todo rigor el juego.

Esta medida todo el mundo trabajador y honesto la ha recibido con general regocijo.

En Quilmes también se ha aplaudido esta medida y se esperaba de un momento a otro se sorprendiera a alguno de los tantos garitos que funcionan en la localidad, Bernal y Berazategui, donde se juega con el mayor descaro y sin molestia alguna.

Ahora bien: días pasados y ante la mayor sorpresa, se supo que el juez Machado con un personal numeroso había allanado el local del Círculo Argentino, prestigiosa institución que cuenta entre sus socios personas de la mayor representación, tanto en el orden intelectual, social, política, como moral, procediéndose a un minucioso y prolijo registro que indudablemente no dió el resultado que esperaba el referido juez, pues sólo había a las 23 horas — que fué el momento en que se produjo el allanamiento — cinco personas que en ese momento disponíanse a retirarse.

Es verdaderamente lamentable que se produzcan estos hechos, pues nadie en Quilmes, ignora cuales son los sitios concurridos por profesionales del juego y solamente puede atribuirse el hecho que nos ocupa, a una falsa denuncia, donde se buscaba el efecto político o a una confusión del juez señor Machado, que erró el camino dejando tranquilos los lugares en que seguramente hubiera sacado provecho y haciéndolo en el Círculo Argentino, que es la única institución local que tiene su sala de armas, y donde como dejamos dicho, se reune, no todas las noches, sino periódicamente la gente de mayor representación y arraigo de Quilmes.

—Llama justamente la atención la excelente forma en que se efectúa la recaudación municipal. Basta conocer para poder comprobar esto, la recaudación habida durante el mismo tiempo en los últimos tres años que fueron los más prósperos de esta Municipalidad. Así tenemos que durante los cinco primeros meses de 1919 se recaudaron $ 148.597,35 m|n., de 1920 $ 173.615,75 m|n. y de 1921 $ 208.262,77 m|n.

Este evidente y elocuentísimo dato basta por sí solo para poder apreciar la bondad de las administraciones radicales en el manejo de la cosa pública.

—Se han recibido en la Municipalidad importantes donativos de plantas hechos por el superior gobierno de la provincia, hospital Melchor Romero y Municipalidad de La Plata.

—El intendente municipal señor Agustín L. Rocca se preocupa en estos momentos de tramitar ante los poderes públicos de la provincia, el pronto deligenciamiento del expediente iniciado por la Municipalidad de Quilmes, para acogerse a los beneficios de la ley nacional sobre aguas corrientes y cloacas domiciliarias

Tan trascendental obra para los destinos de esta importante ciudad, es sumamente reclamada por el pueblo, por lo que se mira esta determinación del distinguido magistrado con toda simpatía y aliento.

—Enferma, la señora Ana O. de Smith.

—Restablecido el señor Juan C. Roma.

—Mejor, la señora Susana Otamendi de Fincatti.

—Enfermo, el Sr. Livio J. Acosta.

—La dirección y personal docente de la escuela N.o 29, con el concurso de distinguidos jóvenes de la localidad, prepara para fines del mes de julio próximo, un té danzante en el salón de la Municipalidad, cedido con toda gentileza por el señor intendente.

El beneficio que se obtenga de esta reunión que promete ser sumamente lucida, se destinará a compra de algunos enseres que son imprescindibles en la susodicha escuela.

De Pérez Millán

Varias noticias

PEREZ MILLAN, junio 29. — Ha quedado constituída la nueva comisión directiva del Cub 25 de Mayo, cuya presidencia ha recaído en el señor José Alimena, persona de reconocido prestigio en esta localidad.

—A pesar de la lluvia caída el día 25 del corriente, se verificó el baile social anunciado por este simpático club, el cual estuvo muy concurrido de bellas señoritas y distinguidas damas de nuestra sociedad.

—Entre nosotros ha permanecido dos días el doctor don Dionisio G. de Keravenat, intendente municipal de Ramallo, cuyo señor ha visitado el cementerio local, conversando detenidamente con el presidente de la comisión pro fomento don Federico Claude, al respecto de la designación del día para que sea inaugurado.

De Pergamino

Notas escolares

PERGAMINO, junio 29. — La Dirección General de Escuelas ha resuelto favorablemente el pedido de creación de una nueva escuela suburbana en nuestra ciudad.

Al efecto, por decreto fecha 11 del actual, se ha resuelto su creación; la que, con el número 17, funcionará en el local conocido con el nombre de "Jardín del Retiro".

Por el mismo decreto se ha designado directora de la nueva escuela, a la señorita Mariana Alsina, actual maestra de año de la escuela No. 1.

—Para ocupar el puesto de maestra de año de la escuela No. 1, que deja la señorita Mariana Alsina, ha sido designada la señorita Siria Chipollini, actual maestra de año de la escuela No. 18.

—Para ocupar el puesto de maestra de año de la escuela No. 18, que deja la señorita Siria Chipollini, se nombra a la señora Josefina C. de Henrich, actual secretaria de la escuela No. 1 de Carlos Casares.

De Tandil

Noticias diversas

TANDIL, junio 29 — La "Liga de Defensa Ganadera", entidad de reciente fundación, que ya tiene agrupados en rededor de su divisa a la mayoría de ganaderos del partido, ha celebrado su segunda asamblea con gran concurrencia de adherentes. Asistieron, también, especialmente invitados, los diputados radicales al H. Congreso de la Nación, doctor Mario Guido y a la H. Legislatura de la Provincia, don Eduardo V. Molina y don Máximo Olavarría. Declarada abierta la sesión y una vez que el señor secretario de la Liga hubo explicado el motivo de la misma e informado sobre los trabajos que se habían realizado en pro de la causa que sostienen, hizo uso de la palabra el diputado doctor Guido, quien en la forma clara, precisa y elocuente que lo distingue dijo que como vecino de la provincia y como legislador había aceptado la invitación para esa asamblea, no sólo por que ella encarnaba una justa aspiración de los hombres de trabajo impulsan nuestra riqueza, sino porque entendía cumplir así, con el primordial deber de defender los intereses del pueblo.

Se extendió en oportunas consideraciones sobre las contingencias y dificultades de las industrias argentinas más importantes; sobre la ayuda que les presten los Poderes Públicos, para defender su existencia llegando a la conclusión de que la única industria que no había sido protegida por el Estado, era la ganadería, tan expuesta como todas las demás a graves tribulaciones como las que pasa actualmente. Explicó detalladamente el espíritu de su proyecto de moratoria, el alcance de sus disposiciones y el criterio con que encaraba el momento actual. Y terminó exhortando a la concurrencia a persistir en la acción iniciada, no solo porque la unión hace la fuerza sino porque de esa unión, fluirían indudablemente nuevas iniciativas que serán fecundas en beneficio para los ganaderos, como las cooperativas que esbozó ligeramente, pero con suficiente claridad para que los concurrentes se dieran cuenta de sus proyecciones.

El doctor Guido fué largamente aplaudido. Luego de oír las opiniones de los delegados presentes, los asambleístas autorizaron plenamente a la comisión de la Liga para redactar el petitorio que se presentará al superior gobierno y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Después de un breve cuarto intermedio se reunió la comisión resolviendo concretar así sus aspiraciones:

1o. Reanudación de los préstamos en prenda agraria sobre vacas y ovejas y mayor liberalidad en las tasaciones de los mismos. B. Nación.

2o. Renovación de compromisos actuales en el Banco Nación sin que esto afecte el crédito del deudor.

3o. Mayor liberalidad en el crédito personal a los ganaderos.

4o. Rebaja de los fletes ferroviarios de productos agropecuarios por un año.

5o. Rebaja en los arrendamientos de campos de pastoreo (y rescisión de contratos si fuera legal).

6o. Mayor liberalidad en las tasaciones de los campos Banco H. Nacional. Abreviación de términos de trámites.

7o. Moratoria o espera para pagos.

8o. Venta de carne al peso, vivo, y a tanto el kilo y fijación de precio mínimo a la carne de exportación.

Resolver además que el petitorio al señor Presidente de la República fuera presentado por una comisión formada por los señores Juan M. Buzón, Carlos Johansen y Jaime Nicolás.

La presidencia de la Liga ha recibido de la consttiución de numerosas bido comunicaciones de la constitución de numerosas similares en los partidos vecinos, lo que ha hecho aumentar el entusiasmo de nuestros ganaderos por el triunfo de sus aspiraciones.

Para protegerse del frío
nada mejor que una
Alfombra de Smyrna
Ofrecemos un surtido incomparable
a precios sin competencia
The Oriental Carpet Mfrs. Ltd.
CALLAO 264

CRONICA SOCIAL

La comisión de fiestas de la Asociación Asistencia a Domicilio de Enfermos Pobres, nos pide hagamos saber que por disolución de la compañía de comedias Astort-Isbert se reemplazarán los dos últimos jueves blancos que debían realizarse con la precitada compañía en el Teatro Victoria los días 23 y 30 del corriente, por un festival extraordinario que tendrá lugar en el Teatro Odeón el 30 de junio a las 17 horas con la compañía de la celebrada actriz Camila Quiroga, la cual con toda gentileza ha contribuído para que la asociación, de esta manera, pueda dar cumplimiento a las distinguidas familias abonadas.

* * *

La Sociedad de Beneficencia de la Capital se reunió en asamblea bajo la presidencia de la vicepresidenta, señora doña Elisa Alvear de Bosch, y con asistencia de las señoras socias:

Susana C. de Llobet, María Emma G. de Vedoya, Angélica O. de Elía, Magdalena B. de Harilaos, Carmen M. del P. de Rodríguez Larreta, Julia Z. de Olmedo, Atalía S. de Fresco, Elvira de la R. de Láinez, Hortensia A. de Leloir, Guillermina B. de Moreno, Teodolina L. A. de Udiburu, Mercedes T. de Méndez, Laura G. A. de Quirno, Rosa del C. de Botet.

Entre otras resoluciones, se tomaron las siguientes: nombrar consejera de la institución a la señora Hortensia A. de Leloir; médico subdirector de la Casa de Expósitos al doctor Julio Paz; médico de sala del mismo establecimiento, al doctor Carlos Ginepro y médico de sala del Hospital Nacional de Alienados, al doctor Luis Esteves.

* * *

Fué consagrado ayer, motivando una lucida ceremonia nupcial el enlace de la señorita María Elena Carboni Coronell con el doctor Julio S. Passeron.

La consagración tuvo lugar en la basílica de Nuestra Señora del Rosario, siendo padrinos la señora Victoria Coronell de Carboni y el señor Fortunato Passeron.

Después de la ceremonia religiosa se efectuó una recepción en casa de la familia de la novia.

Los desposados se ausentaron para Tucumán.

* * *

Ha sido recibida con honda pena en nuestros círculos sociales la noticia del prematuro fallecimiento del joven Sergio Requena Escalada, aventajado estudiante universitario que supo conquistar grandes afectos y extensas consideraciones por sus especiales dotes de carácter y la nobleza de sus procederes.

* * *

Bajo los auspicios de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, que preside la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, se realizará mañana una visita instructiva a la Escuela de Policía.

Las excursionistas deberán reunirse en el hall del Plaza Hotel a las 14 y 30. El boleto comprendiendo transporte y te, vale 3 pesos.

El 7 del mes entrante se realizará un torneo en el Buenos Aires Lawn Tennis Club a beneficio de las obras sociales de las Hijas de María del Sagrado Corazón de Almagro.

Un núcleo de abogados egresados en 1906, con el fin de estrechar vínculos, han resuelto festejar el 15 aniversario de su colación, reuniéndose con un almuerzo en el Plata Hotel, el 2 de julio próximo.

Se han adherido hasta ahora, los siguientes egresados:

Mariano Grandoli, José A. González, Ignacio C. Irigoyen, Eduardo M. Naón, Alfredo Mass, Ubaldo Romero, Juan Vaccaro, Luis Alvarez Prado, Antonio Rouby, Miguel Bargalló, Francisco Calaffel, etc.

* * *

Ha fallecido ayer la señora Luisa Malaver de Fernández, virtuosa dama a quien rodeaban hondas simpatías por las bellas prendas morales que le adornaban.

Sus exequias se efectuaron esta mañana en el cementerio del Norte, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

En obsequio de un núcleo de amistades de la señorita María Luisa Güemes, el señor Angel Sánchez Elía y señora Magdalena Bengolea ofrecerán una comida el próximo viernes, lo que dará lugar a una reunión muy agradable.

* * *

Será consagrado mañana, en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Elena Masson con el señor Manuel Gutiérrez.

* * *

Motivará una interesante reunión social la comida que el señor Narciso Ocampo y señora Delia de Alvear ofrecerán el sábado a un grupo de relaciones.

* * *

La señorita Atilia Méndez Cabriego ha sido muy felicitada por sus numerosas amistades con motivo de su formalizado compromiso matrimonial con el doctor Fernando Chanetón (hijo).

* * *

La señorita Nélida Cortés Manzanares ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Alberto J. Gorlé.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Susana Rezával Alberin con el señor Roberto Fiola.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

En los salones del Diapasón se realizará hoy una interesante audición, desarrollándose el programa siguiente:

Sonata para piano y violín de César Franck, por los señores Solito de Solís en el piano y Alberto Poltronieri en el violín; Liebestraume de Litszt y Estudio número 4 op. 10 de Chopín, por el señor SoSlís; Canto senza parole de Tschaikowski, Romanza Andaluza de Sarasate y Abeille de Schubert, por el señor Poltronieri.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari será consagrada el 14 de julio la boda de la señorita María Catalina Lobeire con el doctor Pascual Tesone.

Siendo mañana el primer aniversario de la muerte del señor Arturo Richard, se rezarán misas en la iglesia de San Nicolás de Bari de 10 a 11 de la mañana.

* * *

A beneficio de las Hermanas Domínicas Enfermeras tendrá lugar el próximo lunes una fiesta muy interesante.

Además de la representación de la comedia "El amigo Teddy", por la compañía Vilches-Heredia, se exhibirá por única vez la película cinematográfica titulada "Galería Social", en la que se presentarán los retratos de las señoras y señoritas:

Laura Pacheco de del Solar Dorrego, Lucía de Bruyn de Palacios Costa, Sara Escalante de Maura y Camazo, Elena Peña Unzué de Alzaga Unzué, Josefina Gainza Paz de Sánchez, Elía Mercedes Peña Unzué de Paunero, Celina Zuberbühler de Martínez de Hoz, Stella Morra del Cárcano, Hersilia Lynch de Casares Lumb, Matilde Méndez Sáánchez de Aguirre Lynch.

El concertista Miramonte ejecutará en el violín, durante la exhibición de esta película varios trozos de música clásica.

Las localidades pueden solicitarse por teléfono a los números 1940 y 4617, Juncal.

* * *

La señorita Soledad Tejada contraerá enlace con el señor Ramón Lounido el 2 del próximo mes de julio.

La nueva pareja se ausentará en viaje de placer a Europa.

* * *

El gerente del Banco Alemán señor Alberto Emilio Alberg fué obsequiado anoche por los empleados de dicha institución con un lunch que fué servido en el Sibarita.

* * *

El señor Arturo Bullrich y señora Magdalena Cantilo ofrecerán un te en la próxima semana a un núcleo de amistades de su hija Clara, circunstancia que dará motivo a una simpática reunión social.

* * *

Con gran éxito tuvo lugar anoche en los salones del Círculo Belga la fiesta organizada en honor de la oficialidad del buque escuela L'Avenir, concurriendo a ella lo más caracterizado de la colonia belga.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la capilla ardiente, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos de la señora Angela de Salterain de Ochoa, distinguida dama que falleció ayer en su residencia de Adrogué, rodeada de grandes consideraciones y sinceros cariños.

En la triste ceremonia de su sepelio hicieron acto de presencia una delegación de la comisión directiva del hospital Lucía Meléndez, de la conferencia de Damas Vicentinas de Adrogué, del taller de costura Aspirantas Vicentinas y de la Archicofradía del Sagrado Corazón.

* * *

Dentro de la gravedad del estado de la señora Rosa Lavalle de Richard, que fuera sometida días pasados a dos intervenciones quirúrgicas, su mejoría se va manifestando muy lentamente. Se asiste en el sanatorio Zavaleta.

La señora Lavalle de Richard es muy visitada por personas que van a informarse de su estado.

* * *

Serán inhumados esta tarde en el cementerio del Norte los restos de la señora María C. Vergara de Monasterio, distinguida dama que vivió rodeada del cariño y aprecio de cuantos la conocieron y trataron.

Su deceso afecta a las familias de Pader, Vergara, Acosta, del Castillo, Forni, Gómez, Rousen, etc.

* * *

En el cementerio de Flores fueron inhumados esta mañana los restos del señor Luis Emilio Ottone, caballero que por sus rectos procederes y nobles dotes de carácter supo conquistar el afecto y aprecio de cuantos lo conocieron.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados esta mañana los restos del señor Carlos A. Bruguera Godoy, respetable caballero cuyo fallecimiento ocurrido ayer ha sido muy lamentado.

* * *

Ha dejado de existir ayer, rodeada del cariño de los suyos y de cuantos la conocían, la señora Amalia Oromí de Nougués, después de sufrir con cristiana resignación las alternativas de una larga y penosa dolencia.

La extinta dama se hallaba extensamente vinculada a nuestra sociedad y su deceso afecta a viejos y conocidos hogares porteños y de Tucumán.

La señora de Nougués unía a un espíritu delicado, una gran bondad, condiciones que la hicieron acreedora a la simpatía y consideración que se le profesaba, y ello justifica el profundo sentimiento de pesar que ha suscitado su desaparición en el vasto círculo de sus amistades.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del Norte.

* * *

La ceremonia nupcial de la señorita Lucila Huergo con el señor Edgardo Forza se realizará el 28 del mes entrante, motivando una interesante reunión.

* * *

—Mejor la señora Susana Cabral Hunter de Nerón.

—Se encuentra enferma la señora Carmen Lagos de Pellegrini.

—Enferma la señorita María Antonia Lagos.

—Mejorado el señor Carlos Rojo.

—Continúa enferma la doctora Elvira Rawson de Dellepiane.

—Enfermo el doctor Juan Carlos Fox.

—Continúa enferma la señora Josefina D. de de la Vega.

—Mejorada la señora Adelia Carranza de Mazzini.

—Mejor la señorita María Angélica Rufino Zaldarriaga.

—Enferma la señorita Mercedes Moreno.

—Continúa enferma la señorita Lía Molina Serna.

—Enferma la señorita María Duhau.

—Más aliviado el doctor Ricardo Ortiz de Rozas.

—En vías de un completo restablecimiento la señorita Celia Solari.

—Mejor la señora Luisa B. de Demaría.

—Restablecida la señora María Angélica Arditi de Molina.

—Mejorando la señora Angela C. de Diez Mori.

—Continúa enferma la señora María Arias de Lascano.

—Mejor la señora Vitalia del Castillo de Pacheco.

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señora María Colman de Blanco y de su hija Dora.

—Más aliviado el comandante señor Leopoldo Lapeyrusse.

—Restablecido el señor Bernardo M. de Irigoyen.

—Mejor la señora Myrtha Garbarini de Mignaco.

—Enferma la señora Zaida Valdés Salinas de Castañeda.

* * *

Han llegado—

—De Santa Fe las señoras Emirene S. de Ramos Mejía y María Elina G. A. de Tomkinson Alvear.

—De Sierras Bayas la señora Julieta U. de Orlandi y su hijito Víctor Hugo.

—De Paraná el señor Rodolfo Krauss.

—De Necochea el señor Pedro Laforcade.

—De Jujuy el señor Carlos Zabala.

—De Tucumán el ingeniero Raúl Martínez Vivant.

—De Salta el señor José R. Ortiz.

—De Castelli el señor Federico Martínez de Hoz.

* * *

Han partido—

—Para Mendoza el señor Juan Brown.

—Para Chile el señor Manuel Larrain Bunster.

—Para Rosario el señor Lisandro de la Torre.

—Para Europa el señor Dionisio V. Schóo, su señora Elena Lastra y su hija María Helena.

TAILLEUR DE SARGA AZUL INGLESA, FORRO DE PONGE, EN $ 85.

ESTE MODELO NO TIENE COMPETENCIA POR SU CALIDAD DE GENERO.

A. BRUNO.

Esmeralda 571, U. T. 6103, Avenida

Cabeza de Toro
La mejor
Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO

Instituto "NICOLAS AVELLANEDA"
1051 - Venezuela - 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director: Aníbal E. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.
Pupilos y externos

LA GRIPPE
es sumamente contagiosa, transmitiéndose el contagio por medio de las secreciones de las mucosas respiratorias.
Desinfectando su boca y su garganta con un buen desinfectante, la probabilidad de contagio será infinitamente menor.
El desinfectante debe destruir al virus, pero no dañar a las mucosas, respetando las defensas naturales.
El Antibacter preparado en el Instituto Biológico Argentino, reune esas calidades en grado superlativo. Uselo para no contagiarse si es Vd. sano y para no contagiar a los demás si se halla enfermo.
Desinfcte su esputo con el Antibacter.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

En la velada del turno par se cantó anoche "Manón", con la interpretación tan celebrada a Mme. Ninón Vallin, al tenor Dino Borgioli, a Armand Crabbé, Azzolini, Contini, dirigiendo el maestro Panizza.

Este auditorio, que, por segunda vez escuchó la ópera de Massenet, tuvo calurosas demostraciones para los aludidos artistas.

En la "matinée" de hoy se cantará "Faust", en la que ha obtenido un legítimo éxito Mme. Vallin, en su deliciosa Margarita, acompañada por Martinelli, autorizado Faust, el bajo Didur, un genial Mefisto, Armand Crabbé, excepcional Valentín, Ada Paggi, Siebel, etc., Dirigirá el maestro Panizza.

La velada correspondiente a la duodécima función del turno impar, se desarrollará con "Tosca", en la que reaparecerá Claudia Muzio, repuesta de su dolencia, y donde intervendrán Carlo Galeffi y el tenor Giulio Crimi, en los papeles principales. Dirigirá el maestro Giorgio Polacco.

A fin de que "Lucía" vaya a escena con un intervalo mayor, que no perjudique a los cantantes, se ha dispuesto que se cante más adelante, en el curso de la semana.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica

Audición integral de los cuartetos de Beethoven

Por primera vez en el país, nuestro público tendrá ocasión de oir una audición integral de los diez y seis cuartetos de Beethoven.

La Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, es la iniciadora de la feliz idea, habiendo encargado la ejecución de esas obras del gran genio alemán, a un excelente conjunto, el Cuarteto de Diapasón, que dirige un músico probo, culto y de talento, D. Edmundo Weingand y que cuenta con el valioso concurso de dos jóvenes compositores argentinos, José Gil y Ricardo Rodríguez y del notable violoncelista Leonidas Piaggio.

El concierto que se realizará esta noche en el Salón Teatro, será iniciado con una conferencia del prestigioso crítico don Miguel Mastrogianni, quién disertará sobre la vida y la personalidad de Beethoven y sobre los primeros cuartetos, de los cuales se harán oir los cuartetos op. 18 número 3, 1 y 2.

Creemos de interés, publicar a continuación un esquemático estudio sobre el desarrollo del cuarteto de cuerdas que sacamos del notable programa que ofrece la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica, en el que figuran: Beethoven, por Teodoro de Wizewa; El concierto y el cuarteto, estudio del eminente compositor francés Vincent d'Indy, sobre los cuartetos op. 127, 130, 131, 132 y 136, contando además con una nota gráfica: Beethoven, casa donde nació y tumba del maestro, manuscrito del Andante del cuarteto op. 59 número 3 y fotografía de los señores Weingand, Gil, Rodríguez y Piaggio.

"En la primera mitad del siglo XVIII el clavecín, hasta entonces simple realizador del bajo continuo, y por ende indicador de la armonía, exigió un primer rol y obtuvo, a veces, un solo; de ese perfeccionamiento nace nuestra moderna música de cámara con piano. Pero, si la excepción era feliz, no es menos cierto que los antiguos errores constituían la regla general. Mientras el "Madrigal" se ahogaba en el bajo continuo, el "Concierto" y su derivado la "Sinfonía", triunfaban y se explayaban sobre cuatro partes reales. Una reacción se imponía, pues, ella se realizó y entonces, tomándose el fondo al "Madrigal acompañado" y la escritura al "Concierto", surgió el "Cuarteto de cuerdas".

Al principio, éste tuvo la forma musical del "Preludio" y de la "Fuga"; tales son las primeras obras, en el género, de "Iohann Albrechtsberger" (1736-1809), maestro de Beethoven. Pronto, para ensanchar el cuadro de sus composiciones, este artista trató de darles la forma "Sonata", que se iniciaba entonces. Como autores interesantes, deben citarse también a "Bautista Sammartini" maestro de Gluck y a Francisco Gossec (1734-1829); tanto éxito obtuvieron los cuartetos de este último, que se agotaron varias ediciones de los mismos.

Fueron "Haydn" y "Mozart", que ensanchando la idea de Albrechtsberger, la perfeccionaron y crearon definitivamente el cuarteto sobre la forma "sonata". Pero ambos se concretaron a tratarlos como trataban sus "sinfonías", es decir, que sus obras están todas calcadas sobre el mismo modelo y sólo se diferencian por las ideas.

Otro tanto no acontece con Beethoven, pues desde el op. 59, es decir, desde el séptimo cuarteto, la escritura es completamente diferente de las de la "Sonata" y la "Sinfonía". Creó un género particular, cuyo arte es tan elevado y la altura tan grande, que aún en nuestros días el público no siempre lo comprende".

Matinée extraordinaria en el Odeón

Mañana jueves a las 16.30 se efectuará una matinée extraordinaria en el teatro Odeón a beneficio de la Asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres, con la obra "Ki-Ki", teniendo como protagonista a la señora Quiroga.

"La familia de mi sastre"

Esta obra de Federico Mertens será reprisada el sábado en sección vermouth del teatro Odeón.

Camila Quiroga, Fuentes, De Rosas y Olarra son sus principales intérpretes.

Figuras de la escena

FEDERICO MANSILLA

Entre las segundas partes que actúan en la presente temporada y que han llegado a destacarse, señalamos a Federico Mansilla, elemento estudioso de la compañía de Angelina Pagano.

La labor de Mansilla en "Cartas de amor", reemplazando a Ducasse, y ahora en "El príncipe Azul", diciendo un papel interesante y a la vez de cierta dificultad, nos hace prever que este actor podrá llegar a tener un puesto entre las primeras figuras de próximas temporadas.

Posee condiciones muy apreciables para el teatro. La contracción al estudio es una cualidad poco común, entre los actores nacionales.

Lo hemos visto actuar tocando varios géneros, desde la comedia ligera al drama. Creemos que Mansilla tiene un porvenir si se dedica pura y exclusivamente a este último.

En la actualidad se necesitan actores dramáticos de temple. Mansilla debe dedicarse de lleno a ese género en el que sin duda alguna obtendrá sus mejores éxitos.

Este ha de conseguirlo, desde luego, si no se duerme sobre los primeros laureles, lo que ha sido la causa de que muchos que prometían, quedasen en la mitad del camino.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: :: :: :: :: VITTONE - POMAR
A las 18, 21 y 23:
La revista de las revistas
A las 22:
::: LA NOTA DEL DIA :::
Platea, por sección, $ 1

::ARGENTINO::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
El Tango en París
Platea, $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO - ALIPPI
A las 18 y 22, estreno:
Qué hacemos con el cadáver?
A las 21 y 23:
Cada peludo a su cueva...
Platea, $ 1 por sección

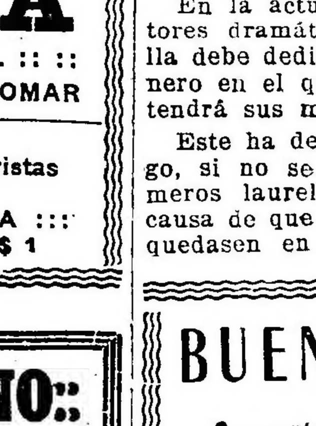
El CIGARRILLO DE LUJO
a 30 y 40 cts.
Pour la Noblesse

No lo olvide usted:
Para la Grippe
Alquitrán "PROTAL"
Para el Catarro
Alquitrán "PROTAL"
Contra la Nicotina
Alquitrán "PROTAL"

Preparado por la PRODUCTORA QUIMICA
CORRIENTES 4535 U. T. 1653, Mitre

A propósito de un estreno

Volviendo a las andadas

Creimos por un momento que el conflicto teatral conocido habría venido, aunque indirectamente, a redundar en bien de la calidad y del repertorio que se cultivaba en la Opera.

Habíamos visto realizar la "rentrée" de la compañía Vittone-Pomar con una obra estimable como "El caballo blanco", y nosotros, ¡siempre ilusos!, ya creíamos definitivamente conquistado por el buen repertorio aquel gran escenario del género ínfimo.

Pero cuan poco duran algunas satisfacciones del espíritu... Y ésta que nosotros habíamos experimentado ante la aludida "rentrée", fué un soplo. Pues a los pocos días, ya nos vimos en la necesidad de ser espectadores en ese mismo teatro, de "La nota del día", una sucesión lamentable de cuadros sin pisca de nada.

Y ayer logró evidenciarse totalmente la ninguna preocupación que se toma la empresa de ese teatro por su público, al hacer estrenar "La revista de las revistas", una ensalada fría y pésimamente aderezada, que fría y pésimamente aderezada.

El público sufrió la representación durante todo su transcurso con ese estoicismo sin par de que ya nos tiene dadas pruebas repetidas; y, al final, exigió la presencia de los autores, aunque no precisamente para aplaudirlos. Pero éstos no quisieron complacer al respetable.

En el Apolo se preparan

En el Apolo se ha fijado para el viernes el estreno de "La señorita del violín", pieza en un acto, original de don Roberto Cayol.

Reposición en el Liceo

Reaparece hoy en el cartel del Liceo, ocupando la sección vermouth, la comedia de José León Pagano "Cartas de amor", que ha constituído para la compañía de Angelina Pagano un éxito muy estimable.

Estreno en el Buenos Aires

En sección vermouth estrenará hoy la compañía Muiño-Alippi la pieza cómica en dos cuadros de Carlos Enrique Osorio, "¿Qué hacemos con el cadáver?", la que tendrá el siguiente reparto:

Gaetano Mangiapesto, Muiño; Lauchita, Alippi; doctor Rómulo Méndez, Garriga; Presidenta del comité feminista, Saleny; Julia Firtuoso; El Loro, Baralis; Agente de investigaciones, Mosquera; El negro Anastasio, Medolla; Un chico Ferreyra; Un mozo, Gasso; Correligionario, Mosquera; Agente, Pottorale; Empleado de pompas, Miguel.

Se repetirá la obra en la sección intermedia.

TEATRO MARCONI
Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca.
U. T. 2056, Mitre
Rivadavia 2330 Buenos Aires
COMPAÑIA DE COMEDIAS ABAD-CARBONELL
A las 18: El ama de la casa
A las 21:
La Loca de la Casa y fin de fiesta por la compañía "Nachi"
Platea, $ 1.50

Falleimiento

Ha fallecido en España don Rafael Díaz, veterano actor y padre de Mercedes Díaz y Emilio Díaz, primeras figuras de compañías españolas.

Marconi

Esta noche la compañía Abad-Carbonell pondrá en escena esta noche la comedia de Pérez Galdós "La loca de la casa".

Variedades

Actúa con éxito en el cine teatro Cabildo, el dúo cómico "Los Carpi".

Marín a Montevideo

Termina esta noche su actuación en el Avenida la compañía de zarzuela que encabeza el barítono José Marín y que mañana se embarcará para Montevideo en cuyo teatro 18 de Julio se presentará el viernes.

Una bella comedia

Reaparece esta noche ocupando el cartel del Nuevo la interesante comedia inglesa "Lady Frederick", tal vez lo más interesante que nos ha ofrecido Vilches en su actual temporada.

GALERIA DE AUTORES NORTEAMERICANOS

Thompson Buchanan, periodista y dramaturgo. Su obra "A Woman's Way" ha sido un éxito notable

Los que se preparan

En el San Martín preparan "El hombre de confianza" de López Silva y de las Llanderas y "El momento universal", revista de Ivo Pelay y el maestro Padilla que se estrenará en breve.

Conciertos

ASOCIACION WAGNERIANA — Salón La Argentina (R. Peña, 361); el jueves 30, a las 21.15, recital de violín a cargo de Ferenc de Vecsey y de José María Franco, Sonata en la de Pizzetti, Concierto en re, de Vieuxtemps, Corelli, Saint Saens.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA— Salón Teatro, Cangallo, 1362, miércoles 29, a las 21 y 15: por primera vez en Buenos ires, audición integral de los diez y seis cuartetos de Beethoven, a cargo de E. Weingand, J. Gil, R. Rodríguez, L. Piaggio, conferencia de don Miguel Mastrogianni; Cuartetos op. 18, núms. 1, 2 y 3.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA. — Salón Augusteo, Sarmiento, 1374, el miércoles 29, a las 16 y 3. Matinée popular gratuita por el cuarteto de Buenos Aires (L. Fontova, E. Armani, A. San Martín y H. Binstock), cuartetos op. 64, N.o 5, de Haydn op. 26 (Eslavo), de Glazounoff, dúo para violín y viola de Mozart.

—El miércoles 29, a las 21.15, Recital de piano, a cargo de Emeric Stefani: Bach, Brahms, Chopín, Stefanini, Dohnany, Liszt.

BACKHAUS.— Teatro Coliseo, el viernes 1.o de julio, a las 16.30, recital de piano: Sonata núm. 26, op. 81, de Beethoven, Brahms, Chopín y Liszt.

ASSOCIAZIONE ITALIANA DI CONCERTI. — En la iglesia de San Carlos, Victoria, 4100, el domingo 3 de julio, a las 15, gran concierto de órgano de Ulises Matthey, coral por los coros salesianos, y de orquesta, dirigido por el maestro Cattelani: Frescobaldi, Fornarini, Bossi, Pizzetti, Vitali, Galliquant, Palestrina, Capocci, Matthey, Verdi, Strudella y Perosi.

Cinematografía

El estreno de hoy

"EL ENCAJE FATAL"

Tal es el título de la película que la casa Moss y Cía. estrenará hoy. Obra de trama complicada cuya acción se desarrolla entre personajes del gran mundo. Presenta el argumento una mujer casada con un hombre de gran figuración política, cuya edad—mucho mayor—es un inconveniente para la felicidad de su esposa, lo que da motivo a una separación amistosa, dentro del mismo hogar. La joven enamórase del conde Ulrico, muchacho joven, que cede al encanto de aquel amor. Cierto día el conde Ulrico obsequia a su amada con el famoso encaje Lamoral, del cual la joven tenía una valiosa imitación, regalo de bodas de su esposo. El citado encaje tiene una leyenda, que dice que el hace perder la moral a sus dueños y cuando ellos cometen una mala acción, quiere que purguen el hecho con una muerte violenta. Después de los hechos descriptos, el conde Ulrico, que es secretario de embajada, permanece varios años fuera de su país, y cuando vuelve es invitado a un baile al que concurre su ex amante y su prima, una jovencita, que Uulrico ha conocido años antes, y de quien está sinceramente enamorado.

Desesperada al ver que Ulrico ama a otra mujer, su ex amante le obliga a concurrir a una cita nocturna en su casa, en momentos que el marido está fuera de la ciudad. La cita tiene lugar, y en la misma noche la casa es robada, contándose entre lo robado el famoso encaje Lamoral. Detenidos los autores del robo, uno de ellos sirviente de la casa que ha visto entrar la noche del robo al conde Ulrico, lo denuncia como uno de los probables cómplices. Llamado a declarar el gentilhombre se vale de una coartada hábil, para salvarse y salvar a la imprudente mujer que tanto lo ama.

Entra en el asunto en este punto, cierto noble sin escrúpulos, director de un pasquín social cuyo medio de vida no es otra cosa que explotar todos los escándalos sociales. El casamiento del conde Ulrico, produce tal conmoción nerviosa en su ex amante, que cuando se repone nota que su cabellera se ha blanqueado. Pasan los años. Los autores del robo han cumplido su pena, pero el sirviente que viera la noche del hecho entrar en la casa al conde Ulrico, resuelve ver al innoble periodista, para venderle su secreto. El escándalo social se produce y se agrava más al descubrirse el encaje Lamoral robado, puesto que lo que se daba por robado era la imitación, y lo que aparecía era el encaje auténtico, cuya propiedad todos sabían era del conde Ulrico. Acusado por la misma coartada que empleara antes, demuestra que él no estuvo la noche del robo en la casa del hecho. Pero el marido le pide que le de a él, su palabra de honor de que eso es cierto. Ulrico es un caballero. Para no exponer a su examante en la picota pública, ha jurado en falso ante los jueces, pero no puede emplear su palabra de honor ante el marido. Sobrevino el duelo y el joven muere. Entonces, en un hermoso final al paso del entierro, el film recuerda la leyenda fatal del encaje: él pervierte a su dueño y cuando ésto comete una mala acción la castiga con una muerte violenta.

La interpretación de este film bello e intenso, ha sido confiada a dos artistas de verdadero mérito, destacándose Aage Fonss en el hermoso papel del conde Ulrico.

Se estrena hoy en el teatro Esmeralda.

Mañana jueves en los cines Majestic, Metropol, Princesa y Porteño.

El estreno de ayer

"SU NOVIA OFICIAL"

Paramount, por Vivian Martin

Entre las estrellas que han conquistado rápida popularidad, Vivian Martín ocupa un lugar prominente. Desde los primeros instantes su labor mereció de parte de la crítica y del público americanos los mayores elogios y su fama traspasó bien pronto los límites de su patria. Entre nuestros aficionados, Vivian Martín es la ingenua cinematográfica insubstituíble. "Su novia oficial", película del programa Paramount que la Sociedad General dió a conocer ayer en los salones Grand Splendid, Palace Theatre y Select Theatre es la última de sus creaciones y quizás la más bella e interesante de todas. Es la historia de una humilde empleada de una casa bancaria de Londres, a quien su jefe el joven y opulento William Waters, propone acepte en aparecer como "su novia oficial" mediante el pago de quinientas libras. Claro está que se trata de un buen negocio hábilmente tramado por Waters y para cuya realización es necesario su matrimonio. Pero aquella noche, después de haber aceptado la proposición Mónica, que así se llama nuestra heroína, se encuentra con Sidney Vandelour, su antiguo novio, y le confiesa muy a pesar suyo, la situación a que se halla avocada.

En la casa de campo de los Waters, Mónica es afectuosamente recibida por la madre de su jefe y descubre que éste es en su hogar una persona mucho más gentil y cariñosa de lo que aparenta ser en las horas de oficina. La llegada de un tío burlón coloca a los supuestos novios en una situación embarazosa que salva Waters ofreciendo a Mónica su simpatía. Pero la joven cree que el plan de Waters sigue desarrollándose y después de rechazarlo parte hacia Londres. Waters va a visitarla más tarde y es entonces cuando sobreviene una aparente ruptura. Entran en juego nuevos personajes y la trama se complica entonces hasta hacernos creer en el probable matrimonio de Waters con la hija de un rico comerciante francés. No obstante, la suerte vuelve a unir a Waters y a Mónica, quienes hallan en el lazo del matrimonio la compensación de su mutuo amor.

"Su novia oficial" ha de agradar mucho al público, tanto por la habilidad con que ha sido tramado el argumento como por la exquisita interpretación de la bella e inteligente Vivian Martín.

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Giordano es nuestro representante general viajero y corresponsal en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Caldeira.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef 381 Juncal
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

PARA
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
ES UTIL CONSULTAR A
VACCARO
AV. DE MAYO 638

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Una interesante escena de la película "Arriesgado", por George Walsh a estrenar la Fox Film el 1o. del mes entrante

Los estrenos de la semana

La Sociedad General anuncia para la semana en curso los siguientes estrenos: "Ladrón por fuerza", drama Western por James Warner; "El dominador", los tres primeros episodios de este sensacional film en series; "Su novia oficial", comedia Paramount por Vivian Martín; "Más difícil todavía", reprise Paramount en la que Enid Bennett crea un interesante personaje; "Revista Educacional N.o 37"; "Bajo techo", cómica por el gracioso Bobby Burns; "El bailarín", comedia dramática de Artcraf, notable éxito interpretativo de Wallace Reid y Bebe Daniels; "El triple indicio", drama Realstar de carácter policial por Tex; "El nombre de una dama", graciosa creación de Constance Talmadge para el programa Rialto.

Grand Splendid Theatre

Este elegante salón ofrece a su distinguido público los siguientes estrenos a pasarse en la corriente semana:

Miércoles 29, "Más difícil todavía", por Enid Bennett (Paramount); "Lo invisible", por la bella actriz Silvia Breamer (Primero Circuito).

Jueves 30, matinée de moda infantil, tres secciones dedicada a la alegría de los niños, tres films de Carlitos, Tripitas y los siguientes estrenos: "Bajo techo", por Bobby Burns (Kuckoo); "Abajo los bigotes", por Caseno y Fay Tinches (Christie Especial); "Aguardate", por Chupetegui (Pathe N. York); "El dominador", 4.o, 5.o y 6.o episodios, (Universal), y dos films Educacional e instructivas; "El aire liquido", en las secciones de las 18.30 y de noche; "El bajo fondo de Londres", un film novedoso de producción inglesa (policial), por Stewart Rome; "Los buscadores de minas", por Warren Kerrigan (Nordirkinson).

Viernes 1.o, día de moda, un buen estreno, "El bailarín", la mejor y reciente creación de Wallace Reid (Artcraft).

Sábado 2 de julio, "El triple indicio", por Glen White (Tex), (policial), 9.o, Realstar.

Domingo, brillante reunión social, dos estrenos extraordinarios, "El nombre de una dama", por Constance Talmadge (Rialto) y "El duque falsificado", por Marthe Mansfield (Selznick), (Programa Rex).

Biografía de grandes artistas

VIOLET HEMMING

Violet, la hermosa actriz de la Paramount es inglesa. Nació en Leeds el año 1894. Tiene el cabello rubio y los ojos azules. Mide 5 pies 4 pulgadas y pesa 118 libras. Se educó en el Malvern House School de Southport (Inglaterra). Como actriz de teatro fué muy aplaudida en su patria y más tarde se hizo muy popular en las musical-comedies de los Estados Unidos.

Sus primeros trabajos para la pantalla los hizo para J. Stuart Blackton, y últimamente ha pasado a figurar en la Artcraft, donde ha hecho "Every Woman", una gran película en que toman parte infinidad de notables estrellas.

Violet Hemming es una actriz muy emotiva. Posee unos hermosos ojos en los que refleja con gran claridad su pensamiento. Su última película dada aquí, "El precio de un error", de la Artcraft, ha sido todo un éxito.

El próximo mes nuestro público tendrá oportunidad de aplaudirla en la hermosa producción del programa Ajuria, denominada "Toda mujer", que será estrenada el [illegible].

V. V.

El programa de hoy

SELECT [illegible] — Hoy: [illegible]

CAPITOL THEATRE. — [illegible] — Lobos de mar. [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. [illegible]

GRAND SPLENDID THEATRE. — [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche: El hombre fuerte. Su novia oficial. Más difícil todavía. Lo invisible.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha [illegible]. — Hoy, en cine continuado, desde las [illegible] hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Trampas y enredos; El crimen de media noche; La princesa delgada.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2153. — La fuerza de la fe. La estrella polar. La dulce Catalina; Quien siembra vientos.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle [illegible]. — El hombre fuerte. La barrera [illegible]. El hombre del día.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2753. — La victoria roja. [illegible] Pelirrosa para los hombres.

PETIT SPLENDID. — Libertad [illegible]. — La vendedora de [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes [illegible]. — La paz del hogar. El arreglo [illegible]. Su novia.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Cartas de amor. [illegible] la muerte. La novela de una [illegible] tu vuelvas.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Lobos de mar. [illegible] Agapito cabeza dura. [illegible] Leones.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — La reina del mar. Amores de tempestad. Quien mal anda, mal acaba.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1559. — [illegible] Fascinación. [illegible]

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Variedades N.o 17; El dominador. La llena embajada. El arreglo [illegible]. Quien siembra vientos... Su novia oficial.

IMPERIAL CINE. — Cangallo [illegible]. — El amor engañador. [illegible] Millonario a pesar suyo.

CINE MIGNON. — Juramento [illegible]. — Diamantes [illegible]. La reina del mar. La dulce Catalina. El drama de la torre. Ferrequete se fue.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4390. (Villa Devoto). — Hoy, tarde y noche: Con el revólver y el lazo. Se necesita un marido. Carlitos en el Banco. Crimen del cuatrero.

STANDR THEATRE. — Corrientes 2457. — El cine más grande de Sud América. 1.350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la Capital. La mejor orquesta (12 profesores). Los más grandes números de Varietés. Espectáculo sumamente para familias. Precios populares. La breve inauguración.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — [illegible] Avellaneda. — Todos los días, tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 3808. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba [illegible]. — Variado programa.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Variedades y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes [illegible]. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1039. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 5058-12 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 452. — Hoy: Variado programa casi estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia [illegible]. — Tarde, sección moda, a las 15.30. Noche, función teatral, elenco de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380. — El mejor programa de Flores y Vélez Sarsfield.

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, ó eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el Lysoform, puede contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.

El uso del Lysoform se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.

El Lysoform se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

...EN DE PERDEDORES: LADY VALLE Y PALO SANTO

CLASICO JOSE B. ZUBIAURRE: PULGARIN

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA

Con la presencia de Tapado, rehuyeron el encuentro la mayoría de los inscriptos en esta carrera, pues solamente cuatro caballos tomaron parte en ella.

Fué cotizado gran favorito Tapado, siguiéndole en preferencias Winged.

Alzadas las cintas, tomó la punta Tapado, seguido por Winged, Carabinier y en el fondo Malambo III, no variando en ningún momento esta colocación, pues llegaron a la raya en ese orden, ganando Tapado muy fácilmente y en el recomendable tiempo de 1'45" 1|5.

PREMIO FRIPON-PAPANATAS

Distancia 1700 metros

1 **TAPADO** 49 kilos, por Old Man y Verona II, del stud Guayabos, E. Ruiz	22100	—
2 Winged 54, F. Arcuri	13730	—
3 Carabinier 48, M. di Biasi	4451	—
4 Malambo III 50, T. N. Fernández	2156	—
	42437	—

No corrieron: Luminor, El Dante, Muley, Su Señoría, Lloyd George, Woodman, Kim y Mazorca.

Dividendo de Tapado, $ 3.45.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1'45" 2|5.

SEGUNDA CARRERA

Para potrancas de dos años perdedoras, tomaron parte siete de las anotadas y entre ellas Doreen, que se cotizó inmensamente favorita, la seguían en preferencias la yunta de Lady Valle y Púa Brava y las demás con pocos boletos y jugadas parejas.

Una vez que se divisó a la puntera, se vió que lo era Doreen a la que seguía Atena y más atrás Lady Valle, viniéndose en ésta forma hasta cincuenta metros antes de la raya, donde Doreen fué levantada para evitar que se fuera contra la empalizada, pues al parecer había cambiado de mano, circunstancia que aprovechó Lady Valle para pasar por afuera y ganar; segunda entró Atena, un regular sport; tercera Doreen y cuarta Sembradora.

PREMIO OCURRENCIA

Distancia 1100 metros

1 **LADY VALLE** 56 kilos, por [illegible], del stud [illegible] Libertad, M. di Biasi	8525	[illegible]
2 Atena 56, G. Greme	3624	1665
3 Doreen 56, D. Torterolo	38625	14085
4 Sembradora 56, R. Rivero	1670	1021
0 Púa Brava 56, M. Acosta (con L. Valle)		
0 Mi Novia 56, E. Saavedra	1410	1052
0 Gentil 56, J. Fernández	1143	806
	54997	23626

No corrieron: Bendición, Spécula, Mina de Plata, La Torcaz, Vivita, White Face, Perla Azul, Cerdeña.

Dividendos: de la 1a., $ 11.60 a ganador y 4.85 a placé; de la 2a. 10.70.

Ganada por 1 cuerpo.

Tiempo: 1'6" 1|5.

TERCERA CARRERA

Desertaron ocho de los inscriptos en esta carrera, tomando parte once potrillos todos ellos con las mismas probabilidades, pues ninguno se destacaba.

Fué ungido favorito por el público Palo Santo que fué jugado dando usura, lo seguía en orden de preferencias Agüeros y con poca diferencia de boletos Citoyen.

Puesto en marcha el lote, tomó la punta Palo Santo, quien se vino en ganancia hasta la meta de punta a punta; lo siguieron Vagabundo II, Agüeros y Citoyen, hasta la mitad de la recta, donde se trabaron en lucha Palo Santo y Agüeros para ganar al final apretado Palo Santo, segundo Agüeros, tercero Citoyen y cuarto Gleam.

PREMIO ARENALES

Distancia 1300 metros

1 **PALO SANTO** 56 kilos, por Old Man y Pet. Duchesse, del stud Los Yuyos, R. V. Lanatti	26723	11107
2 Agüeros 56, R. Pelletier	11525	6834
3 Citoyen 56, M. Lema	11129	5235
4 Gleam 56, R. Rodríguez	4525	3047
0 Don Lauro 56, M. Acosta	3946	5384
0 El Perdido 56, T. N. Fernández	415	564
0 Vagabundo II 56, J. Bastías	1008	822
0 Ovidio 56, J. Fernández	6964	4822
0 Pegual 56, P. Alvarez	1500	1216
0 Musulmán 56, E. Saavedra	8781	5218
0 Veronese 56, S. U. Morales	187	232
	81773	44371

No corrieron: Point du Jour, Bochador, Ministro, Sablazo, Juan Moreira, Chat Doré, Grippe, Burlón.

Dividendos: del 1o. $ 5.50 a ganador y 3 a placé; del 2o. 3.85; del 3o. 4.15.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'32" 2|5.

CUARTA CARRERA

Cuatro de las inscriptas fueron de la partida en esta carrera, donde Dorancia se cotizó enormemente favorita, respondiendo también ampliamente a la confianza que le fué depositada, triunfando holgadamente y sin necesidad de emplearse mayormente, pues lanzadas las competidoras en carrera, tomó la punta, viniéndose en un cánter hasta la colorada.

La siguieron Malberry, Tablada y Gigona; al final Gijona le sacó el tercer puesto a Tablada, entrando en esta forma: primero Dorancia, segunda Malberry, tercera Gijona y última Tablada.

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 1500 metros

1 **DORANCIA** 56 kilos, por Val dOr y Petulancia, del stud Indécis, D. Torterolo	44563	—
2 Malberry 56, M. Coronel	2293	—
3 Gijona 56, S. Ruiz	6997	—
4 Tablada 56, R. Rodríguez	9822	—
	63675	—

No corrieron: Hipérbole, Begonia y Admirable.

Dividendo de Dorancia 2.55.

Ganada por 3 cuerpos.

Tiempo: 1'34".

QUINTA CARRERA

Llegó el turno al clásico José B. Zubiaurre, donde se iban a encontrar por vez primera Grak, Pulgarín presunto crack y Ranquelino.

Este encuentro era esperado con gran interés, pues el potrillo que consiguiera la victoria se perfilará como uno de los mejores productos de la temporada.

Fué cotizado gran favorito Pulgarín y lo seguían después en orden Grak y Ranquelino.

Levantadas las cintas, tomó la punta Pulgarín, quien hizo suyo el premio en un "canter", ganando fácilmente, en mitad de la recta cargó Grak, pero alcanzó el segundo puesto sin llegar a molestar al puntero, tercero y último Ranquelino.

Pulgarín ganó por cuerpo y medio y en el buen tiempo de 1'38" 4|5.

PREMIO J. B. ZUBIAURRE

Distancia 1600 metros

1 **PULGARIN** 56 kilos por Cyllene y La Nenita, del stud J. Victorica Roca, M. Acosta	48752	—
2 Grak 56, S. Ruiz	27666	—
3 Ranquelino 56, D. Torterolo	17310	—
	93728	—

No corrieron: Revelador, Grand Couronné, Gran Sujeto y Evil Eye.

Dividendo del 1o. $ 3.45.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'38" 4|5.

SEXTA CARRERA

De velocidad, a excepción de Fiume, que desertó, todos los demás fueron de la partida, se cotizó favorito Escorpión, seguido por Jedo, con poca diferencia de boletos.

Largados los caballos en carrera, tomó la punta Jedo, seguido por Desterro y más atrás Marcioness II, no variando esta colocación hasta el final, donde atropelló Marchioness, para ganar a duras penas por media cabeza; segundo entró Jedo; tercero Desterro, y cuarto Escorpión; último Balazote, que largó parado.

PREMIO CLAMOR

Distancia 1100 metros

1 **MARCHIONESS II** 52 kilos, por Méhari y Tidewater, del stud Montiel, G. Greme	17976	4751
2 Jedo 55, J. A. Montero	23979	7332
3 Desterro 47, M. di Biassi	17209	6001
4 Escorpión 55, J. di Tomasi	24765	7658
0 Balazote 49, R. Peña	5497	1835
	89426	27537

No corrió Fiume.

Dividendos: del 1o. $ 8.95 y 4.70; del 2o. 3.75.

Ganada por 1|2 cabeza.

Tiempo: 1'5" 3|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO LAVALLEJA

Distancia 1600 metros

1 **MATTO GROSSO** 53 kilos, por Craganour y Lady Helen, del stud San Paquito, M. di Biasi	41696	—
2 Schahriar, D. Torterolo	24352	—
3 Carta Blanca, R. Pelletier	11589	—
4 Muley, M. Acosta	20391	—
	98028	—

No corrieron: Laón, Botija y Debenture.

Dividendo del 1o. 4.25.

Ganada por 1 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'37" 2|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO LEPANTO

Distancia 2500 metros

R. **ADMIRAL**, J. di Tomassi	10541	4443
Sonámbulo, Pelletier	40805	12233
Pilluelo, Alvarez	11631	3421
Guilbert, M. di Biassi	23372	10443
Tours, E. Ruiz	16344	5460
Elástico, Orduña	8266	2457
Lepanto, A. Falcetti	14902	4332
	125861	42789

Dividendos: del 1o. 21.50 a ganador y 6.95 a placé; del 2o. 3.80.

Tiempo: 2'38" 2|5.

Ganada por 1|2 cuerpo.

No corrieron: Polo de Oro, Desenvuelto, Popo, Castelar y Mondedilla.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera—

1 Nonga, $ 6.60 y 3.60.

2 Fille de l'Air, 4.40.

Segunda carrera—

1 Soberano, $ 10.50 y 5.00.

2 Tesonero, 9.40.

Tercera carrera—

1 Non e Ver, $ 6.80 y 3.40.

2 Old Flirt, 4.00.

Cuarta carrera—

1 Camorrista, $ 4.20.

Hipódromo de Rosario

Primera carrera — 1900 metros

1 L'EPERVIER, $ 2.95.

Segunda carrera — 1300 metros

1 WALKYRIA, $ 4.45.

Tercera carrera — 1600 metros

1 DESALOJO, $ 2.55.

Hipódromo de Temperley

PRIMERA CARRERA

PREMIO ZAGALA — 1200 metros

1 Maldicho, J. Raggio, 5.85 y 2.80.

2 Ternura, 3.45.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Aiempo: 1'17" 1|5.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO ZAIRA — 1100 metros

1 Chuncaco, F. Pérez, 5.55 y 2.50.

2 Zeppelin II, 2.75.

3 Linda, 2.50.

Ganada por 2 1|2 cuerpos.

Tiempo: 1'10".

TERCERA CARRERA

PREMIO ZANICHON — 1200 metros

1 Armonioso, F. Pérez, 20.15 y 4.25.

2 Hernani, 3.90.

3 Black Cock, 5.00.

Ganada por 1 1|4 cuerpos.

Tiempo: 1'17" 3|5.

CUARTA CARRERA

PREMIO ZANZIBAR — 1800 metros

1 Grisgris, E. Calistro, 3.20 y 2.25.

2 Mazamorra II, 3.35.

3 Nandú, 2.75.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2" 1|5.

QUINTA CARRERA

PREMIO ZARIGUEYA—1200 mts.

1 Criollito, J. Cerano, 5.35 y 2.85.

2 Caudal, 2.85.

3 Novicia, 4.35.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'17".

SEXTA CARRERA

PREMIO ZENOVIA — 1400 metros

1 Lolita III, J. Raggio 4.40 y 2.85.

2 La Búlgara, 3.90.

3 Muschinga II, 3.10.

Ganada por un pescuezo.

Tiempo: 1'31" 3|5.

Cocktail Kola Secrestat

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cigarrillos Dólar 20,30 y 40 cts.

J. S. ONAGOITY y Cía. HUMBERTO Io. 1256

FABRICA INDEPENDIENTE

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa Central: Bmé. Mitre 434 al 448.

SUCURSALES:

En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o ...; N.o 3, Leandro N. Alem, número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Cordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

TASA DE INTERES

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca)
Trenel (Pampa Central)

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario. 1.169.878.29 o|s.

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 20.000 ... 4 o|o
En cuenta corriente ... 1 o|o
A plazo fijo ... Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2577, U. T. 5410 (Avenida); C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reserva: $ 1.500.000 o|s.

Se abona. Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente ... 1 o|o
En caja de ahorros, después de ... días ...
A plazo fijo ... Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras ... Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — J. Tellier, gerente.

EL DANTE

Puede obtener su segunda victoria

Dado lo fácil que se ha impuesto este hijo de Old Man y Enfantine al hacer su debut, creemos que no tardará en obtener su segunda victoria, pudiéndolo hacer el próximo domingo en los 1800 metros del premio Cinerea, donde tendrá que medirse con Woodman, Le Poilu, Puno y Sin Dejar Rastro.

El representante de la Petite Ecurie, fué ejercitado ayer por el jockey R. Pelletier en 1600 metros, conduciéndose muy bien.

CHILE

La hermana de Ocurrencia se empieza a ejercitar

Esta propia hermana de la crack Ocurrencia, ha empezado a ser ejercitada, poniendo de manifiesto ser sumamente veloz, por lo que seguramente cuando debute, dado su parentesco y su hermosa silueta, será cotizada favorita de los aficionados, estando de más decir de que cuando llegue a ser presentado, será porque debe obtener una fácil victoria.

La representante del stud Indecis dirigida por el jockey D. Torterolo hizo ayer un apronte de 700 metros, completamente a voluntad.

MON DROIT

1500 metros con regular resultado

Este hijo de Dusty Miller, que todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedores viene desempeñándose regularmente en sus ejercicios.

Dirigido por el aprendiz O. Piva,

MELITONA — ESTAMPILLA

Trabajan apareadas

Estas dos pupilas del entraineur Naciano Moreno, están muy lindas de aspecto.

Melitona que obtuvo una hermosa victoria en su último compromiso, será presentada en breve, en cuanto a Estampilla es una hermosa hija de Saint Wolf y Espátula que se le hará debutar en una de las próximas reuniones.

Melitona con G. Ardouin y Estampila con R. A. Carabajal, hicieron esta mañana 700 métros en 45 suave.

TARTARIN — TIMORATO

Ejercicio de 700 metros

Estos dos pupilos del entraineur Telmo Miguez, que no tuvieron mayor figuración en sus últimas carreras disputadas han seguido en buenas condiciones de preparación.

El hijo de Saint Wolf con R. Rivero y Timorato cubrieron esta mañana 700 metros en 45" al freno.

RAS.

Se le ha aplicado fuego

A este representante del stud Aventura que como ya hemos informado está en cura, le ha sido aplicado fuego.

El hijo de Tullibardine, como es sabido, es uno de los mejores representantes de la actual generación, pero todavía tardará una larga temporada en poder correr.

PROCIDA

Anda mucho

La hija de San Jorge, que en su último compromiso cayó vencida por media cabeza por Muley, demostrando que está corriendo mucho, será presentada nuevamente el próximo domingo en su handicap de yeguas, donde dado el esceso peso que le tocará cargar, será muy difícil vencerla.

Prócida llevará de más serias enemigas a Moselle que ha recuperado su buen estado Thalassa que termína de desempeñarse admirablemente en el clásico Suipacha y Retahila que cuenta con una buena corrida.

PAN

Hará su debut el próximo domingo

Este dos años hijo de Perrier, perteneciente al stud Atucha que no fué presentado en la prueba de perdedores del pasado domingo, ha sido reservado para la próxima reunión, donde hará su debut en condiciones de obtener su primera victoria.

Como principales adversarios del del pupilo del entraineur Aparicio Aquino, pueden citarse a Juan Moreira, Gaditano y Zas.

ayer descontó 1500 metros en 1'35" y 3|4.

ESDEPAJA

Es corrido en 1600 metros

El nuevo representante del stud Don Gonzalo que al hacer su rentrée se adjudicó una fácil victoria, ha continuado en el gran estado de training que se le conoce.

Dirigido por el jockey R. A. Carabajal y apareado a Puno con M. Acosta, fué ejercitado ayer en la milla empleando 1'41" en recorrer dicha distancia, naturalmente sin ser mayormente exigido.

MOLOCH

Hace un suave ejercicio de 1000 metros

El bravo hijo de Melilla, que no fué de la partida el pasado domingo en el clásico Libertad, por culpa del mal estado en que se encontraba la pista, se encuentra bien preparado esta mañana en 1800 metros, cabuco, donde se espera tenga una figuración descollante.

Ayer de tarde dirigido por el jockey Altamiranda, el representante del stud Iceache, cubrió 1000 metros suave en 1'2" 2|5.

La pista de Epsom

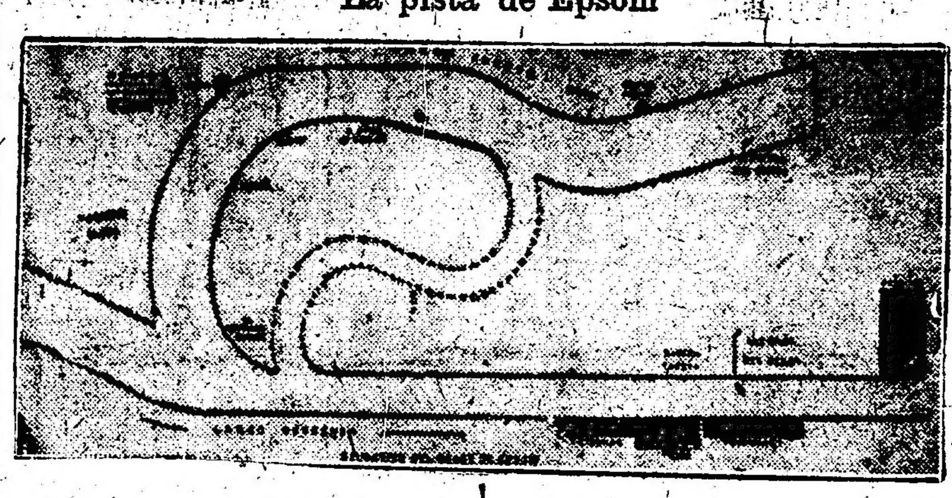

Como una nota que ha de gustar a los verdaderos sportsmen, damos hoy a conocer el plano de la pista de Epsom, donde se disputa el tradicional Derby.

Nada menos acorde con nuestra concepción de las pistas de carreras, que ésta, verdaderamente notable por más de un sentido. Su forma, más parecida a una herradura que al óvalo eterno de las canchas sudamericanas sus acentuados desniveles, que hacen el recorrido peligroso y sumamente duro, debiendo tener los animales que allí actúen un raro vigor; esa larga cuesta que caracteriza los primeros mil metros del Derby, y que acusa una diferencia de nivel de 35 metros, los que hay que "trepar" con una tenacidad increíble; ese final también ascendente, para complicar más aún el recorrido; el famoso "Tattenham Corner", donde en el Derby de Craganour una sufragista cruzó las barreras para detener al caballo del Rey, lo que consiguió a costa de su vida; el césped eterno, que no conocemos en estos países del Plata; la milla, en donde Caiman llegó a marcar 1' 33" 3|5; la pista interior, que da lugar a los competidores del City and Suburban a recorrer dos millas soltando del poste de largada, atravesar el Hipódromo a todo ancho, y volver por el "track" habitual, dándose el caso de que un mismo derecho es recorrido en dos sentidos por los mismos animales, — todo eso, amén de la tradición enorme que acompaña a tan célebre circo, hacen de Epsom una catedral de los carreristas de pura raza.

El Derby, como se sabe, fué creado en 1780, en Epsom, donde desde largo tiempo atrás la s carreras rivalizaban con las de Newmarket; los grandes protectores de este último hipódromo eran el duque de Portland y lord Lowther, que habían continuado la obra del fundador, el conde de Craven, en 1671. Hasta mediados del siglo XVIII no se había todavía cuidado del arreglo de las pistas, ni al aplananiento del suelo; se disputaban las carreras "no importa dónde" lo mismo que las largas distancias, los segundos "hits", y las revanchas no hacían retroceder a los propietarios. Alguna vez hemos hablado de los recorridos severos impuestos a Flying Childers; cuando llegó el turno de Eclipse, los sportsmen fueron más cuidadosos de sus caballos. Con el duque de Portland y lord Lowther, en 1880, vemos a los "clerks of the course" preocuparse de la naturaleza del suelo, haciendo quemar los cardos que cubrían las pistas a fin de que la hierba pudiese cubrir su puesto, destruyendo los vestigios de viejas rutas que podían ser pérfidas y perniciosas, y velando en fin por una organización que puede parecer precaria comparada con la de hoy pero que entonces aportó un progreso considerable.

Grabados de aquel tiempo nos muestran cuál era la simplicidad de costumbres del turf del siglo XVIII; denotan sin embargo un gusto tan verdadero por el sport, no solamente por el aspecto mismo de las carreras sino por las escenas de animación de los mail coachs, caballeros que rodean los competidores a la partida, siguiéndolos o alcanzándolos cortando a través las llanuras, los valle y las landas; un amor tal por la "noble conquista", que se ve uno llevado a preferir las modestas reuniones de entonces al espectáculo político de nuestros días, en que el juego popular, reemplazando los simples "challenges" no lo ha ciertamente ni embellecido ni ennoblecido.

. . . .

Pistas variadas, rectas, curvas, ascendentes o descendentes, capaces de poner de relieve aptitudes y cualidades diversas, he aquí lo que se le debe a los dos grandes spotsmen que citamos anteriormente. Sin embargo, el público debía trdasladarse de lugar a cada cattera. Los espectadores venidos en coche podían alquilar poneys que los transportaban de un lugar a otro, a la partida como a la llegada, que cambiaban sin cesar. Parecía que la jornada era dura para los pequeños caballos. Era necesario ver esa nube de caballeros partiendo a través de los campos, para tener una idea de la animación de un campo de carreras. La nube existe, actualmente en nuestros hipódromos, pero en las ventanillas, y el ganador cuyo nombre era repetido antes con entusiasmo, no es ahora, a menudo, más que un número de lotería.

La creación del Derby, hemos dicho, data de 1870. Los downs de Epsom habían visto carreras desde 1648, pero el hipódromo no conoció la voga sino hacia 1726. Cincuenta años habían transcurrido cuando Lord Derby, una de las más altas figuras del turf inglés, fué el instigador de la prueba que recibió su nombre. Lord Derby tenía una ecurie importante.

Su gusto por el sport no lo abandonó nunca. De 1176 a 1834 ocupó un puesto considerable. Protector de las carreras de Manchester, de Lancaster y de otros meetins, sus colores brillaron en Nottingham, Chester, Liverpool sobre todo en Newmarket. Sus servicios le abrieron bien pronto las puertas del Jockey Club. No tuvo el gano de obtener el primer Derby, que ganó Diomed, de Sir C. Bunbury; en 1781 fué Young Eclipse, hijo de Eclipse, perteneciente como éste al capitán O'Kelly quien fué el vencedor. Siete años más tarde, únicamente, en 1787, lord Derby tuvo la alegría de ver triunfar a Sir Peter en la carrera que había fundado.

LIP LABOR

Es ejercitado en 1800 metros

Este cabalo de 3 años que todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedor, ha sido ejercitado esta mañana en 1800 metros, dirigido por el jockey S. Ruiz, desempeñándose bastante bien.

MY DEAR

Se trabaja con regularidad

Esta hija de Mojinete que no es presentada en público desde que se adjudicó el clásico San Lorenzo, viene siendo trabajada con regularidad, desempeñándose cada vez mejor, por lo que no dudamos, que en breve, podrá hallarse en condiciones de reaparecer.

Dirigida por el jockey R. A. Carabajal y a la par de Carmuchita con su colega S. Ruiz, hizo esta mañana 700 metros suave.

CHANSON

Se le dá corrida en la milla

La hermana de Cabaret, que al hacer su debut no respondió a las preferencias de los aficionados y a la confianza que inspiraba a su caballeriza, ha seguido en buenos condiciones de training.

Esta mañana dirigida por el jockey S. Ruiz, Chanson fué corrida en la milal con resultado regular.

PROGRAMA

Para la reuniún a efectuarse en Palermo el domingo 3 de julio próximo:

PREMIO CINEREA (1914)

Distancia 1800 metros

El Dante 57 k.	Puno 54
Carabinier 57	Lip Labor 54
Pomar 57	Sin D. Rastro 54
Woodman 57	Payaso 54
Festivo 57	Ligador 54
Dairy Man 57	Brabante 54
Loó 57	Mon Droit 54
Le Poilu 57	Furlatal 54
Ituyá 57	Prefacio 54
Kim 57	

PREMIO PORTEÑA (1915)

Distancia 1600 metros

Viuda Alegre 56 k	Cerámica 56
Gritona 56	Chanson 56
Serenísima 56	Chingola 56
Delicatesse 56	Lady Jubilée 56
Vivita 56	Francesca 56
Best Flyer 56	Ma P. Reine 56

PREMIO PARDEJONA (1916)

Distancia 1100 metros

Pan 56 k.	Mbaracayá 56
Juan Moreira 56	Niño Viejo 56
Gaditano 56	Zás? 56
Don Lauro 56	Pon Pon 56
Pan Francés 56	Frascuelo 56
Mandisobí 56	Subalterno 56
The Boy 56	Sodabar 56

PREMIO IRISH BELL (1917)

Distancia 1600 metros

Riga 60 k.	Cara Sucia 52
Moselle 51	Cólinette 51
Prócida 42	Frontina 48
Carta Blanca 57	Gran Colecta 47
Rama Caída 46	Retahila 44
Thalassa 54	Fibra 42
Supremacía 46	Molinera 41
Marchioness II 52	

PREMIO CONDESA

Distancia 1600 metros

(Carrera clásica)

Codiciosa 54 k.	Hipérbole 52
Soberana 54	Delicatesse 52
Cyrene 54	Poderosa 52
Pert Maid 54	Esparta 52
Playful Girl 52	Esparta 52
Dorancia 52	Nimecha 52
Pizarra 52	

PREMIO SU MAJESTAD (1918)

Distancia 1600 metros

Paso Doble 56 k.	Evil Eye 56
Hondazo 56	Mancebo 56
Lampione 56	Gran Sujeto 56
Morfeo 56	Actor 56

PREMIO ESPIGUITA (1919)

Distancia 1600 metros

Esdepaja 62 k.	Astuto 54
R. Admiral 61	Thalassa 52
Schahriar 57	Matto Grosso 51
Tapado 46	Botija 50
Laon 57	Lloyd George 50
Testaferro 56	Farman 50
Carmuchita 56	Norton 49
Brujo 55	Nivel 44
Carta Blanca 55	Boy Scout 41

PREMIO MARCHIONESS II (1920)

Distancia 2500 metros

Gallípoli 62 k.	Guilbert 57
C. Capdevila 61	Sonámbulo 56
Tours 59	Luminar 52
Desenvuelto 58	Narcótico 55
Lepanto 58	Castelar 55
Elástico 58	Some Day 54
Riquet 55	

CALDERON — ZIG ZAG

Emplean 59" 4|5 en cubrir 100 mts.

Estos dos excelentes pupilos del entraineur Naciano Moreno, fueron trabajados apareados esta mañana, con inmejorable resultado. Calderón que luce un admirable estado de training cumplirá su compromiso en el clásico Chacabuco, donde a no dudarlo ocupará uno de los puestos de preferencia; en cuanto al hijo de Val d'Or, se está poniendo cada día más lindo por lo que no tardará mucho tiempo en estar en plena posesión de sus medios.

El hijo de Pipiolo dirigido por S. Ruiz y Zig Zag por R. Carabajal, cubrieron 1000 metros en el buen tiempo de 59" 4|5.

QUO VADIS?

1200 metros en 1'19"

El crack del stud A. B. ha sido ejercitado esta mañana en 1200 metros, dirigido por el jockey R. Pelletier, marcando al freno 1'19".

Si el hijo de Moreno, consigue emplear sus poderosos medios rápidamente, posiblemente podrá encontrarse en pleno estado para disputar el clásico Pueyrredón.

ALASKA

Está hermosísima

No hay duda que esta hija de Fripón, es una de las mejores potrancas de la presente generación, y seguramente que cuando sea presentada será para obtener una nueva victoria.

Alaska, dirigida por el aprendiz Greme cubrió a voluntad esta mañana 700 metros en 43".

MANCEBO

Hace un ejercicio de 700 metros

Este dos años que no tuvo mayor figuración en su última carrera disputada ha sido ejercitado esta mañana en 700 metros, con O. Piva, marcando a voluntad 44".

Hipódromo de La Plata

Asignación de pesos para la reunión del domingo próximo:

Premio Babá, distancia 1400 metros—Gemidor, Sargento Vega, Last Strone, Kintaró, Tesonero, Old Ninian, Minotauro, Caracolesi, Fil d'Acier, Wampa, Orange Boy, Mon Droit 56 kilos, Lais, Tritonia, Fillo de l'Air Batide, Nonga, Slenita II .4.

Premio Bacanal, 1800 metros — Bruleur 60 kilos, Dorat, Biscotín, Usurero 58, Clarucha, Zampapalo, Norte II, Rojero, Nebli, No se sabe 56, Samara 54, Filucho, Basilisco, Chimborazo, El Palenque, Un Tanto 52, Telilla, Fedora 50.

Premio Bag Piper, 1200 metros—Silvato, Gallardo II, Cambrono, Rawson 56 kilos, Muá, Missive, Pomme Frite, Devoción, Morismona, Tipa, Mal Tiempo, Equidad, Ofrenda, Dondevas, Causorie, Epater, Musmé, Danzarina 54.

Premio Balahú, 2000 metros—Glotón 60 kilos, Mac Adam II 54, Cylleval 53, Porvenir 52, Clarín 51, Vuhugit .1, Smile 50, Dorado 49, Luminosa 48, Everllac 47, Fighierter 45, Sirder 45, Peringote 43.

Premio Banía, 1400 metros—Pinard 58 kilos, Novelita 56, Rodador 55, Mary Picford 53, My Victory 52, Old Flirt 50.

Premio Bailique, 1400 metros — Jipi Japa II 58 kilos, Utrecht 54, Richmond .3, Kakay 51, Petillant 51, Esculapio 50, Red Wolf 50, Litógrafo 48, Serrano 46, Maderío 46, Camorrista 44.

Premio Balaffré, 1300 metros—Quena 59 kilos, Guipuzcoana 54, Epigrama 53, Nena 53, Chelina 52, Palme d'Or 50, Pala Voladora 49, Trifulca 48, La Bohemie 47, Golosa 45, Rodaja 45, Naranjada 43.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

CARLOS H. CELONE (Q. E. P. D.) Falleció el 28 de junio de 1921. Su esposa Etelinda Bonorino de Celoné; su hijita Etelinda J.; su señora madre política Guillermina Roballos de Bonorino; su hermano Félix Celoné; sus hermanos políticos Guillerma V. de Inzúa Dorrego, José M. Ricardo Bonorino, Sara B. de Iñigoyen, Elida B. de Alfonso, doctor Pedro Inzúa Dorrego, coronel Felipe S. Alfonso, Elisa B. de Bonorino y Ela L. de Bonorino; tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones á acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy miércoles 29, a las 16. Casa mortuoria, Maza No. 536. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Servicio de la casa Iribarne, Callao 416 y J. E. Uriburu 1230.

V. 29 junio.

"TRINCHIERI" Vermout italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

"Casino Pigall" MAIPU 340 U. T. 7149, Avenida GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

CASA BLACHE Sucesores BLACHE & SISTI
La casa mejor surtida en artículos de limpieza en general
Fábrica de Cepillos, Plumeros y Escobas
PRECIOS CORRIENTES
Plumeros negros grandes, $ 4.50, medianos 4.00, chicos 2.20. " grises " 3.00, " 2.25 " 0.70.
Trapos de piso grandes, tipo compás 0.90, mediano 0.60, chico 0.35. " especial, 0.50 y 0.45.
Líquidos "Mirer" 1|4 litro, $ 1.00, 1|2 litro $ 1.80, 1 litro $ 3.00. " "Alcanell", chico 0.45, med. 0.90, No. 2 1.85, No. 1 2.50.
Jabones Marsella legítimo, $ 1.60 y 1.90 el kilo. "Sunlight" 0.35, "Mascota" 0.25.
Papel higiénico "Waldorf", "Vichy" 0.35, "Prophete" 0.45, en paquetes $ 0.38 y 0.40.
Escobas, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Sapolios "Morgan" 0.35, "Relaciente" 0.25, "Progreso" 0.25.
Franelas, 0.40, 0.60, 0.80, 1.00 y 1.20.
Gamuzas, esponjas, ceras, etc. Precios ...
Gran surtido en felpudos recién recibidos.
TUCUMAN 698 Buenos Aires — Teléfonos: U. T. ..., Avenida; C. T. ...

[illegible] de Junio de 1921

[illegible]

CAMPEONATO

Primera división, a las 14.30: Sportivo del Norte v. Boca Juniors, Nueva Chicago v. Sportivo Palermo, Huracán v. Porteño, Sportivo Barracas v. Del Plata, y Estudiante La Plata v. El Porvenir. Intermedia reserva, a las 12.30: Sportivo del Norte v. Boca Juniors, Nueva Chicago v. Sportivo Palermo, Huracán v. Porteño, Sportivo Barracas v. Del Plata, Estudiante de La Plata v. El Porvenir; intermedia, zona norte, a las 14.30: Sportivo Coghlan v. Urquiza, Argentino Juniors v. San Fernando, San Martín v. Germinal y Alvear v. Central Argentino; segunda reserva, zona norte, a las 12.30: Sportivo Coghlan v. Urquiza, Argentino Juniors v. San Fernando, San Martín v. Germinal y Alvear v. Central Argentino; intermedia, zona sur, a las 14.30: Everton v. Argentino Quilmes, Wilde v. Sportivo Avellaneda, Progresista v. Adrogué y Sportivo Dock Sur v. Argentino Banfield; segunda reserva, zona sur, a las 12.30: Everton v. Argentino Quilmes, Wilde v. Sportivo Avellaneda, Progresista v. Adrogué y Sportivo Dock Sur v. Argentino Banfield; intermedia, zona oeste, a las 14.30: El Aeroplano v. Liniers, Morón y Unión, C. G. B. A. v. Boca Alumni y All Boys v. San Telmo; segunda reserva, zona oeste, a las 12.30: El Aeroplano v. Liniers, Morón v. Unión, C. G. B. A. v. Boca Alumni y All Boys v. San Telmo; segunda, zona norte, a las 14.30: Chacarita Juniors v. Nacional, El Porvenir v. Sportivo Olivos B, Sportivo Palermo v. Sportivo Olivos A y Sportivo Caseros v. Varela Juniors; segunda, zona oeste, a las 14.30: Sportivo Monserrat v. Huracán e Ituzaingó v. C. G. B. A.; tercera, zona norte, sección A: Sportivo Caseros A v. Argentino Juniors, a las 12.30; Urquiza A v. Chacarita Juniors A, a las 11; Central Argentino v. Sportivo Coghlan, a las 14.30; Porteño v. Sportivo Palermo, a las 14.30; tercera, zona norte, sección B: Germinal v. Alvear, a las 14.30; Urquiza B v. Chacarita Juniors B, a las 13, y Sportivo Del Norte v. San Martín, a las 14.30; tercera, zona sur, sección A: Argentino Quilmes v. Sportivo Dock Sud, a las 14.30, y El Porvenir v. Nacional A, a las 12.30; tercera, zona sur, sección B: Argentino Banfield v. Boca Juniors, a las 14.30; Nacional B v. Sportivo Avellaneda, a las 14.30, y Everton v. Varela Juniors, a las 10; tercera, zona oeste, sección A: Boca Alumni v. Nueva Chicago, a las 14.30; Unión v. All Boys, a las 10; Liniers A v. C. G. B. A., a las 14.30, y Sportivo Monserrat A v. El Aeroplano, a las 14.30; tercera, zona oeste, sección B: Del Plata v. Ituzaingó, a las 14.30; Sportivo Municipal v. Huracán, a las 14.30; San Telmo v. Morón, a las 14.30, y Sportivo Monserrat B v. Liniers B, a las 10; cuarta, zona norte: Sportivo Caseros y Sportivo Coghlan, a las 10; San Fernando y Sportivo Juniors y San Martín v. Sportivo Palermo, a las 9.30; cuarta, zona sur: Adrogué v. Estudiantes de La Plata, a las 10; Boca Juniors v. Argentino Banfield B, a las 9.30; Argentino Banfield A v. Varela Juniors, a las 9; Temperley [illegible] Boys, a las 10.30, y Sportivo Barracas v. Sportivo Municipal, a las 9.30; quinta división, a las 9.30: Huracán v. Argentino Banfield A, Argentino Banfield B v. Adrogué, C. G. B. A. v. Sportivo Barracas y Sportivo del Norte v. Argentino Quilmes.

EDICTO

Habiéndose presentado doña JULIA MARIA DENIS, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado municipal don FEDERICO DENIS, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, junio 27 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.

15|161 v. julio 6.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por largo tiempo he padecido de bronquitis asmática que me producía gran fatiga, no permitiéndome caminar ni hacer mayores movimientos. Experimenté por último el "RA-

DIOSOL VEGETAL" habiendo conseguido con este medicamento una reacción extraordinaria, pues ha desaparecido por completo la tos, catarro, no tengo más fatiga; puedo hacer toda clase de movimiento, subir escaleras sin sentir molestia alguna. (Firmado): Cristóbal Arévalo, S|c. García del Río No. 3056, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires.

[illegible]

[illegible]

Correspondiendo al campeonato de primera división, se jugarán el próximo domingo los siguientes partidos:

Gimnasia y Esgrima v. Banfield, Mitre v. Sportivo Buenos Aires, Estudiantes v. Sportivo Almagro, Atlanta v. River Plate, Barracas Central v. Platense, Defensores de Belgrano v. San Lorenzo, San Isidro v. F. C. Oeste, Lanús v. Estudiantil Porteño, Independiente v. Racing (primera, 45 minutos), Tigre v. Quilmes (primera, 23 minutos), Vélez Sársfield bye.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Reunión del consejo directivo

Bajo la presidencia del señor Marcelo C. Castromán y con la asistencia de los señores consejeros Trunsky, Ramos, Bertoni, Bertolotto y Lariño y de los suplentes señores Cobos y Basterra, se reunió el C. D. de esta Federación adoptando las siguientes resoluciones:

Pase jugador Santiago Schiappacasse — Se concede pase al citado jugador, del C. A. Fabr. Arg. de Alpargatas al de P. Barco y Cía., por hallarse en condiciones reglamentarias.

L. Dreyfus y Cía., pase del jugador P. Peruilh, de la 1a. división a la 3a. div. Se accede al pedido formulado por ser reglamentario.

Cervecería Bieckert, pase jugadores señores F. Grosso, A. Emens, L. Inaebit, Henry y Carmelo Coletto de la 3a. div. A. al Concurso Estímulo. Se accede.

Junta seccional 3a. div. A. — Se autoriza a la Junta Seccional mencionada para realizar un match combinado de tercera div. y segunda división a total beneficio del jugador Juan Giroussens, del C. A. "Ciudad de Méjico", que sufriera la fractura de una pierna durante la realización de un encuentro.

Asociación Argentina de referees. —Se toma nota de la constitución de la C. D. de esa entidad, concediéndosele los salones de esta Federación a fin de que hagan de ellos el uso necesario.

Beretervide, Leonardini y Cía. — Se resuelve confirmar la resolución tomada por este C. D. con fecha 10 del corriente, comunicándosele al club citado que las causales por él invocadas no son causas de fuerza mayor como marca el art. 42 de los estatutos.

Copa de Competencia. — Hasta el día 7 de julio próximo, se admitirán inscripciones para la Copa de Competencia, procediéndose el 8 de julio a sortear los partidos para la primera rueda.

Concurso Estímulo. — El día 15 de julio próximo, indefectiblemente, se clausurarán las afiliaciones para este concurso.

La reapertura de inscripción de este concurso se ha hecho en razón de que numerosas casas comerciales poseen clubs de reciente fundación que tropiezan momentáneamente con razones administrativas, fáciles de subsanar durante este lapso de tiempo.

La cuota de inscripción es de pesos 50, incluso la inscripción de un team, debiendo abonar además 15 por cada nuevo team que se inscriba. Los teams afiliados a esta Federación deberán abonar anualmente una cuota de $ 10.

En la secretaría [illegible]

NATACION

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Fiesta naútica de cadetes

El jueves próximo a las 15 horas tendrá lugar en la pileta que posee la Asociación Cristiana de Jovenes, en su local Paseo Colón 161, una fiesta naútica en honor de las familias de los socios cadetes.

Componen la comisión organizadora, los señores: Lisandro Molina, profesor de natación, director; acomodador en las carreras, A. Segado; juez de largada y orador R. D. Christian, juez de llegada, A. Nosti y F. W. Dickens.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

Presentación de "mojarritas".

20 mts. estilo pecho con cuchara y huevo; 40 mts. caballo y cochero y zambullidas ornamentales.

Presentación de "curbinas".

20 mts. con manos atadas; 40 metros con manos atadas; 40 metros estilo libre y zambullidas ornamenales.

Presentación de "Tiburones" 40 metros estilo crawl; 60 mts. crawl por dos campeones; sacar platos del fondo, zambullidas ornamentales y un partido de water polo.

CICLISMO

CLUB CICLISTA FEDERAL

El próximo sábado 2 de julio a las 21, en el salón de actos del Moto Club Argentino, se celebrará la Asamblea General Ordinaria del Club Ciclista Federal a objeto de tratar la siguiente orden del día: Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1920|21; designación de la comisión escrutadora; elección de miembros que constituirán la comisión directiva y comisión revisora de cuentas para el período 1921|22; designación de dos socios para suscribir el acta.

BOX

MATCH EN MONTEVIDEO

Maresca v. Plaisant

Montevideo, junio 29 (de nuestro corresponsal) — Ante numerosa concurrencia se disputó anoche en el teatro Artigas el match de boxeo entre los profesionales Plaisant argentino y Maresca uruguayo.

Iniciada la pelea el primer round resultó favorable al uruguayo. El segundo, tercero y cuarto round fueron parejos.

En el round siguiente Maresca atacó más, sangrando Planant de la nariz. En el sexto round Plaisant sufrió un calambre y al mismo tiempo se resintió de la rodilla izquierda, en la que sufre de reuma, perdiendo por tal causa la agilidad que es necesario para esta clase de luchas. Este round fué de Maresca.

Resultaron parejos el séptimo y octavo round. El noveno round fué favorable a Plaisant.

En el round siguiente Maresca aplicó una derecha e izquierda a su contrario quien cayó al suelo, levantándose a los tres segundos.

Inmediatamente Plaisant recibió otro golpe en la cara, enseguida este boxeador dió la mano a Maresca declarándose vencido.

El triunfo de Maresca fué recibido con grandes aplausos.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

En el local de este club, calle Bartolmé Mitre 2520, dará mañana a las 20.30, una conferencia el inge-

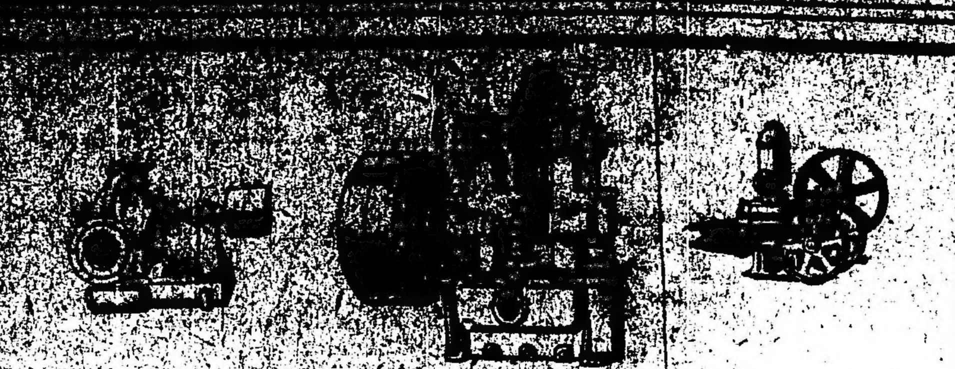

BOMBAS

De las famosas marcas

WORTHINGTON - DEANE - PULSOMETER
RUSTON, HORNSBY - MYERS - BLACKMER

Incluyendo

Bombas a vapor para alimentación de calderas y provisión de agua. Bombas triplex y a correa para todo servicio. Bombas centrífugas, rotativas y diafragma. Pulsómetros. Bombas para sistemas hidráulicos, etc.

SOLICITEN CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR, CROSS & Co. Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES | 600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

niero J. B. Marchionatto, sobre el siguiente tema:

"El petróleo, su origen, formas de presentarse en la naturaleza; yacimientos petrolíferos; alumbramiento, extracción y transporte del petróleo, composición refinación, usos y aplicaciones de sus derivados".

COLOMBOFILA

CIRCULO COLOMBOFILO

"LA MENSAJERA"

De acuerdo con el programa trazado por esta importante institución colombófila, llevóse a cabo con el mayor éxito el concurso de viajeras desde la estación Rawson a esta capital, o sea en un recorrido de 153.000 metros, lugar desde donde se disputó el premio "Trust Joyero-Relojero", quienes a tal efecto y para que resultara más importante la prueba, donaron un artístico reloj de plata con tres tapas.

A las 10.30 horas, con viento S.S.O. y en presencia de las autoridades de Rawson, el "convayeur" oficial de este círculo, señor Emilio Bonomi, puso en libertad las bravas mensajeras, las cuales en escaso tiempo abandonaron dicha localidad y en un solo pelotón tomaron rumbo hacia esta ciudad. A las 13 horas, 13 minutos, 17 segundos y en vertiginosa carrera, una pensionista del palomar Old Man, del cual es su propietario el señor Manuel Barral hacía su entrada triunfal, motivo por el cual se le adjudicó el primer puesto.

Después de una ardua labor, la comisión directiva dió a conocer el resultado general, el que resultó ser el siguiente:

1o. palomar Old Man, del señor Manuel Barral; 2, 12 y 13, palomar La Gloria, de César Ferré; 3 y 6, palomar El Ñandú, de Ernesto Russo; 4, palomar El Guarní, de Enrique Berghi; 5, palomar Palospavos, de Bononi y Pavesi; 7, 9 y 11, palomar U. C. Radical, de Nicolás di Tomaso; 10, palomar Presidente Hipólito Yrigoyen, de Vicente Parisal.

La pensionista del palomar Old Man es la núm. 210, y ha volado a razón de 936 metros 65 centímetros por minuto, y es de raza Jansen.

Los premios [illegible]

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

Elecciones municipales — El nuevo consejo — Varias

GUALEGUAY, junio 29. — En medio del mayor orden, propio de los tiempos democráticos porque atravesamos, se realizaron las elecciones municipales para elegir los diez miembros que compondrán el Concejo Deliberante para finalizar el período a terminar el 31 de diciembre del corriente año.

La comisión de resistencia a las obras del afirmado, determinó en la noche antes de elecciones, no concurrir a los comicios, asistiendo a ellos solamente el Comité Popular con su lista, propiciatoria de que aquéllas se continúen efectuando por la empresa que actualmente las realiza.

A pesar de haber desaparecido el interés en la contienda al presentarse una sola lista y de lo poco favorable del tiempo, frío y lluvioso que dificultó el acceso de los votantes de fuera de la ciudad, el porcentaje de ellos a los comicios ha sido muy satisfactorio, teniéndose esas causas en cuenta y la de no haberse instalado algunas mesas, por falta de concurrencia a la hora, de algunos escrutadores.

Compondrán el nuevo Concejo los señores: Joaquín Bentos Alvarez, profesor Ernesto Bouilly, Eloy E. Cabrera, Carlos J. Burgo, Marcial Arribillaga, Juan Crescacín, J. Jacinto Alvarez, Ramón Ferrer, Tomás Marcó y Manuel Martínez, vecinos que están animados de los mejores propósitos de hacer obra benéfica en el adelanto de nuestra importante comuna.

—Se ausentó a Paraná el diputado electo doctor Raúl Berisso, acompañado de los señores Bernardo F. Goyeneche y Felipe Labour, que asistirán a las reuniones políticas que se efectúen en Paraná, a las que concurrirán también otros delegados de este departamento, como de los demás de la provincia.

CORDOBA

Necrología

SAMPACHO, junio 29. — Falleció el anciano y respetable vecino señor Rafael Miranda, cuyo deceso, aunque esperado, ha sido muy lamentado.

MENDOZA

La comisión de fomento industrial

MENDOZA, junio 29. — Reunióse esta mañana el directorio de la comisión de fomento industrial y ivtivinícola, resolviendo fijar como prorrateo para el mes de julio, la doceava parte de la elaboración total para cada bodeguero de la provincia.

JUJUY

Pago de sueldos — Elecciones municipales

JUJUY, junio 29. — Desde ayer dióse principio a pagar ocho meses de sueldos a los maestros de escuelas provinciales. Reina contento entre estos servidores de la patria.

—Los candidatos a concejales municipales son los señores Mario Romano, Feliberto Carrizo, Antonio Martínez, Francisco Aubone, Severo Pemberton y J. Manuel Cruz.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6067 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6274, Libertad

[illegible]

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso.
14|479.

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 814, Libertad — DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Weminan de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 763 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

Comenzará el día 6 de Julio de 1921

A LAS 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 30 de abril ppdo.) solo podrán rescatarse hasta el 30 de junio inclusive; los de objetos varios (vencidos hasta el 31 de marzo ppdo., solo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de julio inclusive y los de muebles (vencidos hasta el 15 de abril ppdo.), podrán ser rescatados hasta el 22 de julio inclusive.

Exhibición de alhajas: general, los días 1, 2, 4 y 5 de 11 a 17, y parcial, desde el 6 al 19 de julio, de 9 a 12 horas, de los empeños que serán vencidos en dichos días.

El remate de ropas comenzará el día 15 de julio y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local calle Corrientes 939, efectuándose la exhibición el día 14 de 9 a 12. Los muebles se rematarán el día 29 de julio a las 15, estando en exhibición el 27 y 28 de julio de 11 a 17 horas.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84[illegible]

Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.024.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos, Tellier 2422; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1633, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2856; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3653; N.o 11, Aduana de la Capital, N.o 12, Callao 35. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

162 sucursales y agencias en la República.

Abona (Moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente sin interés	
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20 000	4 o|o
COBRA	ANUAL
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Vi. yanco.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1665.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseetsche Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	1 o|o
A plazo fijo	Convenc.
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5 o|o

Directores
E. Albert — P. Richarz

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886

CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES. SOLICITENSE DETALLES

LUZ

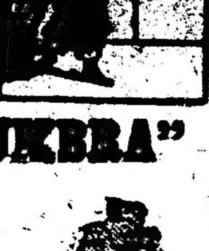

A ALCOHOL CARBURADO

"COMALUKBRA"

PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar

Solicite Catálogos

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ABEJ. N. BARÉS
U.T.3726 Av.
BUENOS AIRES
686-Bmé. MITRE-686

PIANOS de ALQUILER
Bmé. Mitre 2228

REMATES

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL — TERRENOS EN EL Caballito, calle Rojas esquina Bogotá. Mide (según títulos) 12mts.49 de frente al Este sobre Rojas, 23 mts.77 frente al Sud sobre Bogotá; 25mts.28 al Norte y 15mts.28 al Oeste. Superficie, 340.31 metros cuadrados. Según tasación, el frente Este mide 13mts.24 y el Oeste 15 mts. 37. Superficie, 349.97 metros cuadrados.

Base las 2|3 partes de su tasación: $ 6.999.40 m|n.

El domingo 10 de julio, a las 15 horas, en el mismo terreno.

Venta por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Campos, secretaría doctor Demaría, en el juicio Luis Pinasco contra Juan Rigal. 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes, en Reconquista 331.

15|151 v. jl. 9

Pietranera y Cía.

JUDICIAL. — CON RETASA. — Terreno con 1 pieza en Villa Devoto, Calle Habana entre Av. San Martín y Campana (entre los Nos. 3346 y 3372). Orden del señor juez Dr. Mackinlay Zapiola, secretaría Dr. Napoleón Paz, en el juicio Eloísa Zunger de Bischoff contra Julio Berner. Tasación $ 5.768. Base retasada, pesos 2.884.

El domingo 10 de julio, a las 16. Mide 20 mts. de frente, por 41 mts. de fondo. Superficie 824 m. c. Edificio de 1 pieza de material, cerco de alambre tejido, vereda y árboles frutales. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes Av. de Mayo 634.

15|153 v. julio 10

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR. $ 25.000 — Precio del quinto .. $ 1
Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

HORTA Y CIA

FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BMÉ MITRE 744 B. AIRES
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

HERNIAS

HERNIAS (quebraduras). — Si Vd. está herniado acuda a una casa de reconocida seriedad y confianza y no verá defraudados sus deseos, evitando al mismo tiempo el gasto inútil de su dinero. Si Vd. adopta el reductor "DORAT", obtendrá una reducción perfecta de su hernia por antigua y voluminosa que sea. El reductor "DORAT", es imperceptible al exterior, suave como un guante, amoldándose al cuerpo con toda precisión, y sólo se confecciona a medida para cada caso. Solicite por carta o personalmente nuestro folleto que se remite gratis.—"DORAT", Esmeralda 577. Bs. As. Sección señoras, es atendida por especialistas de su sexo.

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.
SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

$ 1000 m/n DAMOS
a quien nos compruebe que hay mejores exterminadores que los nuestros.
DISECA LAS RATAS
LES DEJA EL PELLEJO
Precio por lata de 100 gr.: $ 1.50 m|n
NO ES LEGITIMO el producto que no lleve en la lata el Nombre de nuestra fábrica.
Common Sense Mfg. Co. Inc.
Fábricas: Buffalo, N. Y. (E. U. A.) Torondo, Canadá.
Casilla Correo 1060, Buenos Aires

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próximas salidas de Buenos Aires:

"HURON"	1a. 2a. 3a. clase	Julio 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a. "	Julio 11
"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a. "	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a. "	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a. "	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a. "	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a. "	Septiembre 28.

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

[illegible]ndo comercial

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, junio 29. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Exchange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	93
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1905)	[illegible]
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1898	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	52
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
Id Buenos Aires, para 12.000 a 68.80	Julio 31
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 1a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|4
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, junio 29. — El aceite 32 1|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3|4.

... de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a ...

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1|4; la de Calcuta, para Junio-Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio-Julio, a 17 3|8.

[illegible] Mercado Central de Frutos [illegible] se cotizó a 33.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo-Junio, se cotizó a 43; para Junio-Julio, a 41; para Julio-Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo-Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

CHICAGO, junio 29. — El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz para entregas en Julio, a 0.65 7|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3|8; avena para julio, a 0.41 1|8; para julio, a 0.42 5|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5|8; avena, para Julio, a 0.41 1|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al medio día fueron: para Julio, a 1.38 7|4; precio máximo, a 1.41 3|4; mínimo, a 1.37 1|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1|8.

DULUTH, junio 29. — La semilla de lino, para entregas a efectuar en julio, se cotizó a medio día, a 1.96 por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.96.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Ha sido sumamente laboriosa la venta de las diferentes clases de hacienda, debido a la falta absoluta de interés, tanto para las tropas de consumo como para las de frigorífico.

Los notes de novillos especiales de frigorífico, vendiéronse entre $ 0.20 a 0.21, y habiéndose hecho muchos negocios, entre $ 0.17 a 0.19 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 293, La Blanca 257, Swift 385, Wilson 89, Las Palmas 74, y The Anglo South American 355.

Las entradas de hoy en este mercado fué de 3600 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1520, vacas 811, terneros 969.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Novillos m. especiales para frigorífico, $ 160; id especiales id id, de 134 a 150; id m. gordos id consumo, de 115 a 125; id ... gordos ... 16.30; id. ... [illegible] ... id. id. de 80 a 109.50; id. gordas id. id. de 70 a 82; id. generales id id. de 37 a 61; vaquillonas especiales id. id. de 66 a 79; id generales id id, de 30 a 53; terneros excepcionales id id, de 43 a 55; id gordo sid id, de 30 a 38; id generales id id, de 15 a 25; id mamones id id, de 9 a 26.

VENTAS DE HOY

ARDOHAIN E ITURRASPE—
18 vacas m. gordas, C. Pringles, 75 $; 31 id b. carne, 41; 3 vaq. c. gorda, 50; 10 novillos b. carne, 64.

ARRIETA Y Cía.—
44 novillos g. y c. gorda, Córdoba, 120 $.

ALCHOURRON HNOS.—
25 terneros regulares, Bolívar, 25 $; 11 novillitos b. carne, Saavedra, 42; 10 vaq. excepcionales, Santa Fe, 95; 10 id id, 90; 10 id m. gordas, 70; 72 novillos excepcionales, C. Pringles, 90; 20 id m. especiales, 85; 22 id m. gordas, 75.

BELLOCQ E HITA—
12 vacas m. gordas, Balcarce, 75 $; 24 vaq. g. y c. gorda, 60; 26 terneros regulares, 20; 16 id mamones, 10; 17 vacas b. carne, 50; 62 terneros mamones, 13; 36 id id, 10; 64 novillos especiales, Del Carril, 160; 2 vacas id, 90; 15 id g. y c. gordas, 65; 3 id b. carne, 40.

BEAZ EY MANUEL Y RODOLFO—
20 vacas m. especiales, Laprida, 92 $; 45 terneros excepcionales, 60.

CREDITO TERRITORIAL—
10 novillos criollos, Santa Fe, 88 $; 4 vacas id, 85; 4 torunos, 60.

CUCULLU FELIPE L.—
66 novillitos m. gordos, Los Angeles, 70 pesos; 3 terneros especiales, 47.

CROTTO HNOS.—
22 vacas especiales, G. Alvear, 88 $; 3 id g. y c. gorda, 67; 16 terneros especiales, 47; 34 id m. gordos, 42.

CHAPAR Y Cía.—
21 novillitos g. y c. gorda, Juárez, 60 $; 14 id m. gordos, 70; 41 novillos gordos, C. Dorrego, 125.

CALVO NICOLAS A.—
50 novillos gordos, Santa Fe, 129 $; 70 id id, Córdoba, 134; 7 terneros buenos, S. Fe 29.50, 7 id regulares, 24; 7 id buenos, 24.50; 12 id buenos, 27; 7 id regulares, 20; 5 vaq. c. gorda, 51; 10 terneros buenos, 28; 12 id id, 32.50.

DEVOTO Y Cía. LDA. TOMAS—
5 vacas especiales, Junín, 80 $; 5 id c. gorda, 60; 18 terneros m. gordos, 45; 5 id gordos, 35; 7 vacas m. gordas, 76; 4 novillitos g. y c. gorda, Magdalena, 60; 2 novillos c. gorda, 100; 4 terneros m. esp., 52; 16 novillos criollos, Entre Ríos, 52.

GONT IGNACIO HIJO HNOS.—
11 vacas c. gorda, Magdalena, 62 $; 5 id gordas, 72; 5 vaq. g. y c. gorda, 62; 5 terneros especiales, 50.

IGLESIAS, BIDOU, CHANAL Y Cía.—
27 novillitos g. y c. gorda, Santa Fe, 65 pesos; 28 id c. gorda, 50.

IRAIZOZ HNOS.—
5 vacas g. y c. gorda, Rauch, 67 $; 14 terneros gordos, 42.50; 15 id m. gordos, 44; 11 id gordos, 38.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
5 terneros especiales, Córdoba, 49.50 $; 7 novillitos m. gordos, 69; 7 id id, 71; 2 vacas m. gordas, 80.50; 4 id id, 83; 7 id especiales, 85.50; 9 id gordas, 74; 8 novillos gordos, 91; 9 novillitos m. especiales, 79; 5 vaquillonas especiales, 75; 13 novillos m. gordos, 123; 9 id id, 132; 6 terneros m. gordos, C. Pringles, 37; 3 novillitos g. y c. gorda, 56; 17 id especiales, 74; 5 terneros especiales, Junín, 50; 2 novillitos m. especiales, 84; 14 terneros excepcionales, 66.50; 6 novillitos especiales, 76.50; 17 terneros excepcionales, 64; 15 vacas gordas, Dolores, 70; 15 id m. gordas, 80.50; 13 vaq. gordas, 61; 7 id id, 60.50; 10 id id, 65; 10 vacas gordas, 65; 6 novillitos c. gorda, 49; 18 terneros gordos, Tapalqué, 30; 16 id id, 35.50; 14 id buenos, 27.50; 13 vaq. c. gorda, T. Lauquen, 49; 4 vacas m. gordas, Tornquist, 79; 2 novillos flacos, 59.50; 5 id especiales, Santa Fe, 134; 15 id m. gordos, 125; 2 id c. gorda, C. Casares, 79.

LALOR JUAN—
6 novillitos flacos, Monte, 30 $; 9 vaq. c. gorda, Tornquist, 51; 10 id g. y c. gorda, 55; 12 terneros regulares, S. Vicente, 24; 7 novillos c. gorda, 9 de Julio, 100; 7 id b. carne, 91.50; 10 id c. gorda, 104; 20 id g. y c. gorda, 106; 14 terneros gordos, S. Fe, 38.50; 15 id id, 38; 14 id especiales, 46; 14 vacas c. gorda, 56; 38 novillos especiales, Lamadrid, 150; 74 id m. gordos, S. A. de Giles, 139; 44 id g. y c. gorda, Rojas, 108.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
5 vacas especiales, Pehuajó, 90 $; 21 id m. gordos, 75; 13 id especiales, 82; 6 id g. y c. gorda, 65.

LIZARRALDE HNOS.—
4 vacas m. especiales, 9 de Julio, 95 $; 6 id c. gorda, 57; 7 terneros m. especiales, 58; 2 id id gordos, 40.

[illegible] Y ETCHEGARAY—
[illegible] gordos, 42; 2 vaq. b. carne, 42; 11 vacas g. y c. gorda, 70.

MARTINEZ DE HOZ HNOS.—
5 vaq. m. gordas, Entre Ríos, 70 $; 5 id b. carne, 48; 14 terneros m. especiales, 32; 28 id gordos, 40.

OSCAMOU Y Cía.—
20 vacas c. gorda, Necochea, 62 $; 20 id id, 62; 4 novillitos b. carne, 45; 20 terneros m. gordas, B. Blanca, 45; 12 id gordas, id. 36.

OJAM Y Cía.—
12 novillitos g. y c. gorda, Las Heras, 35 $; 24 novillitos b. carne, 32.

PARERA MUÑOZ CARLOS—
11 vacas excepcionales, Matanza, 115 $; 8 id g. y c. gorda, C. Tejedor, 68; 8 vaq. gordas, 68; 5 id b. carne, 43; 1 id id, 30.

SALABERRY Y BERCETCHE—
8 terneros gordos Olavarría, pesos 30; 10 id. id. 30; 12 id. id. 35; 12 id. id. 31; 10 id. id. 33; 12 id. id. 30; 12 i. m. gordos id. 39; 14 id. especiales id. 45; 2 id. excepcionales id. 63; 14 id. gordos id. 34; 12 id. id. 33; 9 id. m. especiales id. 51; 8 id. id. 51.50; 5 id. gordos Matanza 34.50; 13 id. especiales id. 45; 13 id. m. gordos id. 38.50; 3 id. gordos id. 35.50; 14 id. m. gordos id. 38.50; 8 id. gordos id. 31.50; 4 vaquillonas carne gorda id. 51.50; 2 vacas gordas C. Pringles 74; 12 novillos c. gorda id. 85; 11 id. flacos id. 66; 11 id. g. y c. gorda Baradero 90; 10 id. id. 93.50; 6 vacas excepcionales S. A. de Giles 109; 7 id. m. especiales id. 102.50; 7 id. gordas id. 66; 7 id. especiales id. 88; 2 terneros gordos Tornquist 32; 3 id. id. 29; 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 56; 2 terneros m. gordos id. 39; 5 novillitos c. gorda id. 47; 4 id. id. 44; 10 novillos g. y c. gorda R. Pérez 92; 8 vaquillonas gordas Santa Fe 64; 6 id. g. y c. gorda id. 54; 12 novillitos id. id. 54; 17 novillos gordos P. Central 93.50; 15 id. g. y c. gorda id. 90; 12 id. gordos id. 92.50; 10 id. id. 94; 10 novillitos buena carne Córdoba 33; 10 novillos c. gorda id. 80; 10 id. id. 79; 2 novillitos c. gorda id. 46; 32 novillos gordos id. 102; 2 vacas c. gorda 25 de Mayo 56; 2 novillos flacos id. 51; 2 vacas c. gorda id. 43; 12 vacas especiales Tandil 89.50; 11 id. id. 83.50.

SANTAMARINA E HIJOS—
57 novillos b. carne, M. Miró, 91 $; 60 id c. gorda 100.

SALDUNA JUAN—
10 vacas g. y c. gorda, Errecalde 65 $.

THOMPSON Y Cía. E.—
16 novillos g. y c gorda, Córdoba, 115 pesos; 25 id id, 110; 14 novillitos especiales, 82; 9 vacas m. gordas, 75; 2 id g. y c. gorda, 65.

VELAZ Y Cía. ANGEL—
6 vacas m. gordas, Laprida, 80 $; 8 id g. y c. gorda, 65; 3 toros b. carne, 48; 5 vacas id id, 36; 50 novillitos, P. Central, 35.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 15.588 animales, habiéndose vendido durante la mañana 16.093 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 1162; Armour 1260 La Blanca 1760; The Anglo 2258; Wilson 1108; Las Palmas 1672; Swift 2593 y 4280 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 12.20 a 16.30; id. para frigorífico, de 8.30 a 12.40; id. para matadero, de 10.30 a 12.30; id. generales para matadero, de 5.50 a 9.30; borregos especiales para frigorífico, de 14 a 17.50; id. generales para matadero, de 8 a 13.10; id. para matadero, de 3.80 a 7.

ENTRADAS

Lalor Juan: Gadi, S. Eduardo 180; id. Saavedra, S. Elena 110; id. Ducerti, Hermanas 160; id. Salgaray, Peralta 367; id. Campan, Emma 220.

S. y Bercetche: Ganzague, Gazcón 149; id. Spanguiale, id. 80; id. Procala, Durañona 100; id. Bihiran, Chapalcufú 180; id. Ruan, Mongoñuita 216.

Lascurain y Etchegaray: Maggiola, Espigas 105.

Salduna Juan: Speroni, Recalde 98.

Alchourrón Hnos.: Calas, F. Sola 180; id. Echeto, Laprida 190; id. Daney, Hermanas 110; id. Vertolutti, id. 950.

Suc. B. Sansot: Risueño, Dorragueira 98.

Velaz Angel y Cía.: Sjorden, Catriló 359. Bunge y Born: Panwistz, D. de Alvear 360.

Arancet Pedro: Casdean, Ivanosky 220. Lanús A. E. y Cía.: Bulda, M. Rigloss 120.

B. y Spangemberg, Stadder, Gorriti 83. Méndez Hnos.: Arriaga, Sáenz 100. Ardohain e Iturraspe: Dorrego, A. Sáenz 200.

Méndez J. M. y Cía.: Solarino, Rolón 106.

Chapar y Ca.: Peralta, Lecabé 785. Bayona Juan: Dargin, Gazcón 174. Beazley M. y Rodolfo: Bibel, Pringles 160.

Calvo N. A.: Mendiaro, Hermanas 525. Santamarina hijos: Firurris, id. 500. La Coop. de Hacendados: Arritegui, Recalde 485.

Martínez de Hoz: Stegman, Stegman 384. Lanusse Pedro y Antonio: Arme, Gazcón 100; id. Basquin, Pringles 210; id. Cardo id. 359; id. Falacio, Darwin 240; id. Hom, Chillar 110; id. Salerno, Saldungaray 220.

VENTAS DE HOY:

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
90 capones Frig. Espigas, pesos 12; 15 borregos id. id. 9.50.

LALOR JUAN—
180 capones Frig. Edmundo, pesos 10; 161 id. id. Peralta 12.30; 115 id. Emma 11.70; 72 borregos matadero id. 6; 15 id. id. 4.50; 16 id. Frig. id. 9.50; 15 id. id. Las Hermanas 10; 28 id. mat. id. 6.50; 31 id. id. 5; 26 ovejas matadero id. 9.30.

LANUSSE P. Y ANTONIO—
90 capones Frig. Pringles, pesos 9.80; 104 borregos id. id. 9.50. 205 borregos Saldungaray 12.50; 35 borregos id. Chillar 11, 55 capones id. Chillar 10.60; 13 ovejas matadero id. 7.30; 184 capones Frig. Pringles 10.60; 471 borregos id. id. Gazcón 10.40; 21 id. id. 13; 30 id. matadero id. 5.70; 40 borregos id. id. 4.

MIHURA y Ca.—
75 borregos Frig. E. Ríos, pesos 13.10; 62 capones id. id. 9.80; 93 borregos matadero id. 7.

CALVO N. A.—
116 capones Frig. Hermanas, pesos 10.30 248 ovejas matadero id. 8.40; 60 id. id. 10.50; 20 borregos Frig. id. 10.50; 34 id. id. 9; 31 id. matadero id. 5.50.

DODDS y D. RAMSAY—
240 ovejas matadero Recalde, pesos 6.80 60 id. id. 6.80.

DIAZ Y OLIVARES—
139 borregos matadero [illegible] pesos 6.30 35 id. Frig. id. 11.30; 21 capones id. id. 8.30.

DUBOX y R. OCANTOS—
158 capones Frig. Pringles, pesos 12.80.

G. IGNACIO E HIJOS—
148 borregos Frig. Cabildo, pesos 9.50; 40 ovejas matadero A. Corti 7.50; 134 capones id. 11.

IZARRA DELHAU y VILLA—
139 capones Frig. Pringles, pesos 10.50; 260 borregos id. id. 9; 7 id. Peralta 9; 100 id. mat. Pringles 4.50; 14 capones id. id. 8.20; 60 id. id. 8.20.

LINCH LEANDRO—
173 capones Frig. Rauch, pesos 11.

LANUS ALFREDO E. y Cía.—
109 borregos Frig. M. Riglos, pesos 17.50; 80 ovejas id. id. 12.30; 178 capones id. De la Canal 12.

La COOP. DE HACENDADOS—
197 borregos Frig. Recalde, pesos 15; 37 ovejas matadero id. 10.30.

SALDUNA JUAN—
98 borregos Frig. Recalde, pesos 8.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
43 capones Frig. Mamaguita, pesos 16.30 173 id. matadero id. 15.10.

SUC. BELTRAN SANSOT—
98 borregos Frig. Darraguira, pesos 9.50 90 ovejas matadero Gazcón 5.50; 12 capones Frig. Pourtalé 8.

SANTAMARINA E HIJOS—
489 capones Frig. Hermanas, pesos 11.90 75 borregos id. id. 11.30; 17 id. matadero id. 4.50.

SUC. JUAN GURUCHET—
130 capones Frig. Dugan, pesos 12.80.

URTAZUN M. E HIJOS—
205 borregos matadero Colman, pesos 3.80; 225 ovejas id. Pringles 8.70; 65 id. id. 6.50.

URTAZUN PEDRO y Cía.—
145 borregos matadero Mahuida, pesos 7.30; 47 id. id. 5.20.

VELAZ ANGEL y Cía.—
123 capones matadero 30 de Agosto, pesos 11; 158 borregos Frig. id. 13.30; 60 id. id. De la Garma 10.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
547 capones Frig. Krable, pesos 12.60; 91 id. id. 10.50; 160 borregos id. id. 12.80; 89 id. id. 12; 437 capones id. Pringles 11.50.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
40 capones Frig. Stegman, pesos 12.80; 230 id. id. 12.

OJAN F. y Ca.—
85 capones Frig. Rauch, pesos 10.

P. JULIO L. y Ca.—
196 ovejas matadero Pringles, pesos 10.50; 75 id. id. 10.50

PALACIOS Hnos.—
120 borregos Frig. 16 de Julio, pesos 10 55 capones id. Saldungaray 12; 145 id. id. 10.70.

PATRON COSTA y PERO—
131 capones Frig. S. Elena, pesos 11.50 54 borregos id. id. 10.30.

ALCHOURRON Hnos.—
319 capones Frig. Hermanas, pesos 11; 500 ovejas matadero id. 7.50; 112 id. mat id. 5.30; 18 id. id. 5.30; 153 borregos Frig. id. 9.50; 20 id. matadero Laprida 4; 15 id. id. 4.70; 110 id. Frig. Hermanas 9.50; 34 id. matadero id. 5; 15 borregos Frig. id. 8; 26 id. matadero id. 4.50; 26 id. id. S. Elena 7.

ARANCET PEDRO y Cía.—
220 borregos Frig. Ivanosky, $ 16.

ARZENO Fto. B. y Hnos.—
172 borregos Frig. Pringles, pesos 14.20; 79 id. id. 12.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
21 capones Frig. Laprida, pesos 10.50; 145 ovejas matadero id. 10.20.

BAYONA JUAN—
174 borregos Frig. Gazcón, pesos 11.

BUNGE y BORN—
358 borregos Frig. D. de Alvear, pesos 15.

BEAZLEY M. y RODOLFO—
360 capones Frig. S. Elena, pesos 12.50.

BAYONA JOSE y Ca.—
140 ovejas matadero Pringles, pesos 8.50.

BISCAYART Y SPAMGEMBERG—
12 borregos Frig. A. Alsina, pesos 14; 72 capones id. id. 12.40.

CHAPAR y Cía.—
100 capones Frig. Lecube, pesos 10.70; 85 borregos id. id. 10.50; 98 id. id. Miranda 10.20; 15 capones id. id. Río Colorado 8.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En iguales condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas en la mañana de hoy, persistiendo la flojedad, para todas sus categorías.

La entrada del día fué de 2087 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueran las siguientes: La Blanca 129; El Armour 440; El Anglo 120 cabezas.

Para cerdos flacos generales y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.31 a 0.35; gordos $ 0.38 a 0.41; especiales de 0.42 a 0.47 y excepcionales pesos 0.49 a 0.51 el kilo.

VENTAS DE CERDOS

PALACIOS Hnos.—
8 cerdos Papn, pesos 21 cada uno; 15 id. buenos id. 0.35.

LALOR JUAN—
72 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.42 el kilo.

AGCAME, BELLINI y Ca.—
15 cerdos especiales Suipacha, pesos 0.40 el kilo; 13 id. gordos id. 0.37.

ALONSO, FERRARI y Ca.—
152 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.44 el kilo.

TURCO Y RAFFO—
20 cerdos m. especiales, Pueblitos, pesos 0.48 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos excepcionales Chacabuco, pesos 0.50 el kilo; 53 id. especiales R. Pérez 0.46; 40 id. id. Chacabuco 0.44; 24 id. id. 0.46; 20 id. especiales id. 0.44; 10 id. id. Viamonte 0.44; 20 id. id. Chacabuco 0.46 1|2; 18 id. id. 0.44; 39 id. id. 0.47; 16 id. id. 0.40.

ARZENO y Hnos. F. B.—
32 cerdos m. especiales Santa Fe, pesos 0.49 el kilo.

BAYONA y Cía. JOSE—
20 cerdos especiales Rauch, pesos 0.44 el kilo.

OJAN y Cía.—
20 cerdos especiales Rauch, $ 0.44.

AMORETTI CAYETANO—
32 cerdos excepcionales Santa Fe, pesos 0.53.

ALONSO Y BLAQUIER—
44 cerdos flacos P. Central, pesos 0.31 el kilo; 14 id. especiales Lincoln 0.43; 4 id. id. 0.44

CUESTA y Cía.

REMATES CAMPOS HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS

CONSIGNACIONES

Haciendas, Cereales y Frutos del país

REMATES FERIAS

con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. & B. A.)

Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

Vacuna "PAUL"

CONTRA EL

CARBUNCLO

INFALIELE

Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.

25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ¾	8.50	5.20	4.06	8.55	13.85	146.—	—
Provincia de Buenos Aires	44 ¼	8.55	5.20	4.10	8.70	13.70	143.—	31.000
Londres y Río de la Plata	44 ¼	8.55	5.18	4.06	8.60	13.60	133 1|2	31.000
Británico de la América del Sur	43 11|16	8.50	5.19	4.02	8.50	13.80	145.80	—
Español del Río de la Plata	43 ½	8.45	5.20	4.05	8.50	13.75	146 ½	32.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	44 ¼	8.55	5.22	4.07	8.55	14.30	145.—	32.300
Galicia y Buenos Aires	44 ½	8.45	5.30	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	45 ⅜	8.85	5.48	4.18	8.85	14.70	142.10	29.000
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	43 ¾	8.45	5.20	4.03	8.50	13.80	145.80	32.100
Francés e Italiano para la A. del S.	44.—	8.55	5.20	4.04	8.55	13.85	145.—	32.200
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	43 11|16	8.50	5.18	4.02	8.51	13.80	145.90	—
The First National Bank Boston	44 ⅛	8.65	5.30	4.11	8.65	13.50	142.70	—
España y América	45 ⅛	8.75	5.47	4.10	8.75	14.60	142.—	28.000
Argentino Uruguayo	45 ⅜	8.80	5.47	4.15	8.80	14.65	142.50	29.000
Comercial del Azul	44.—	8.55	5.22	4.04	8.55	14.—	145.40	—
Italo - Belga	45 ¼	8.85	5.48	4.16	8.85	14.70	142.—	—
Holandés de la América del Sur	44.—	8.55	5.27	4.08	8.65	13.50	143.—	—
The Royal Bank of Canadá	43 ⅝	8.50	5.18	4.03	8.50	13.90	146.20	32.000
American Foreign B. Corporation	45 ¼	8.90	5.47	4.17	8.90	14.70	142.20	29.000
The Yokohama Specie Bank, Lt.	44 ¼	8.25	—	—	—	—	143.—	—
Alemán Transatlántico	45.—	—	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—
Germánico de la América del Sud	45.—	8.75	5.37	4.09	8.75	14.30	142.50	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.300; novillos, 1.520; vacas, 811; terneros, 969.
Compra total de los frigoríficos, 1.453 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beet) especial	De $ 0.21 a 0.21	Floja
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.19 „ 0.20	Muy floja
„ „ gordos	„ 0.16 „ 0.18	„
„ cuarterones gordos	„ Nominal	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „	„
„ „ más de 400	„ „	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „	„
„ generales gordas	„ „	„
„ viejas	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 18.588 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 11.813. Consumo local, 4.280.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.19 a 0.21	Encalmada
Ovejas „ „	„ 0.13 „ 0.14	Encalmada
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.32 „ 0.34	Sostenida
„ gordos generales	„ 0.29 „ 0.39	Encalmada
Corderos especiales	„ —	—
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.807 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 689.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.51 a 0.52	Floja
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.49 „ 0.50	Muy floja
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.46 „ 0.47	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.40 „ 0.43	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.37 „ 0.39	„
„ para invernada, según clase	„ 0.31 „ 0.35	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	17.851	bolsas	15.—	17.60
Triguillo	227	„	10.—	12.—
Maíz	38.559	„	7.—	7.80
Lino	6.214	„	16.—	17.90
Nabo	1.485	„	14.—	18.—
Avena	9.430	„	7.—	8.40
Cebada	1.340	„	7.50	9.—
Centeno	205	„	—	—
Alpiste	1.840	„	—	—
Semilla de alfalfa	885	„	4.80	7.—
Harina	8.693	„	—	—
Afrecho	160	„	—	—
Afrechillo	160	„	—	—
Cebadilla	1.447	„	6.50	8.—
Raygrass	106	„	—	—
Patatas	20.100	„	0.50	1.50
Maní	6.331	„	—	—
Paja guinea	1.344	atados	—	—
Pasto	5.260	f. gdes.	24.—	67.—
„	10.437	f. chic.	22.—	57.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	176.252	41.824
Salida	„	279.883	35.794
Existencia	„	13.042.194	23.730.666
Entrada total desde el 1o. de julio	„	40.466.022	53.769.211

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.— a —	Floja
„ „ inferior a regular	„ 3.— „ 4.—	„
„ mediana, buena a superior	„ 6.50 a 8.—	Firme
„ „ inferior a regular	„ 5.50 „ 6.—	„
„ fina, buena superior	„ 6.50 „ 8.—	„
„ „ inferior a regular	„ 5.50 „ 6.—	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ 6.— „ 8.—	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 460 toneladas; leña. 330; pasto, 112 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 112 toneladas; leña, 352.

Cotizaciones del día:

Los 1000 kilos	Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	60.— a 70.—	60.— a 72.—
„ mezcla	38.— „ 42.—	36.— „ 44.—
„ algarrobo Santiago	45.— „ 50.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	— „ —
Carbonilla quebracho	28.— „ 30.—	— „ 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	39.— „ 41.—	41.— „ 43.—
„ torta media Campana	34.— „ 36.—	34.— „ 36.—
„ Campana	37.— „ 39.—	39.— „ 41.—
„ media Campana	33.— „ 35.—	33.— „ 35.—
„ verde queb. colorado tipo F. C.	24.— „ 25.—	— „ —
„ algarrobo	— „ —	— „ —
Alfalfa de antiago	60.— „ 64.—	— „ —
„ Córdoba	49.— „ 54.—	— „ —
„ mezcla	32.— „ 40.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS:
"LUTETIA", el 6 de julio.
"SIERRA VENTANA", el 8 de julio.
"MASSILIA", el 14 de julio.

PARA RIO, EL HAVRE:
"MALTE", el 5 de julio.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"VALDIVIA", el 3 de julio.
"PLATA", el 17 de julio.

Agente general: L. NICOL

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	18	—	S.
7	18	—	„
8	17	8	„
9	17	8	„

VAPORES ESPERADOS

Americano Hurón, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Id Acolus, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Id Crfton Hall, de Nueva York, con carga.

Inglés Homer City, de Hamburgo, con carga.

Id Greleden, de la rada, con carga.

Americano Davenport, de Hamburgo, con carga.

Brasileño Gergipe, de la rada, con carga.

Francés Aragonia, de Rosario, a completar su carga.

Noruego Gygna, de Rosario, a completar su carga.

Mañana:

Holandés Gelria, de Amsterdam con pasajeros y carga.

Francés Sierra Ventana, de Burdeos, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Inglés Bonheur, para Nueva York, con carga.

Id Redgate, para San Vicente, con carga.

Id Highland Star, para Las Palmas, con carga.

Francés Mont Everest, para Marsella, con carga.

Noruego California, para Copenhague, con carga.

Inglés Hortensius, para Hull, con carga.

Francés Fangturn, para Las Palmas, con carga.

Italiano Stromboli, para Rosario, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Cabo Santa María, de Montevideo

Berna, de Asunción y escalas.

Salen hoy:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8.

Astrea, para La Paz y escalas, salió a las 8.

Cabo Santa María, para Montevideo, sale a las 22.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR, HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY:

Entradas—

Inglés Albany, de la rada, con carga, en el Dock Sur; id Haigtown, de la rada, a cargar, en el dique 2; id Sittang, de la rada, a descargar, en el Dock Sur.

Salidas:

Inglés Araguaya, para Southampton y escalas, con pasajeros y carga; norteamericano Hermit, para Rosario, a cargar; argentino Zelandia, para Porto Alegre, con frutos; griego Nora Saliari, para San Vicente, órdenes, con frutos; argentino Aristóbulo del Valle, para Comodoro Rivadacia, en lastre; id Inventor, para B. Blanca, a cargar; barca portuguesa Olinda, para la rada, en lastre.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 1.o: Hurón, llevará correspondencia para Brasil, Méjico, Cuba, Japón y Norte América; a las 13 con alcance hasta las 19.

Día 2: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

El vaso de leche

Anécdota española

Una tarde, en la terraza de un café madrileño muy elegante, estaban una señora y un caballero. Ella tomaba a sorbos una copita de Oporto y él un vaso de leche. Eran una señora y un caballero, dos personas distinguidas. Cerca de ellos, en derredor de otra mesita, estaban un torero de cartel y varios de esos aduladores que suelen rodear a la gente de espada, ya sea ésta de la que manda entre militares o de la que remata toros en la arena. El torero enfatuado y sin duda para llamar la atención de la dama del Oporto que era bellísima, llamó a un criado y le dijo: "Pida usted una copa de cognac y llévese a aquél señor que está tomando leche. Adviértale que yo no permito que él tome eso mientras su compañera toma vino". Obedeció el criado, a quien el caballero contestó que deploraba no apurar el brandy porque le hacía incalculable daño. Informado el torero de aquella contestación cortés y prudente, volvió a enviar al criado con el encargo de decir al caballero que o tomaba el cognac o iría él y se lo arrojaría a la cara. El caballero se sometió a aquella imposición provocadora: tomó el contenido de la copita, pagó el gasto y a poco se retiró con la señora.

Pasaron diez minutos y al cabo de ellos, reapareció el caballero en la terraza, esta vez completamente sólo. Llamó al mismo criado y le pidió, sin sentarse, otro vaso, se acercó al torero y con voz naturalísima, sin esomo de emoción le dijo: "Tómese usted esta leche".

Sin vacilar un décimo de segundo tomó el vaso y sin resollar se tragó todo su contenido. El caballero, sin proferir una palabra más se ausentó después de pagar al mozo. Entonces los compañeros del torero que se habían quedado estupefactos, preguntaron al diestro: "¿Por qué obedecistes a ese hombre?", "Porque, respondió el espada, le vi en los ojos la inquebrantable resolución de matarme! Si no le hubiera obedecido me habría matado".

Como mueren los soberanos

El arma que han preferido los regicidas

No siempre es agradable ser monarca o jefe de Estado, pues, como todos los oficios, también éste tiene sus quiebras.

Larga y trágica sería la lista de nombres de testas coronadas que aquí pudiéramos publicar, y que cayeron víctimas de atentados. En estos crímenes, se han empleado toda clase de armas, desde el acero bien templado, toledano, y el plomo, a los más refinados elementos de la química.

No todos estos medios han tenido buenos resultados, según se desprende de la nómina que copiamos:

La lista de jefes de Estado muertos con arma blanca, es ésta:

El presidente Carnot y Carlos III, penúltimo duque de Parma, fueron asesinados con cuchillo, y la emperatriz Isabel de Austria lo fué con una lima afiladísima. El atentado de Passanante contra el rey Humberto de Italia, a poco de subir al trono, fué hecho con un cuchillo; el golpe lo recibió en el costado el primer ministro, Cairoli, que iba en el coche real, y poniéndose delante, salvó la vida a su soberano. Isabel II de España fué también herida de puñal por el cura Merino, y Francisco José de Austria recibió una puñalada en la espalda, poco antes de casarse, y hubiera sido muerto a no interponerse un joven ayudante llamado O'Donnell.

Sólo un monarca ha sido muerto por una bomba, y ese fué Alejandro II de Rusia. Por cierto que el más joven de sus hijos, el Gran Duque Sergio, fué también muerto por una bomba en Moscú, años después.

Los dos atentados contra S. M. don Alfonso XIII, han sido hechos con bombas, y el mismo procedimiento se empleó al tratar de matar a Napoleón III y Luis Felipe. Todos ellos se libraron de la muerte en estos casos, pero las explosiones costaron casi siempre numerosas vidas.

Hasta ahora, sólo se han hecho dos atentados regios tratando de destruir un tren. En una ocasión, un tren en que iban los equipajes de Alejandro III de Rusia, fué volado cerca de Moscú, en la creencia de que iba en él el zar; en la otra, se hizo descarrilar el tren en que el mismo Alejandro, su esposa y sus hijos viajaban. Hubo muchas víctimas, pero la familia real resultó ilesa.

El veneno, tan en uso entre los regicidas antiguos, parece estar muy desacreditado entre los modernos. Probablemente, el único caso es el atentado contra el mismo Alejandro III, por medio de unos guantes envenenados.

La verdadera víctima fué un cortesano, el conde Chermetiaff, que se puso equivocadamente los guantes del emperador.

Una equivocación verdaderamente fatal para el cortesano.

[illegible] Hospital [illegible] Pliego de condiciones y demás datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) en donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Buenos Aires, mayo 30 1921.
15|058 v. jun. 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Prorrógase hasta el 30 de junio próximo, a las 15 horas, la licitación pública para la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente levadizo a construirse sobre el Riachuelo en la Avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Reconquista 575.
Buenos Aires, mayo 31 de 1921.
15|064 v. 30 Junio

Ministerio de Obras Públicas

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el 11 de julio de 1921, a las 16 horas, para la provisión de gradas y umbrales de granito de Córdoba (tipo Cosquín) en la obra de la Escuela Normal de Jujuy. Pliegos de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1921.
15|091 v. Jl. 11.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Ucacha a Arroyo Chazón, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.
Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.
15|100 v. julio 11

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Ucacha a Etruria, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.
Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 11 de 1921.
15|101 v. 11 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de quinietnas veintiseis (526) toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, definitiva o provisionalmente por el Poder Ejecutivo.
Las propuestas se abrirán el día 13 de julio de 1921, a las 15 horas y 30 minutos, en presencia de los interesados que concurran.
Pliego de condiciones y demás detalles, en la oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso. — El Director general. 15|107 v. julio 13.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio próximo, a las 16, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Pazos Kanki, de Pazos Kanki al de Los Callejones a Alberdi, de Los Callejones a Colonia Andjarena, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Direc. General, junio 11 de 1921.
15|106 v. 11 julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Aranado a Colonias Malacara y San Bartolomé, F. C. Central Argentino, provincia de Córdoba.
Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Direc. General, junio 15 de 1921.
15|111 v. jl. 14

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15.15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.
Datos en el juzgado federal de

[illegible] y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos [illegible] Dirección General, junio [illegible] de 1921 [illegible] julio

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio próximo, a las 16.15, para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.
Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 576.
Direc. General, junio 25 de 1921.
15|145 v. jl. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).
Datos en la Dirección General de Fuentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, junio 28 de 1921.
15|146 v. 27 Julio

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la adquisición de un chassis-auto camión a nafta, de dos toneladas de capacidad y llantas de caucho macizas.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 11 de Julio a las horas catorce. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, todos los días de doce a diez y ocho horas. Sábado de nueve a doce horas. — El Secretario.
15|128 v. 11 Julio

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación para el día 22 de julio de 1921, a la hora 15, para la venta de seiscientos diez mil ciento cincuentre y tres kilos de recortes de zinc (610.153 kilos), más o menos, existentes en los depósitos y seccionales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.
Las propuestas deberán ser presentadas por cualquier cantidad mayor de un mil kilos, en el acto de la licitación y en papel sellado de 5 $ m|nacional, siempre que el importe de la compra excediera de (cinco mil pesos moneda nacional) 5000 pesos m|nacional o en un sello de un peso m|nacional si el importe de la misma fuera menor que dicha suma, bajo sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, acompañada de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, valor del tres por ciento (3 o|o) del importe total de la propuesta de compra, y serán abiertas el día indicado a las 15 horas, en el despacho del señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, Capital Federal, en presencia de los interesados que concurran.
[illegible] dirigirse a la [illegible] Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.
15|118 v. 14 julio

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 15 días para la provisión de forrajes y cereales destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada hasta el 31 de diciembre del corriente año. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Control de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón 974, en cuya repartición tendrá lugar la apertura de propuestas el martes 19 de julio corriente, a las 15. — Buenos Aires, junio 30 de 1921. — Arturo Lanusse.
15|162 v. julio 13.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 5 de julio de 1921, a las 15 horas, para la provisión de carne y pan necesario a los cuerpos del ejército de la capital federal, Liniers, El Palomar, Campo de Mayo y San Martín, durante el segundo semestre del corriente año.
Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la 4a. división de esta Dirección General de Administración, cualquier día hábil de 9 a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a a las 12 horas. — Fdo.: Hermógenes Lucero, teniente coronel secretario interino.
15|156 v. julio 5

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia

DIRECCION DE HIDRAULICA PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, para la provisión de (1.200) un mil doscientos metros de lona para carpas, destinadas a las cuadrillas camineras.
El pliego de bases y condiciones está a disposición de loseresados en esta Dirección, calle 7 número 1175, todos los días hábiles durante las horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en esta Dirección, el día 1.o de julio próximo

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de julio próximo, a las 15 y 15, para la provisión de los siguientes materiales:

Cemento portland	tn.	200.—
Cal hidráulica	tn.	200.—
Acero en barras	tn.	40.—
Metal desplegado	m.2	400.—
Madera dura	m.3	59.90
Lona para carpa	m.2	4.500.—
Ojales reforzados No. 29 o 30 "Patent"		5.600.—
Soga manila de 12,7 mm.	kg.	360.—
Soga manila de 6,3 mm.	kg.	200.—
Piolín blanco	kg.	50.—
Lona ordinaria	m.	400.—
Hilo de algodón para coser lona	kg.	25.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.055 x 4 m.		100.—
Tirantes de pino tea de 0.075 x 0.075 x 2 m.		200.—
Fierro redondo de 11 mm.	kg.	1.100.—
Carretillas		150.—
Palas de palear		600.—
Palas de puntear		600.—
Picos		600.—

Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, junio [illegible] de 1921.
15|130 v. 18 julio.

[illegible] quince horas en presencia de los interesados que concurran al acto. [illegible] junio 11 de 1921. — [illegible] Ingeniero director. 15|123 v. julio 11.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiéndose vencido con exceso el arrendamiento de los nichos, cuya ubicación y nombre del cadaver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si dentro de los treinta días de la fecha, no se presentaren a justificar su ocupación, se procederá a cremar los cadáveres para ser colocados en el Osario General.

Primera galería—
310, Vicente Lasagna.
482, Marino Giamarchi.
537, Laureano Ochoa.
577 Julio Seren.

Segunda galería—
51, Rosa Ricci.
236, Antonio Bancalio.
453, Alejandro Gioletti.
548, Luisa Mazzetti.

Cuarta capilla (subterráneo)—
42, María N. de Maynno.

Tercera galería—
253, P. Renfoldi.
27[illegible], M. Hele.
352, Lorenzo Mazeo.
392, Pedro Roncales o Manuel Arma.
402, José Viura.

Cuarta galería—
265, Armando Mauch.
431, Francisco Crespo.
434, Salvador Larragain
451, Luisa Gonzzone.
486, Ricy Ysoso.

Quinta galería—
40, María Gorge de Elías.
60, Filomena García.
260, Rosa N. de Boero.
325, G. Isolina de Blasco.
512, Juan Beducci.
761, José Pinde.

Tercera galería (subterráneo)—
35, Ana B. de Della Casa.
78, Tomasa E. de Moroni.
108, Francisco Tamagno.
149, Teodora A. Fournary.
163, Fernando Menvielle.

Cuarta galería (subterráneo)—
260, María André.
291, Manuel Amaroni.

Quinta galería (subterráneo)—
629, María Genudetti.
Mayo 23 de 1921.—El secretario.
15|063 v. julio 1.o

Licitación para el desagotamiento de pozos negros.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 74014, L. 921, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos negros de las dependencias de la Adm. Sanitaria y Asistencia Pública, durante el segundo semestre en curso. Tendrá lugar el día 1.o de Julio próximo a la hora 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — El secretario.
15|141 v. 2 julio

Licitación para la provisión de piazaba—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 74215-L-1921, llámase a licitación para la provisión de 48.000 kilos de piazaba con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. Tendrá lugar el día 6 de julio próximo a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (1er. pizo izquierda). — Buenos Aires, junio 25 de 1921. — El Secretario.
15|152 v. julio 4

Licitación para la provisión de triquinoscopios—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 74211-D-1921, llámase a licitación para la provisión de 2 triquinoscopios con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 6 de julio próximo a las 15.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, junio 25 de 1921. — El Secretario.
15|154 v. julio 4

Licitación para la provisión de globos opalinos y campanas de vidrio.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 74519 - L - 1921, llámase a licitación para la provisión de 2.000 globos opalinos y 500 campanas de vidrio con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 6 de julio próximo a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones (1er. piso izquierda). — Buenos Aires, junio 25 de 1921. — El Secretario.
15|153 v. julio 4

Licitación para la provisión de bulones, hierros, chapas, etc.

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes entrante a las 14 y 30, para la provisión de bulones, hierros, chapas, cadena, remaches, puntas de paris y tornillos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.
Buenos Aires, junio 28 de 1921.— El secretario.
15|160 v. Julio 5

CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES TINTINA. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio próximo a las 16, en el local Bartolomé Mitre número 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.o ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.
2.o Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.o Elección de síndico y síndico suplente.
4.o Designación de dos accionistas para

[illegible] acta de la asamblea. [illegible] antes de la fecha fijada de la asamblea, los señores [illegible] podrán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle [illegible] número 142, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.
Buenos Aires, [illegible] de junio de 1921. — El [illegible]
15|138 v. julio 18.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUCIANO CANELA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 31 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|088 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ELEODORO F. A. CALDERON o FRANCISCO ELEODORO ANTONIO CALDERON y LUISA ANTONIA CALDERON, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 10 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.
15|085 v. 6 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE HUITADO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1919. — Dr. Manuel Berelervide, secretario.
15|087 v. julio 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA RIBOLDI DE PADOVA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, junio 9 de 1921. — Adolfo Rawson, secretario. 15|105 v. julio 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don ANIBAL ZANETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que, por ante la secretaría del que suscribe, le sigue don Manuel Moraña, sobre cobro hipotecario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle el defensor de ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, junio 10 de 1921. — M. Berelervide, secretario.
15|120 v. junio 29.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por diez días a los acreedores de la quiebra de FEDERICO MAZZA y Cía., que estos se presentaron solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Santo S. Faré, secretario. 15|135 v. junio 30.

Habiéndose presentado doña ETELVINA ARRIOLA, viuda de VIGLIONI, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado don Eduardo Arzac, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presente a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.
Buenos Aires, junio 14 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario.
v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO LESLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 21 de 1921. — Juan José Coronado, secretario.
15|139 v. 22 jul.

Habiéndose presentado doña PASCUALINA BLASI DE MANCHON DE ORAN, en su carácter de madre y única heredera del extinto empleado de la Superintendencia de Mercados, don CARLOS MANCHON DE ORAN, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, **Corrientes 939**, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, junio 23 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario jefe.
15|143 v. 10. jul.

Habiéndose presentado doña MARIA CRISTINA VALIENTE DE ROMANELLI, en su carácter de madre y única heredera del extinto peón del Departamento de Obras Públicas, don RAFAEL ROMANELLI, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida CAJA, **Corrientes 939** bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, junio 23 de 1921. — Carlos J. Echarte, secretario-jefe.
15|150 v. 2 jul.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores KASINSKY y EIRIZ, se ha designado la audiencia del día 18 del entrante julio a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado. — Buenos Aires, junio 23 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Tucumán.
15|157 v. 3 jul.

Por disposición del señor juez en lo comercial doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso de FRACCIA y AGRAS, que el síndico ha presentado un estado de distribución que se encuentra en secretaría por igual término a disposición de los mismos, habiéndose designado la audiencia del día 7 de julio a las quince, para regular los honorarios de la sindicatura, los que se estiman en dos mil pesos moneda nacional.
— Buenos Aires, junio de 1921. — Germán C. Ramírez, secretario.
15|159 v. 5 jul.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local, a las 14 horas. Casa de departamentos, calle Constitución números 2256|60|62|64|68, entre Pasco y Pichincha. Mide: 17 m. 32 de frente al N., por 44 m. 166 de fondo y 16 m. 757 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: casa N.o 2256 con negocio y 2 habitaciones. Casa 2260, con zaguán y escalera a altos donde tiene 2 departamentos con vestíbulo, sala, antesala y 2 habitaciones cada uno. Casa 2262, con 8 departamentos bajos y 6 en altos, conteniendo 3 piezas cada departamento. Casa 2264, con zaguán y escalera a altos, donde tiene 2 departamentos con 2 piezas cada uno. Casa número 2268, con negocio y 2 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 3710, 6 o|o. Base, $ 141.462:932. Hipoteca, $ 90.000. Deuda, $ 75.258:15.
LA EPOCA. Inic. junio 11.

El VIERNES 10. DE JULIO, en su local a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro, entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 23, de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m899 de fondo. A 34m60 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.236. H. Base: $ 750. Hipoteca: $ 550. Deuda: $ 347:991.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL VIERNES 1.o DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Petit Hotel Tacuarí 352 entre Moreno y Belgrano. Mide: 15 m. 15 de frente al O. por igual extensión de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de subsuelo, planta baja y dos pisos altos con la siguiente distribución: Subsuelo, tiene 5 habitaciones, pasaje, patio cubierto, hall con escalera a la planta baja y despensa. Planta baja, tiene hall escalera para altos, 2 salas al frente, 2 habitaciones, comedor. Primer piso alto, con hall, escalera a altos, 5 dormitorios, pasaje y pieza de planchar. Segundo piso alto, con hall, pasaje, 4 habitaciones, terraza y escalera a azotea. Dependencias en todo. N.o 26299, 3.a serie. Base, $ 87.000. Hipoteca, $ 70.000. Deuda, $ 66.857.
LA EPOCA, Inic. junio 14.

El VIERNES 10. DE JULIO, en su local, a las 14 horas. — Un lote de terreno en la calle San Pedro entre Cañada de Gómez y Jachal, designado como lote 22 de la manzana 2. — Mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m899 de fondo. A 25m94 de la esquina Cañada de Gómez.
No. Ho. 20.235. H. Base: $ 700. Hipoteca: $ 500. Deuda: $ 316:355.
LA EPOCA. Inic. junio 12.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Maipú 768, entre Viamonte y Córdoba. Mide: 7 m. 794 de frente al E., por 44 m. 815 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de planta baja y un piso alto en la parte del fondo, con la siguiente distribución: vestíbulo, sala, antesala (ocupada para negocio), 5 habitaciones, comedor, pieza de servicio y escalera a altos, donde tiene, comedor, 3 habitaciones. Dependencias en todo. N.o H.o 10.684, 6 o|o. Base, $ 144.101:951. Hipoteca, $ 80.000. Deuda, $ 69.251:850. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Cochrane 3452, entre Llavallol y Concordia. Mide: 8 m. 66 de frente al N. O. por 53 m. 05 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, pequeña pieza, galería y dependencias. N.o H.o 13.770, 6 o|o. Base, $ 6.022:528. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.497:663.
Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Directorio 2902|06, esquina San Pedrito 401. Mide: 11 m. 49 de frente al N. por 24 mts. de fondo. Consta de salón de negocio con sótano, 3 habitaciones y dependencias. Deuda por afirmado, a cargo del comprador. N.o H.o 27.528, K. Base, $ 6.700. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.162. Inic. junio 16.

EL MARTES 5 DE JULIO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Páez 2415, esquina Zamudio s|número. Mide: 10 m. 30 de frente al E., sobre la calle Zamudio, 12 m. 23 en el contrafrente, 21 m. 17 de fondo al S. que da frente sobre la calle Páez y 21 m. 94 al N. Consta de jardín al frente, 2 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 11.722, 6 o|o. Base, $ 6.300. Hipoteca, pesos 4.800. Deuda, $ 4.155.
Inic. junio 16.

EL LUNES 4 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Mariano Acosta 452, entre Convención y Directorio. Mide: 8 m. 66 de frente al O., 17 m. 32 al S., 16 m. 10 al N. y 9 m. 20 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en altos. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 4.472, 6 o|o. Base $ 4.300. Hipoteca, $ 3.500. Deuda, $ 2.932. Inic. junio 15.

El VIERNES 8 DE JULIO en su local a las 14 horas. — Casa Valle (antes Don Cristóbal) número 132|36, entre Doblas y Senillosa. Mide: 8m60 de frente al N. y 37 m. 69 de fondo. Consta de 6 habitaciones galponcito y dependencias.
N.o H.o 30.588, 5.a serie. Base, pesos 10.500. Hipoteca, $ 8.800. Deuda: pesos 8.545.
LA EPOCA, Inic. junio 20.

EL DOMINGO 10 DE JULIO, en la misma propiedad, a las 14 y 30 horas. Casa Merlo 2325 entre Membrillar y Rivera Indarte. Mide: 8 m. 65 de frente al S. por 45 m. 24 de fondo al E., 46 m. 90 al O., teniendo en el contrafrente 8 mts. o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 7.626, 6 o.o. Base, $ 10.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, pesos 5.568.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

EL LUNES 11 DE JULIO, en su local a las 14 horas. Casa Roque Pérez 3565, entre Republiquetas y Núñez. Mide: 11 m. 46 de frente al S. O.; 11 m. 27 en el contrafrente y 31 m. 40 de fondo. Consta de jardín al frente, 4 habitaciones, galería y dependencias. N.o H.o 34.332, L. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ 4.900. Deuda, pesos 2.848.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

El JUEVES 14 DE JULIO en su local a las 14 y 30 horas. — Casa San Eduardo 76, entre Río de Janeiro y Amambay. — Mide según títulos, de 3 fracciones: la 1a. fracción compuesta de 8m60 de frente al N. O. por 20m85 de fondo al S. O.; 22m87 al N. E. y 8m89 al S. E.; la 2a. fracción ubicada en los fondos de la anterior está compuesta de 8 metros en el costado S.; 18m18 al O.; 16m25 al E. continuación de los fondos de la anterior y 8m227 al N.; la 3a. fracción ubicada a mide 8 metros en el costado S.; 8m23 al N.; 8m06 al E. y 9m392 al O. o lo poco más o menos que resulte. — Consta de 4 habitaciones, una pieza de servicio y dependencias.
No. Ho. 32.535. 6a. serie. Base: pesos 11.400. Hipoteca: $ 9.000. Deuda: pesos 8.761.
LA EPOCA, Inic. junio 21.

El VIERNES 15 DE JULIO en su local a las 14 horas. — Chalet calle Vallejos 4340, entre Segurola y Avenida Lincoln. — Mide: 10m05 de frente al N. O. por 21m208 de fondo. Consta de jardín al frente y costado, galería al frente con techo de tejas, hall, sala, comedor, escritorio, 3 habitaciones, pasaje, pequeña pieza, lavadero, patio cubierto y dependencias.
No. Ho. 33.479. División, 6a. serie. Base: $ 19.500. Hipoteca: $ 16.500. Deuda, $ 16.154.
LA EPOCA, Inic. junio 23.

El VIERNES 15 DE JULIO en su local a las 14 y 30 horas. — Espléndida propiedad calle Paraná números 436 al 456, entre Corrientes y Lavalle, donde estuvo instalado el Panorama, ubicado en el radio de la capital. Único terreno que existe en el radio central, de esas dimensiones, a propósito para edificar un teatro o propiedades de gran renta por sus medidas excepcionales: 47m112 de frente a la calle Paraná, por 60m62 de fondo al S.; 62 metros en el costado N. y 48m362 en el contrafrente. Ad corpus. Con las construcciones que contenga.
Ant. No. Ho. 8.598. 6 o|o. Base de venta: $ 120.000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. En cualquier tiempo el comprador podrá amortizar el todo o parte de su deuda, pago que no podrá ser inferior al 5 o|o de la deuda primitiva.
LA EPOCA. Inic. junio 25.

ROSARIO

Casa en la ciudad de Rosario, ubicada en el Barrio Industrial, calle Gabriel Carrasco No. 1136; en su sucursal Rosario.

[illegible] el DIA [illegible] DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno que mide 6.30 metros de frente al S. [illegible] de fondo. No. Ho. 8051 [illegible] Base, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Jujuy números 91 y 93, entre las de General Alvarado y Caseros; en su sucursal Salta, el 4 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 6.05 metros de frente por 16 mts. de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 131|20563, serie 1.a. Base, $ 4.600. Hipoteca, $ 3.450. Deuda actual, $ 3.057:333.
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle Juan Martín Leguizamón número 50½, esquina Alsina número 487; en su sucursal Salta, el día 11 DE JULIO, a horas 14.30, edificada en terreno de 403 m. c. más o menos, conteniendo 7 habitaciones, 3 más en alto para servicio y demás dependencias. N.o H.o 298|24395, serie 2.a. Base, $ 14.300. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.390:454.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

SANTA FE

Fracción de campo ubicada en el Departamento Vera, distrito Garabato; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 11 DE JULIO, a horas 14.30; compuesta de una superficie de 12.406 hectáreas, dentro de los siguientes linderos: al N., Juan Carlos Courado Müller, Gerónimo Piazza y cañada o arroyo El Toba; al S., Juan Stoessel; al E., Freisz y Cía., J. Piazza, cañada o arroyo El Toba y Juan Stoessel y al O., Cía. de Tierras y Colonias de Santa Fe.
No. Ho. 312|26489. Serie 3a. Base: pesos 234.200. Hipoteca: $ 183.000. Deuda actual: $ 175.938:848.
LA EPOCA. Inic. Junio 24.

BAHIA BLANCA

Cuatro quintas ubicadas en el ejido de la ciudad de Bahía Blanca; en su sucursal Bahía Blanca, el día 5 DE JULIO, a horas 14, las que son parte de la chacra número 228, formadas por los lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22, con superficie en conjunto de 192.234.24 m. c., lindando: al N. E., con los lotes de la chacra 230; al N. O., chacra 224 y parte de la 125, al S. E., parte de la 227 y la 226 y al S. O. con la 136. No. Ho. 2|3291, serie 6 o|o. Base, $ 39.900. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, 29.320:745 pesos.
LA EPOCA, 16 de junio de 1921.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 38 número 115, entre las de 117 y 118; en su sucursal La Plata, el día 30 DE JUNIO, a horas 14; edificada en terreno que mide 8 metros de frente por 40 de fondo. N.o H.o 2644|18346, serie 6 o|o. Base, $ 2.600. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.798:431.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Fracción de terreno ubicada en el Partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 30 DE JUNIO, a horas 14; compuesta de una superficie de 267.732.28 m. c., lindando: al S. E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona; al S. O., calle en medio con A. Galvarino; al N. O., con el lote 2 y al N. E., parte con el lote 2 y en parte con Arrobillaga. N.o H.o 822|4103, serie 6 o|o. Base, pesos 36.800. Hipoteca, $ 34.000. Deuda actual, $ 28.808:747.
LA EPOCA, 31 de mayo de 1921 y junio 12.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 40 número 468, entre las de 4 y 5; en su sucursal La Plata, el día 4 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 9 metros de frente al N. O., por 62.50 metros de fondo, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3716|26735 serie 3.a. Base, $ 3.600. Hipoteca, pesos 2.500. Deuda actual, $ 2.404:219.
LA EPOCA, 15 de junio de 1921.

Lote de campo en el Partido de San Vicente, en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; distante 3 leguas y media al E. de la estación San Vicente, F. C. S., y a 2 leguas de Glow, señalado en el plano de división como lote No. 2, compuesto de una superficie de 34 hectáreas 1.760 m. c., dentro de los siguientes linderos: al N. E., N. O. y S. O. con los lotes 1, 3, 5, parte del 6 del citado plano y al S. E., calle en medio con Hipólito Molina. N.o Ho. 4375|34326, serie J. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 2.900. Deuda actual, $ 2.101:271. — LA EPOCA, iniciado el 17 de junio de 1921.

Fracción de campo enel Partido de Matanza, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 8 DE JULIO, a horas 14; distante como 10 cuadras del pueblo de San Justo, con superficie de 19 hectáreas, 86 áreas, y 76 centiáreas, lindando: al N. calle en medio con E. Belando, al S., Rosa Massa; al E., J. Nicolini y al O., E. O. de García.
No. H.o 1466|21911. Serie H. Base: pesos 4.900. Hipoteca: $ 4.500. Deuda actual: $ 2.999:835.
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Casa en el cuartel 1 o del partido de San Fernando, a inmediaciones de la estación Victoria, F. C. C. A., paraje denominado "Villa Eduardo VII", en la misma propiedad el día 19 DE JULIO, a horas 14.30; distante 5 cuadras y media al N. O. de la Estación y Talleres Victoria, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el número 1, manzana letra F., con frente a la calle Belgrano, formando esquina a la calle 2, compuesto de 9 mts. 02 cts. de frente al S. O., linda con la calle Belgrano: 20.44 mts. al S. E., linda con la calle 2; 8.15 mts. en el N. E., linda con parte del lote 6 y 20.08 mts. al N. O., lindando con el lote 2; contiene 3 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 4043|28617, serie 4.a. Base, $ 2.700. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual. $ 1.935:316.
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Casa en Lanús, ubicada en la calle Salta número 4070; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 1.862.37 m. c., conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado es a cargo del comprador.
No. Ho. 2629|26363. Serie 2a. Base pesos 20.000. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 15.288:613.
LA EPOCA. Inic. 22 de junio de 1921.

Fracción de terreno en el Partido de San Vicente; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; próxima a la Estación Donselaar, designada con el número 3 de la manzana K. K., con superficie de 13.798.16 m. c., lindando: al S. E., calle Sin Nombre; al S. O., con el lote 4 de la misma manzana; al N. O., con el lote 1 también de su manzana y al N. E., calle en medio con la manzana H. H.
No Ho. 4175|33885. Serie L. Base: pesos 2.100. Hipoteca: $ 1.800. Deuda actual: $ 1.490:162.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Terreno ubicado en el empalme Pereyra, paraje denominado Villa Elisa, en su sucursal La Plata, el DIA 13 DE JULIO, a horas 14, designado en el plano respectivo con el número 257, compuesto de una superficie de 7.744.64 m. c. lindando al N. E. con terreno de la Estación Empalme Pereyra; al S., con la manzana 236; al E. con la 300 y al O., con la 292, todos los rumbos calles en medio. Existe un edificio compuesto de dos cuerpos, conteniendo 8 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 3338|29710. Serie L. Base: $ 10.200. Hipoteca: $ 9.000. Deuda actual. $ 7.168:067.
LA EPOCA. Inic. junio 23 de 1921.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

Dos casas en la ciudad de Lomas de Zamora; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 14 DE JULIO, a horas 14.30; ubicadas: la primera en la calle Laprida números 401 al 419, formando esquina a la calle General Rodríguez número 8 y la segunda en la calle Laprida número 439; edificadas en terreno de 984.89 m. c., conteniendo 1 salón y dos habitaciones y 4 habitaciones y demás dependencias, respectivamente.
No. Ho. 3389|24746. Serie 2a. Base: $ 19.400. Hipoteca: $ 19.500. Deuda actual. $ 18.509:187.
LA EPOCA. Iniciado 24 de junio de 1921.

Terreno de chacra ubicado en el Partido de Pehuajó, parte del campo denominado "La Amistad" hoy centro agrícola "Nueva Plata" en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 DE JULIO, a horas 14, situado en la sección 1.a de dicho centro, designado con el número 15, letras A. B. C. D., con superficie de 100 hectáreas, lindando: al N. E. con la chacra número 4 de Catasa, Arruti y Arrospé, al S. E., la 17; al S. O., con Belza de Altos y al N. O. con la No. 15 todos los rumbos calles en medio. No H.o 2261|25841, serie K. Base, $ 4.200. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.079:995
LA EPOCA, Inic. 21 de junio de 1921.

Fracción de terreno ubicada en el partido de Morón; en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 30 DE JUNIO, a horas 14; compuesta de una superficie de metros cuadrados 267.732.28 lindando: al S.E., calle en medio con M. González; al S., con la calle Gaona; al SO, calle en medio con A. Gavarino; al NO., con el lote 2, y al NE., parte con el lote 2 y en parte con Arrobillaga.

No. Ho. [illegible] $ 26.500. Hipoteca [illegible] tual. $ [illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible]

LA [illegible]

Tres propiedades [illegible] Rioja, en [illegible] DE JULIO, a horas 14 [illegible] de Constitución número [illegible] Mitre y Rivadavia, terreno [illegible] de frente por 61.40 metros [illegible] teniendo 7 piezas y demás [illegible] Casa calle Constitución [illegible] gua a la anterior, terreno [illegible] tros de frente por 61.40 metros [illegible] Una chacra denominada San [illegible] da en el barrio San [illegible] Cruz siendo el terreno [illegible] 130 metros hasta una cuadra [illegible] o sea el fondo y detalle por los [illegible] dades de los cercos una cuadra [illegible] nos de frente de Este a Oeste [illegible] de N. a S. 29 cuadras, partiendo [illegible] de la Cruz, dentro de los siguientes [illegible] al N. [illegible] de la Cruz; al S. [illegible] al O. [illegible] Gómez y [illegible] ria de N. Luna y F. Villafañe [illegible] con herederos de [illegible] Sánchez. [illegible] recho de agua.
No. Ho. 3|1311 Serie 6 o|o. [illegible] sos 15.000. Hipoteca: $ 14.000. [illegible] actual: $ 11.590:[illegible]
LA EPOCA, junio 19 de 1921.

Territorios Nacionales

El VIERNES 15 DE JULIO, en su [illegible] calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. — Campo [illegible] Territorio Nacional del Río Negro, [illegible] puesto de 10.000 hectáreas, [illegible] mensura, sección 26, fracción A, [illegible] gula: No. 15, de 10.000 metros por [illegible] tado, lindando: al N. con el lote 6, [illegible] con el lote 11; al S. con el 16 y [illegible] con el 14, todos de la misma fracción [illegible] sección.
No. Ho. 26485. K. Base: 38.[illegible] Hipoteca: $ 36.000. Deuda: $ 28.[illegible]
LA EPOCA, Inic. junio 12.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en [illegible] de su agencia en General Roca, a las [illegible] horas, fracción de campo con superficie de 20 hectáreas, que es parte de la [illegible] número 39, ubicada en la Colonia General Roca, T. N. de Río Negro; [illegible] te. de 400 metros, que linda al N. [illegible] en medio con la chacra número 31, [illegible] 500 metros de fondo, que lindan al O. [illegible] en medio con parte de la chacra número 23 y por [illegible] S. con la [illegible] de Arrué. N.o H.o [illegible] 6 o|o. [illegible] venta, $ 2.990. Hipoteca, $ 2.500. [illegible] $ 2.118:290.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

EL JUEVES 30 DE JUNIO, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. Un lote de campo de 500 hectáreas, ubicado en el departamento General Roca, de la gobernación del Río Negro, y designado como parte de la fracción 8 de la división de los lotes 17 y 24, fracción A, sección XXV de la división general de los territorios nacionales. Linda: al N., con parte de la fracción 5, de M. [illegible]; al S. con Colonia Lucinda, [illegible] el F. C. al E. con parte de la fracción 8, de [illegible] Otten; y al O., con las fracciones 7 y [illegible] de N. Fresco hasta la estación [illegible] polleti (F. C. S.) [illegible] kilómetros al E. y 6 kilómetros al O. de la estación Allen (F. C. S.) N.o H.o [illegible] 6 o|o. Base de venta, $ [illegible] Hipoteca, $ [illegible] sos 56.000. Deuda [illegible] $ 49.906:783.
LA EPOCA, Inic. junio 11.

A requerimiento judicial. — El JUEVES 7 DE JULIO, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 horas. [illegible] chacras con [illegible] go, en la Colonia General Roca, Territorio Nacional del Río Negro, designadas con los Nos. 231, 235 y 236, con superficie total de 297 hectáreas, 50 as., lindando en conjunto: al N. con las quintas A, B, C y D. del nuevo pueblo General Roca; al S. con la chacra No. 233, al E. con las chacras Nos. 232, 234 y 244, y al O. con las chacras Nos. 225, 226 y 227; todos los rumbos calles en medio; Con todas sus mejoras. Distan [illegible] metros de la estación Río Negro (F. C. S.). No. H. 3781, 6 o|o. Base, $ [illegible] Hipoteca $ 35.000. Deuda, $ 29.330.
LA EPOCA, junio 1 de 1921.

El MIERCOLES 13 DE JULIO, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. — [illegible] lotes unidos de terreno de chacra, designados con los números [illegible], 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 130 y 130 A, que son parte del lote 4, sección [illegible] del Territorio Nacional del Neuquén, con superficie de 300 hectáreas, 2 áreas, dentro de los siguientes linderos: al N. con las chacras 80, 90 y 91, al [illegible] de don C. Gómez y brazo del río [illegible] al O. con las chacras [illegible] E. Talero, y al S. con brazo del río [illegible] Dista 2 kilómetros de la estación [illegible] F. C. S. [illegible]
No. Ho. 29835 [illegible]
LA EPOCA, Inic. junio 12.

SAN LUIS

Casa en la ciudad de San Luis, [illegible] en la calle Rivadavia número 1001, [illegible] las de Bolívar y General Lavalle; [illegible] sucursal San Luis, el día 11 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de [illegible] m. c., según títulos y de 913.87 m. c. según croquis existente en la sucursal, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 382|25312. Serie 41. Base pesos 7.100. Hipoteca. $ 6.500. Deuda actual, $ 5.322:119.
LA EPOCA, Inic. junio 22 de 1921.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad ubicada en el departamento de Tunuyán, distrito [illegible]; en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; distante 1 kilómetro de la estación Tunuyán, F. C. B. A. P., con superficie de 1.[illegible] hectáreas, [illegible] más o menos que resulte dentro de sus cierros, conteniendo [illegible] cultivado y el resto cultivable [illegible] existe una casa habitación y otras construcciones. La propiedad tiene derecho a agua de [illegible] para 1.119 hectáreas, [illegible] por el arroyo [illegible], se halla dividida en dos fracciones cuyos límites son: la fracción: al N., calle pública La Argentina, en parte frente a herederos de [illegible] Villanueva y en otra parte con el arroyo Salas, frente a M. Meyer y A. Arroyo; al S. R. Videla Videla, en parte y en otra con el arroyo Claro, frente a E. Day y [illegible] Calderón; al E., arroyo Claro, frente a Day y Calderón en parte y en otra, [illegible] y E., Pouyade y otros, al O., calle la Argentina, frente a herederos de E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva en parte y en otra con el arroyo Salas, frente a E. Villanueva, R. [illegible] y otros, y en otra parte con R. Videla Videla. 2a. fracción: al N. E., arroyo Claro, frente a los nombrados Day y Calderón y al S. y O. [illegible] Videla.
No. Ho. 1158|24249. Serie 21. Base: [illegible] sos 165.900. Hipoteca: $ [illegible] Deuda actual: $ 117.701:334.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez números [illegible] y 461; en su sucursal Mendoza, el DIA [illegible] DE JULIO, a horas 14, edificada en terreno de 787 m. c. según títulos y de 782[illegible] m. c. según croquis, conteniendo 16 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 1055|2347. Serie 2a. Base [illegible] $ 18.700. Hipoteca $ 12.000. Deuda actual: $ 11.512:161.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle General Gutiérrez, prolongación número 1550, en su sucursal Mendoza, el DIA 12 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 500 m. c. conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.
No. Ho. 829|21002. Serie 1a. Base: pesos 6.200. Hipoteca: $ 4.400. Deuda actual, $ 3.935:349.
LA EPOCA. Inic. junio 22 de 1921.

TUCUMAN

Finca ubicada en [illegible] denominado [illegible] del Departamento de Burruyacú, [illegible] en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 8 DE JULIO, a horas 14, con superficie de 851 hectáreas, [illegible] metros [illegible] Cossio; [illegible] Araoz y al O. [illegible]
No. Ho. [illegible] sos 49.400. Hipoteca: [illegible] actual: $ 41.879:[illegible]
LA EPOCA, junio 12 de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de las mismas. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que se facilitan en la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.